LA PRENSA

AÑO XI NUMERO 2804 — BUENOS AIRES, DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia.... Un peso
Atrasados ... Dos pesos
... Veinte y cinco pesos
Seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes ... Treinta pesos
Tres meses ... Noventa pesos
Seis meses ... Ciento setenta pesos
Un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Un mes ... Cuarenta pesos
Tres meses ... Ciento diez pesos
Seis meses ... Doscientos veinte pesos
Un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes ... Doce reales fuertes oro
Seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año ... Quince pesos fuertes oro

Comunicados de interes público, gratis
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

SANTOS DE HOY—s. Faustino sta. J. v. ta mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1880

El armamento individual y el armamento colectivo

...haciendo una confusion lamentable del ...de armarse.

...es una prerrogativa esencial del ciudadano ...ses libres. Lo conquistó la Revolucion ...desde el 89. El ciudadano dejaria de ...dia que se le privase de usar y llevar...

LA PRENSA ha sido el primer diario que ha ...antes de ahora la existencia de esa libertad esencial á la igualdad republicana y á los fi... gobierno libre. El año 74 la defendió vigoro... contra las tendencias invasoras de la auto... imperaba á la sazon. Las prohibiciones ...al punto, que habia ciudadano que ...dudaba si le seria lícito usar una navaja. ...de este diario despejó entónces esa ...tan tirante, dirijiendo una nota al señor ...Policía en que le demostraba que el de... armarse era una garantía constitucio... en uso de ella se habia provisto de ...necesarias al establecimiento para ...propiedad y la seguridad individual de ...toda vez que la accion policial no pu... ó impedir, tan pronto como le fuesen ...agresiones á que se consideraba es... momentos. El gefe de Policía ...reconocia la verdad de aquellas afir... nada tenia que objetar respecto ...se defendia. Desde ese instante, se ...las armerías de armas de todo ...se llevaban á refaccionar ó á limpiar, y ...á la Policía se habian mantenido ...entónces.

...derecho de armarse individual... la reglamentacion correspondiente, ...derechos absolutos en ninguna so...

...colectivo y organizado es algo ... Sale del dominio de los parti...

...individual sirve para equilibrar ...físicas y morales de los individuos. ...patrimonio de los nobles usar es... el plebeyo no tenia derecho para ...diferencia formaba el límite de se... de las clases y castas de la sociedad. Mas tarde, la nobleza pretendió dar á ...individual, un carácter colectivo y es decir, hacer de él una especie de insti... entónces apareció el feudalismo, trayendo ...desgobierno y la anarquía, hasta que el ...en auxilio del principio de autoridad, á demoler fortalezas, castillos y torreones ...con aquella desorganizacion y dese... social.

...se consolidó el Poder Público, y quedó ...el equilibrio del gobierno y de las ins... de la época.

...aun algo esencial, y era establecer ...de la Justicia y del Derecho entre los ... Era necesario arrancar á la Fuerza y á la ...que en un momento de debilidad, ...postracion usurpáron á la humanidad ...Libertad, y con ella la igualdad de todos ...entre sí.

...no se hizo esperar. Su aparicion ...que rasgó las tinieblas del oscurantismo ...se reconocieron á sí mismos, y al ...de los luminosos destellos de aquel ...de regeneracion, pudieron ver y palpar su ...de orígen, la similitud de su organismo, ...de tendencias y fines, y por consi... su igualdad perfecta ante las leyes físicas y ...de la naturaleza.

...derecho de llevar armas vino desde luego á ...su puesto entre las libertades del hom... comunidad política.

...nociones del Gobierno libre siguieron así ...ascendente.

...del feudalismo fué para ellas un nuevo ...la senda del progreso social.

...entónces se empezáron á presentar mas ...á la ciencia política; y quedó estable... el armamento colectivo es una prerrogativa ...y esencial del Poder Público.

...decirse que es lo que lo constituye, si to... la palabra Poder en su primitiva acep...

...gobierno es el mecanismo de la autoridad. E... el instrumento, el medio por el cual esta ... Es el brazo de la Ley.

...el individuo tiene sus facultades fí... para cumplir los actos de su voluntad, la Ley ...pública tienen en el Poder el medio ...sus mandatos.

...colectiva ú organizada y Poder Público ...casi una misma cosa.

...y su existencia forman la base de la esta... social, y como la sociedad no admite solu... continuidad, nada de lo que atañe á su esta... puedo dejar de existir ni por un momento. ...seria esto así, desde que el Poder Público ...un carácter precario, lo cual tendria lugar ...que en la sociedad pudiesen for... organizarse fuerzas ó poderes capaces de ...sucesivo hasta llegar á superarlo, que ...se pretende precisamente por los que sos... derecho de organizar batallones de parti... armados.

...necesario, pues, distinguir bien un principio ...para evitar confusiones que hacen caer á ...en el error.

...armamento individual es un don del ciuda...

...armamento colectivo es un privilegio esclu... Poder Público.

...primero se complementan las garantías ...seguridad individual, supliendo la falta de ...y omnipresencia de la autoridad policial, ...estimula en el hombre la confianza en sí mis... elemento indispensable al ciudadano en una ...pública.

...el otro, se asegura el respeto de todos y de ...uno en la autoridad comun que nos represen... garantiza la presencia de una fuerza no su... arriba de todas las demas, como debe ...tambien la ley respecto de las voluntades in... y se da una base de equilibrio á todas las pasiones, tendencias é intereses encontrados que son inherentes á toda agrupacion humana, y sin ...no habria organizacion política posible en ...cuerpo social.

Pero aun hay algo que agregar para mayor cla... de las ideas.

Hemos dicho por incidente, que no hay derechos absolutos.

...aisladamente pudo tomarse por una redun...

No lo es, sin embargo.

Hemos querido dar á entender que el mismo derecho de usar y llevar armas, que tanto hemos defendido y defenderémos siempre, no debe ser comprendido como algunos lo hacen.

Ese derecho tiene límites bastante complicados.

Podemos usar y llevar una arma, pero no discrecionalmente.

Tomar un fusil, echarlo al hombro, y embarcarse en un tren ó transitar nuestras aceras con él, es un motivo de zozobra para los circunstantes ó transeuntes.

A ellos no les consta si está cargado ó no, ni que su portador usará de sus facultades de una manera casi infalible al moverlo de un lado á otro, y basta la modificacion consiguiente en los espíritus que ese hecho produzca, para que la libertad de los demas se encuentre deprimida por el ejercicio de aquel derecho, y sea necesario entónces hacerlo objeto de una limitacion ó restriccion que lo ponga en condiciones de no alterar el derecho de terceros.

Y lo mismo que con un arma, sucede con cualquier otro elemento nocivo.

Es lícito tener materias inflamables, pero no llevarlas consigo á todas partes en que un descuido cualquiera pueda producir su combustion.

Tambien es permitido poseer animales feroces, pero á nadie le ocurrirá tener el derecho de hacerse acompañar de ellos en los parages públicos, y ni aun en la puerta de calle, por mas garantías que se tengan sobre la domesticidad á que ha logrado reducirlos.

Esto demuestra que aun el derecho de usar y llevar armas está siendo hoy objeto de un abuso en su interpretacion y manera de aplicarlo.

Usar una arma, llevarla consigo, no es hacer ostentacion de ella, ni ménos sacarla á lucir precedida de amenazas é intimaciones mas ó ménos violentas en los preliminares de una lucha electoral.

Somos amigos y defensores de la Libertad por temperamento, por educacion, y por conviccion, pero no queremos transigir con el abuso y la licencia, muy principalmente cuando se convierte en un instrumento de intolerancia y absolutismo.

La revolucion y las situaciones revolucionarias

Jamas las conveniencias de partido, ni circunstancias de cualquier género nos han hecho claudicar de nuestros principios.

Somos hoy lo mismo que ayer y que mañana.

Hemos sido siempre los primeros en defender el derecho de [illegible] que acompaña á los pueblos [illegible]

Lo consigna tambien en su preámbulo la Constitucion mas libre del mundo, la de la Union Americana.

Cuando los delegatarios de la soberanía violan sus compromisos solemnes, y defraudan las aspiraciones y libertades de sus delegantes, el derecho de revolucion es el lábaro de la soberanía y la única salvacion posible del pueblo.

En esto no transigimos con la escuela conservadora, ni con la secta de los autoritarios.

Nos animan al respecto convicciones inquebrantables.

Creemos mas todavia. No reconocemos sinceridad en los que lo combaten. Les atribuimos móviles especulativos.

Son como el ateo, que para nosotros no existe, ni puede existir. No hay hombre que se resista á creer en una causa primera, en un sér y una fuerza creadores. El hecho solo de negarlo es un homenage á esa verdad. Pensar es vivir, y la vida es el principal testimonio de la divinidad.

El derecho de revolucion no puede, pues, ser objeto de cuestion.

El problema político único que debe preocuparnos, es cuándo, y por quién se ha de ejercer.

Los partidos de la actualidad se dicen el pueblo. ¡Falso!

El pueblo no está con ellos.

Nosotros somos parte del pueblo; lo son cuarenta ó cincuenta mil lectores asiduos de LA PRENSA en la ciudad, la campaña y el resto de la nacion, que piensan con ella y de quienes recibe frecuentes muestras de adhesion; lo son tambien millares de ciudadanos y habitantes que impugnan su conducta por medio de otros órganos de opinion, y sin embargo, á ninguno se le ha ocurrido darles su representacion.

¿Dónde está su personería de pueblo?

Exhiban sus credenciales, una muestra siquiera de que son la mayoría.

No lo harán, porque están muy lejos de serlo.

Seis mil empleados y agentes de un Gobernador, y un grupo de partidarios activos, nunca han sido, ni serán el pueblo de Buenos Aires.

Es por esto que no les reconocemos el derecho de invocar la bandera de revolucion.

Pero aun dado que fuesen la mayoría del pais, no les reconocemos tampoco el derecho de producir situaciones revolucionarias durante el debate de una contienda política.

Las revoluciones se preparan sigilosamente, y se realizan en un momento dado.

Las situaciones revolucionarias son otra cosa.

Se predica la anarquía, se difunde la falta de respeto á la Ley, que es mas duradera que el personal de los gobiernos; se lleva la alarma á los espíritus; se perjudica la produccion y la propiedad privada, y se debilitan todas las fuerzas de que la sociedad necesita indispensablemente para su existencia.

Y sin embargo, todo eso no es lo mas conducente, ni necesario para lo que se persigue por medio de la revolucion.

La revolucion destruye por un momento parte de un órden de cosas, para salvar un todo en los resultados que se persigue, pero no empieza por demoler de antemano lo que pretende revindicar y consolidar.

La situacion revolucionaria raras veces ó mas bien nunca termina por la revolucion.

No se concibe que se quiera derrocar un Poder, empezando por provocar el aumento de su fuerza con el anuncio anticipado de la agresion.

Hechos como este no son mas que estratagemas egoistas de la política bastarda de los malos partidos.

Los partidos que se aprecian y son guiados por el verdadero patriotismo, no sacrifican inconscientemente en aras de la bandera que invocan, todo lo mas caro que tiene un pais, su respeto á las instituciones y á las leyes, y sus elementos de conservacion y de progreso.

Si hacen esto, es porque solo buscan el logro de sus ambiciones personales de mando.

La revolucion nunca es precedida de situaciones como la que atravesamos.

Estas son hijas de la cábala, la intriga y mala fé de un grupo de facciosos que se ocultan tras de cierto elemento sincero, pero iluso, que nunca falta en las épocas ruidosas.

Aquella, por el contrario, tiene á su frente los hombres mas patriotas, mas cautos, y mas hábiles. Estos son los verdaderos caudillos revolucionarios. En ellos podrá haber error en las apreciaciones, pero nunca les falta la fé, la nobleza del sentimiento, y el desprendimiento que caracteriza al apostolado del patriotismo.

Créemos tener derecho para hacer estas distinciones que han de ilustrar mejor la situacion y á sus actores.

Nos abonan nuestros antecedentes de toda la vida.

La renuncia del señor Tejedor

El señor Tejedor ha renunciado ayer por tercera vez su candidatura.

La historia de la candidatura del señor Gobernador, es la fotografía mas acabada del espíritu de esta época anormal por que cruzamos.

Despues de ocho meses que su nombre ha circulado pidiendo los favores de la opinion nacional, lo recoge con menos elementos que los que tuvo en la primera hora de su proclamacion.

En Junio del año pasado, el Dr. Tejedor aumentaba esperanzas nacidas de las promesas solemnes de sus aliados.

Hoy los sucesos le han demostrado palmariamente la verdad de lo que LA PRENSA le anticipó en los albores de la iniciativa.

El señor Tejedor nació candidato á la presente lucha electoral y ha sido descandidatizado por sus errores y por la accion de sus forzados amigos.

Le ha sucedido algo peor que lo que aconteció al Dr. Laspiur.

El ex-Ministro del Interior fué materialmente estrujado por el poder absorvente y devorador de los círculos y cuando no pudo dar mas, lo dejaron, despues de haberlo obligado hasta sacrificar su decoro personal con la malhadada reserva de su destino en la Córte.

Cuando el señor Tejedor aceptó el pacto, un alto personage del bando que entraba á la alianza, esclamó: «¡nos hemos salvado!»

Esa frase condensaba todo un plan político de esplotacion, que se ha cumplido al pié de la letra.

Bien sabian que carecian de fuerzas para hacer un Presidente, pero era necesario persuadir al señor Tejedor de lo contrario, presentando á sus ojos todo un mundo de esperanzas.

Era necesario apoderarse de la Provincia, é interesando á su Gobernador en la contienda, entregarle la espinosa tarea de sostener con las armas en la mano su debilidad y su desprestigio en el pais.

El señor Tejedor cayó en la tentacion y puso el oido al tropel que esperaba levantase su nombre en el Interior y como los sucesos tardasen, presentó sus dos renuncias de Julio del año pasado.

Sin embargo, el Gobernador, con temeraria imprevision, salió á vanguardia de los hechos, y largó prendas tremendas de difícil rescate.

Así que lo colocaron en el terreno apetecido, sus aliados se olvidaron de buscar votos á su candidato en las Provincias é iniciaron la propaganda del localismo, para producir los sucesos que hoy lamentan tirios y troyanos.

Al señor Tejedor no ha podido ocultarse el significado de la eleccion del 1° de Febrero, á la que ni tendencias de concurrir han manifestado sus partidarios en toda la República.

Discutimos verdades, porque la verdad es la única fuerza que impera en los instantes de las soluciones supremas.

¿Qué ventajas ha obtenido el señor Tejedor de la alianza?

¡Muéstrelas!

Hoy ya no es candidato ni en el nombre: haga el balance de sus ganancias populares recogidas del pacto conciliado, y diga al pais cuales son.

Tan es cierto que jamás se pensó de buena fé en su candidatura, que las tres veces que ha renunciado, incluso la de ayer, ni uno solo de sus amigos aliados ha insistido en que la recoja.

Lo único que le exijen es que los sostenga por medio de las armas y del Presupuesto: lo han hecho desempeñar el doble papel de proveedor y de maton electoral, sin sueldo, de la alianza.

Quitemos el ornamento con que la pasion ha vestido esta situacion para herir la imaginacion de las multitudes y miremos las cosas tal cual son con ánimo sereno.

Es fácil encontrar un argumento prestigioso para labrar con artificio un elemento electoral, pero lo que no es fácil, es fabricar una bandera séria para disparar una arma á su sombra, arrebatar la quietud al pais y provocar el fallo de la opinion contemporánea y de la historia.

Se puede destrozar una candidatura con una evolucion hábil y audaz, pero no se puede mirar de hito en hito las instituciones y pasar sobre ellas con convicciones que no sean profundas y verdaderas.

El espíritu de círculo ha triunfado sobre el ánimo del señor Tejedor, arrebatándole hasta el derecho de ser candidato.

Sus amigos que lo dirigen y lo dominan, quedan sin candidato, pero ¿qué les importa? ¿No han logrado su objeto? ¿No han conseguido colocar en las manos del Gobernador la espada de la resistencia?

Nunca hemos visto un sacrificio mas completo de un hombre público y jamás ciudadano y gobernante alguno se habrá encontrado en situacion mas embarazosa que el señor Tejedor.

Los compromisos del partidismo y acaso la voz dominadora del amor propio, lo empujan por un camino, y la conciencia del hombre de principios, que conoce la ley y sus alcances, lo llama á otra parte.

Algunos procuran cortar el nudo gordiano por medio de escaramuzas.

Nosotros, que vivimos agenos á las combinaciones de banderia, cumplimos con el deber austero de decir la verdad, tal como la entendemos.

No entramos á atacar ni á defender personas: decimos simplemente: ¡esta es la ley! ante cuya magestad nos inclinamos.

La tiranía de la pasion partidista arroja como razones convincentes proyectiles incendiarios escogidos en la atmósfera quemante de la lucha.

Con esos elementos no se labran situaciones legales y con esos argumentos no se concurre ante el Tribunal inexorable de la posteridad.

Caigan los hombres mil veces, pero manténgase bien alto el pendon de la Ley, porque lejos de ella está el caos y la anarquía, que salpica con sangre todos los restos.

El señor Tejedor recoge su nombre para obrar con mayor libertad de accion, segun sus propias palabras.

No tocamos el porvenir, aunque nos encontramos á un paso de él.

Nos concretamos simplemente á hacer constar los antecedentes de la candidatura que se aparta, para ceder el campo á los hechos.

Ya no hay urnas en perspectiva: ya no se defienden sufragios oprimidos: ya ha desaparecido el ciudadano para que surga el soldado.

Sobre todo éste cúmulo de violentos acontecimientos, se puede escribir con mano firme esta verdad,—que será comentada por la historia: el Gobernador de Buenos Aires ha sido esplotado ó inmolado por falsos partidos, causando un acerbo dolor á la República.

MORALEJA—Un candidato mas queda fuera de combate por la ausencia de partidos de principios en el pais.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Rosario, *Febrero 14 de 1880—Al Exmo Sr. Presidente de la República*—El pueblo de esta localidad que veia amenazados sus mas caros intereses con reiteradas amenazas de guerra civil y de anarquía en la mas importante de las provincias argentinas, se creé en el deber de presentar á V. E el concurso de su mas sincera y calorosa adhesion á las últimas medidas que el patriotismo, la prevision y la ley han sujerido al Gobierno que tan dignamente preside.

En esta virtud, se ha congregado en meeting en la noche de ayer, y dos mil ciudadanos entusiastas acaban de autorizarnos para felicitar á V. E por el acierto de las disposiciones referidas, así como para ofrecerle el concurso moral y material que para su mas fiel ejecucion, pudiera necesitar el Gobierno de V. E.

Esta es por otra parte la actitud que la solemnidad de la situacion nos impone, porque daríamos una prueba de incapacidad ó decrepitud ante el mundo, si para resolver cuestiones electorales, salváramos la valla de la ley, precipitándonos en las sendas escabrosas de la violencia.

V. E. debe perseverar en la obra de pacificacion electoral iniciada, contando para ello con la simpatía y la confianza del pueblo de esta Provincia de cuyos sentimientos somos fieles interpretes en la presente comunicacion.

Saludamos á V. E. Nolasco Arias *Presidente de la Comision*, G. Carrasco, Valentin Carnicero, C. Gonzalez, D. Muñoz, O. Gandoli y Joaquin Diaz. *Siguen las firmas.*

Pilar, *Febrero 14*—Ha llovido copiosamente de 3.30 a 10 a. m. mucha tormenta.

Capilla—Llueve de 5 a. m. á 9.30 sigue tiempo malo.

Mercedes—Hoy llovió de 4 a. m á 8.30. Atmósfera cargada.

Carmen de Areco—Lluvia copiosa anoche, de 5.30 á 6.50 a. m.

Chacabuco—Llueve desde 1.30 a. m á 5.20 p. m. Continúa mal tiempo.

Junin—Llovió desde 1.40 á 5.35 regular.

Rojas—Anoche llovió regular de 2 á 4.50 a. m.

Salto—Lluvia regular por 5 horas, sigue mal tiempo.

Pergamino—Anoche desde 11.20 p. m á 7.10 a. m. llovió con intérvalos, fuerte viento.

San Nicolás—Llovió copiosamente de 1 a 10 a. m.

Cañuelas—Hoy llovió despacio de 5.25 á 7.11 a. m.

Navarro—Llueve regular de 5.20 á 7.20 a. m. amenaza mas lluvia.

Monte—Llovió aquí de 4 á 6 a. m á intérvalos, regular.

Saladillo—Llovió despacio de 6 á 7.35 a. m.

Quilmes—De 7.30 á 11 a. m. llovió despacio á intérvalos.

Ensenada—Llovió desde las 6 hasta 11.30 a. m. tiempo malo.

Magdalena—Llovió de 7 á 11 a. m. copiosamente, tiempo regular.

PARTICULARES

Paris, *Febrero 12*—Habiendo pedido la Grecia la intervencion de las potencias signatarias del tratado de Berlin, para el arreglo de sus dificultades con la Turquía, las potencias resolvieron de conformidad con la proposicion de Inglaterra, que la cuestion de rectificacion de límites pendiente entre la Grecia y la Turquía seria sometida al arbitraje de una Comision Europea. (Probablemente la misma que últimamente arregló dificultades análogas entre Rusia y Rumania.) Esta Comision determinará las fronteras respectivas y sus decisiones serán inapelables.

Berlin, *Febrero 12, tarde*—La apertura de las sesiones del Reichstag tuvo lugar hoy. El mensaje imperial dice que la política del Gobierno aleman continuará siendo una política de decidida proteccion á los intereses conservadores y afirma las tendencias sinceramente pacíficas de esta política tanto en el interior como en el exterior.

Rio Janeiro, *Febrero 13*—El número de defunciones de fiebre amarilla en esta ciudad el dia de anteayer ha sido de 15.

BOLETIN DEL DIA

Crónica detallada de los sucesos—Continuamos con la tarea de llevar prolijamente al conocimiento del público, todos los detalles de los sucesos múltiples del dia, correspondiendo á la ansiedad que reina en el público.

Antenoche á la una de la mañana, hora en que cerramos el diario, la ciudad presentaba un aspecto pavoroso.

Desde temprano la poblacion pacífica abandonó la calle.

Debemos hacer una observacion á los Comités y á los gefes de los cuerpos voluntarios.

Algunos de los ciudadanos armados, segun repetidas denuncias que recibimos, se toman libertades con los transeuntes pacíficos, que limitan su derecho de transitar por las calles.

Está muy bueno que peleen con los que reputan sus enemigos, pero dejen en paz á los que no toman arte ni parte en el asunto.

Seria de desearse, pues, que se recomendase la mayor moderacion á los francos que salen á altas horas de la noche de sus cuarteles.

La República de ayer dice que antenoche apedrearon la imprenta.

Cualesquiera que sean las opiniones de ese diario, es un delito atentar de esa manera contra derechos que son tan perfectos como sagrados.

La imprenta es un templo á donde no pueden caer piedras arrojadas por manos que se dicen sostenedoras de banderas de principios.

—Un Diputado á la Legislatura, de la fraccion lírica, referia ayer del siguiente modo, los antecedentes de la renuncia del Sr. Tejedor.

La noche del dia en que salió la proclama y el decreto de desarme del Presidente, se encontraba entre otros muchos, el Dr. D. Luis Varela.

Cuando se formó al frente de la casa el primer grupo de los voluntarios que fué á saludar al Gobernador, algunos miembros del bando mitrista que se encontraban allí, le pidieron que les dirigiése algunas palabras, y en los momentos en que el señor Tejedor se dirigia al balcon con ese objeto, se le interpuso el Dr. Varela y le dijo: V. E. no debe hablar, porque no teniendo hábito de improvisar, pudiera vertir palabras imprudentes.

El señor Tejedor encontró fundada la observacion, y desistiendo de su propósito, se redujo á saludar con el sombrero á los grupos y les mandó suplicar que no vinieran á su casa, porque no era político.

Esa noche, pidió al Dr. Varela que estudiase el decreto presidencial y que al dia siguiente cambiarian ideas al respecto.

Así fué: á la mañana siguiente á las 7 fué el Dr. Varela á casa del Dr. Tejedor, quien lo interrogó sobre las opiniones dominantes en el pueblo; á lo que el interrogado contestó que á su juicio lo primero que debia hacer, era renunciar indeclinablemente su candidatura, para conquistar su ámplia libertad de accion, opinion que el Gobernador encontró razonable, optando por ella en consecuencia.

Tal es el orígen que se daba ayer á la renuncia del señor Tejedor, cuyos términos son estos:

SEÑORES GENERALES, DON MARTIN DE GAINZA Y DON EMILIO MITRE—Me dirijo á vds. como Presidentes de los partidos conciliados.

Con el protesto de defenderse del Gobierno de la Provincia, el Gobierno de la Nacion, ha acampado un ejército en los alrededores de la ciudad.

El pueblo ha sentido el peligro y se reune, se arma y se ejercita en el tiro.

Todo nos empuja á hechos violentos, que podrán ser aislados, pero que el dia ménos pensado, pueden convertirse en guerra civil.

Semejante situacion no parece ya de candidaturas, sinó de patriotismo.

De otras filas se han alzado al mismo tiempo, voces de paz, que no conviene desoir.

En esta situacion mi candidatura ha dejado de ser una necesidad, y puede ser un estorbo.

Lo es desde luego para mí, privándome de la libertad de accion, en situacion tan grave como la presente.

Lo es para los partidos conciliados, que pueden creerse comprometidos sin remedio.

Lo es para aquellos círculos mismos, que hasta ahora no han formado, y que, agregándose, podrian aumentar el poder y la influencia de la Provincia, de que tanto necesitan.

Despues de meditar sériamente todo esto, creo hacer acto de patriotismo, declarando que no soy ni quiero ser candidato un momento mas.

Escepto como señal y recompensa de servicios públicos, obtener una funcion cualquiera, por alta que sea, me es completamente indiferente.

Gobernador de Buenos Aires, resuelto ahora como antes, á defender sus instituciones y libertades, la causa nada pierde y podria ganar mucho.

Rogando á vds. quieran llevar al conocimiento de los partidos esta resolucion, me suscribo con toda consideracion, atento servidor y amigo.—*Cárlos Tejedor.*

—Entre los rumores circulantes, respecto de la actitud que asumiria el Sr. Tejedor, figuran estos.

Desligado de su candidatura, asumiria la direccion de la resistencia armada al decreto nacional, para lo cual contaba con seis mil hombres, con cuatro piezas krup y con 15000 rifles y carabinas remington, que el Gobierno tiene en la ciudad y campaña, ya en servicio ya en depósito.

Otros aseguran que en la noche del 12, algunos mitristas apuraron al Gobernador, para dar inmediatamente el golpe al Gobierno Nacional, á lo que aquel contestó, que si se encontraban con fuerzas, podian conquistarse esa gloria, pero que él se concretaria á guardar el órden con la Policía.

Esta respuesta causó mala impresion á los aludidos.

Dícese que las siguientes palabras fueron dichas por el Sr. Tejedor al Sr. Frias: «Les he de tirar con mi renuncia indeclinable de candidato á la Presidencia, y si mucho me apuran, les he de tirar tambien con mi renuncia de Gobernador.» «Yo no he de cargar,» esclamaba el primer magistrado de la Provincia, «con la inmensa responsabilidad de ensangrentar al país: Gobernará la Provincia el Dr. Moreno.»

—La conferencia que anunciamos en nuestro número de ayer habida entre los señores Tejedor y D. Felix Frias, tuvo por objeto la negociacion de una conferencia entre el primero y el señor Avellaneda.

Antenoche fué el señor Frias á casa del último, con el mismo objeto.

El Presidente habia manifestado que aunque el fracaso de la conferencia antes negociada lo habia dejado mal impresionado, pero que no tenia inconveniente en aceptarla, viniendo por conductos sérios: que en cuanto á la cuestion electoral, él nada tenia que hacer en ella; que esa era cuestion de un órden ageno á sus funciones constitucionales y que si tenia poder para gobernar, no lo tenia para hacer y deshacer candidaturas.

Parece que la negociacion no se llevó adelante.

—Ayer circuló la voz de que los palcos del tiro nacional habian sido destruidos.

La noticia es inexacta completamente.

—El golpe que sufrió ayer el General de Campos al subir á caballo, no tuvo consecuencias algunas perjudiciales á su salud.

Está perfectamente bueno y sano.

—Ayer hasta las tres de la tarde estaba con 800 plazas un batallon de voluntarios, denominado «Buenos Aires,» que se ha organizado para apoyar al Gobierno Nacional.

Se reune en las inmediaciones de la plaza «General Lavalle.»

—Algunos ciudadanos de los barrios apartados, tratan de hacer núcleos para ponerse al abrigo de cualquier avance que pudiera herir sus derechos individuales en estos dias de desórden.

—Se ha dado órden á todos los empleados militares del Ministerio de la Guerra é Inspeccion General de Armas, para que concurran hoy á la Casa Rosada con sus armas.

—Ayer vino de Martin Garcia el batallon de artillería de plaza, que se encontraba allí.

—Ayer fuimos los únicos que dimos la noticia de la sublevacion de la Capitanía con todos sus detalles.

El hecho narrado por nosotros ha sido confirmado en todas sus partes.

La sublevacion es un hecho cierto é indubitable.

Veinte y tantos marineros fueron los sublevados y al salir, uno de ellos dió un balazo al centinela.

La sublevacion fué sofocada debido á la entereza de un oficial que se presentó revólver en mano en los momentos de estallar.

Parece indudable que este hecho ha tomado su orígen en el soborno de los marineros, y no de descontento por falta de pago de sueldos.

Ayer fueron procesados tres marineros, uno de los cuales estaba al servicio del Resguardo, habiéndose descubierto que este último estaba en relaciones con la Asociacion Tiro Nacional, en cuyo favor minaba á los marineros.

Esta version se afirma en la manera cómo han desaparecido los sublevados de la Policía, pues ninguno se encuentra en su poder.

Al trasferirlos de la comisaría al Departamento central, todos desaparecieron.

Mas tarde algunos de ellos se dice se encontraban en el cuartel de los Rifleros.

—Ayer fueron embarcados en el vapor *Coronel Paz* 20 marineros por suponérseles sobornados.

—Ayer á medio dia, conferenciaron con el Gobernador en su despacho, los coroneles Garmendia, Campos, Gaudencio y Arias.

Un rato despues salia de la casa de Gobierno un carro de mudanzas cargado con cajones de armas que tomó la direccion del Sud.

—A las cuatro de la tarde se cargaban á las puertas de la Policía, dos ambulancias con fusiles remington.

Una tomó por la calle de Rivadavia al Oeste y la otra por la de Bolivar hácia el Sud.

—Desde temprano entraban piquetes de gendarmes armados á remington á la Policía. A las 4 de la tarde próximamente entró uno de la Seccion 2ª, al mando de un sargento.

—A las 7 menos cuarto, la guardia de la casa de Gobierno Provincial, fué reforzada con dos compañías del Provincial.

Como lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la reunion de los amigos de la paz, en casa de D. Eduardo Madero, con objeto de tentar arbitrios para conjurar los peligros que entraña la presente situacion.

La Asamblea se componia de los siguientes señores.

Félix Frias, Adrogué, Nazar, Rufino Varela, Ernesto Tornquist, Lezica, Pedro Frias, Dr. Beccar, Federico Toledo, Cárlos Trioste, Eduardo Madero, Félix Bernal, Mariano Artayeta Castex, Amancio Alcorta, Buteler, Juan Carranza, Manuel Quarrio, Juan Ortiz de Rozas, Dr. Ramos Mejía, Lucio V. Lopez, Juan Manuel Larrazabal, Francisco Uriburu, Dr. Fernandez, Manuel Guerrico, Dr. del Valle, Ledesma, Crisol, Letoir, Cassey, Coronel Matias Ramos Mejía, y muchas otras personas cuyos nombres no hemos podido conseguir.

Despues de abundar en sentimientos pacíficos, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1° Procurar la renuncia de la candidatura del General Roca.

2° Nombrar una comision que se apersonase ante el Gobierno Nacional y los Comités tejedoristas, para que se abstengan de producir hechos miéntras el Comité de la Paz tiene sus operaciones.

Y 3° Buscar las adhesiones del comercio nacional y estrangero.

La Comision fué compuesta de estos caballeros, D. Félix Frias, Sres. Lezica, Ramos Mejía, Tornquist, Madero, del Valle y Bernal.

La Comision celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente y sus Ministros, en el Ministerio de la Guerra.

Habló primero el señor Madero sobre el objeto de su mision.

Siguiéronle los señores Frias y del Valle.

Despues de un largo cambio de ideas, se resolvió postergar la conferencia hasta las once de la noche.

Parece que se trataba de conocer la disposicion en que se encontraban los Directores del Tiro y de los Bomberos, porque el gabinete se mostraba resuelto á cumplir el decreto de desarme, si los ciudadanos armados persistiesen en seguir haciendo ostentacion de fuerzas.

Tratábase de que cesaran las manifestaciones armadas, como único medio de entrar al debate pacífico.

—Completando la noticia que dimos ayer sobre los gefes que solicitan su baja, agregaremos los nombres de los Sres. Comandante Acevedo, Coronel Julio Campos, Sargentos mayores Rebocion, Martinez y Dantas.

Anunciábase como segura la del Coronel Garmendia.

Parece que el Gobierno Nacional está resuelto á no aceptar las solicitudes y disponer de los servicios de esos gefes, si fuese necesario.

—Ayer ocupó el nuevo edificio de los Tribunales en el cabildo, una compañía del Provincial.

Anoche fue trasladado allí definitivamente el cuartel del cuerpo.

—A las 3 1/2 de la tarde se retiró ayer de su despacho el Dr. Tejedor.

Se hizo notable la ausencia de los personajes políticos que en los dias anteriores frecuentaban la casa de Gobierno.

—Asegurábase que en los comités estaban algunas disidencias, que aumentaron con la renuncia del Gobernador á su candidatura.

Se habian iniciado algunos trabajos para reemplazarlo y de ahí surgieron las disidencias. No se arribó á arreglo alguno, porque dominaba la idea, de que por lo pronto convenia concentrar todos los esfuerzos á impedir que el señor Tejedor ceda en la controversia, que se ha trabado con el Gobierno Nacional.

—Ayer tarde vino una compañía de gendarmes de Barracas al Departamento Central y otra fué del centro á la Boca.

—Anoche como á las 8 entró á la casa de Gobierno Provincial, por el porton de la calle de Bolivar, un grupo como de 100 hombres de los Bomberos, sin armas, vistiendo la mayor parte de ellos el uniforme que han adoptado. Un rato despues fueron trasladados al edificio contiguo á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

—Anoche dió retreta á las 9 con cajas y clarines la guardia de la casa de Gobierno, operacion inusitada hasta hoy.

El hecho causó una gran alarma: la calle de Bolivar se llenó de curiosos, las puertas de casa y los balcones se poblaron de curiosos, que se preguntaban asustados por lo que ocurria.

—Despues de maduras deliberaciones, resolvióse que el Gobernador no contestase la nota del Ministro del Interior hasta mañana.

Los propósitos de la demora eran estos: no se queria manifestar al Gobierno Nacional ni obediencia ni desobediencia por parte del Provincial, á fin de dejarle á él la tarea de privar directamente la reunion del Tiro Nacional hoy por medio de sus batallones.

Producido este hecho, el Gobierno de la Provincia se daria por agredido y se colocaria en el terreno franco de la resistencia armada.

Esta política imperó en los consejos deliberativos. Esta version pertenece á los tejedoristas.

—Los diarios situacionistas de ayer de mañana y de tarde, sostienen que el Tiro Nacional no debe reunirse hoy en Palermo, sino dentro de la ciudad.

—A las 10 menos veinte entraron anoche por la calle Bolivar á la casa de Gobierno de la Provincia, un grupo como de 100 hombres, muy pocos de uniforme y la mayor parte decentes.

Tras ellos entró un carro de Mudanzas con cajones de armamento.

Escusado es que hagamos notar que no son los mismos de que damos cuenta mas arriba y que se alojaron al lado de la Facultad de Derecho.

—Hoy á las dos de la tarde tiene lugar la manifestacion de adhesion al Presidente de la República en la Casa Rosada.

Dícesenos que concurrirán nacionales y estrangeros.

—Anoche hacia la guardia en la Casa Rosada el 7° de línea.

Ayer á la tarde declaraba un Ministro del Gabinete que hoy el Gobierno Nacional no tomaria providencia de ningun género contra los ciudadanos armados, en atencion á que el Dr. Tejedor no ha contestado la nota que se le pasó anteayer, pero que si se mostrasen, mañana Lúnes, procederia con toda energía. Hablábase como inevitable en tal caso del estado de sitio.

—Hoy temprano llegará á esta ciudad el 5° de línea por el ferro-carril del Sud, que ayer llegó á Olavarria.

—Entre los amigos del Comité de la Paz rueda el nombre del Dr. D. Luis L. Dominguez, Ministro argentino en el Brasil, como candidato de transaccion.

—Ayer se dijo que el general Campos habia presentado su renuncia de Inspector General de Armas.

Hemos tomado averiguaciones prolijas y de ellas hemos sacado en limpio de que tal noticia carece completamente de fundamento.

—En uno de tantos corrillos que se formaban anoche en la calle de Florida, decia un jóven, que si llegase una oportunidad, él propondria en el seno de los amigos de causa, que la Diputacion por Buenos Aires últimamente electa, abriese con rifle en mano el camino del ataque, en un caso de conflicto armado, para dar ejemplo y ánimo á los demás.

—Ayer circuló la noticia de que dos mil correntinos habian invadido á Entre-Rios.

Esto no debe ser sino una alarma falsa.

Hasta anoche á las once de la noche no se sabia absolutamente nada en la Casa Rosada al respecto, no obstante de que el telégrafo está espedito.

Actividad—El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó á propósito del asunto sobre tierras públicas, dos decretos en que se disponia enviar á la Suprema Corte de Justicia los antecedentes de los delitos cometidos para que procediera designar quiénes debian enjuiciar á los que resultaban culpables.

Dada la importancia que el asunto revestia, suponiamos que tal disposicion hubiese sido inmediatamente comunicada á la Corte, á fin de esperar de esta la resolucion á que se hacia referencia en el decreto.

Sin embargo, esto último no ha sucedido, á pesar del espacio de tiempo trascurrido desde el dia en que se publicó aquel documento.

En la Corte no han sido recibidos aquellos antecedentes.

¡Cuanta actividad!

Senado de la Provincia—Esta Cámara no celebró sesion ayer.

En cambio, las antesalas de la Legislatura estaban muy concurridas por miembros y no miembros de las Cámaras, que comentaban distintamente los sucesos del dia.

Fallo—D. Francisco Maimó habiase presentado ante la Suprema Corte de la Provincia, haciendo conocer que en el partido de Juarez, donde él tenia establecida con la autorizacion necesaria, una escribanía de rejistro é hipotecas, el escribano D. Edelmiro Moura regenteaba públicamente otra oficina de aquella clase y con el mismo objeto.

La Corte pidió informes al respecto al Juez de Paz de esa localidad.

Este funcionario confirmó la denuncia de D. Francisco Maimó.

Con este motivo, la Corte ha dictado el siguiente fallo:

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1880—Diríjase oficio en el dia al Juez de Paz de Juarez, á fin de que proceda á inventariar y remitir á esta Córte, todas las escrituras y demas documentos que aparezcan otorgados en esa localidad por el escribano Moura, y en atencion al proceder inusitado de dicho Escribano, se le suspende por el término de 2 años, sin perjuicio de cualquier responsabilidad tanto civil como penal, en que pueda haber incurrido, pues la suspension es impuesta por el hecho de haber abierto oficina pública sin autorizacion necesaria. Comuníquese esta resolucion á quien corresponda y notifíquese al espresado escribano, por intermedio del Juez de Paz.—*S. Villegas, M. A. Escalada, V. Martinez, S. Kier, A. Gonzalez.* Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Desembarque de inmigrantes—Apoyándose en la imposibilidad de destinar al servicio de desembarco de inmigrantes ningun buque del gobierno, por hallarse ocupados en distintos trabajos todos los que por sus condiciones se prestan á aquel objeto, la Comisaría General de Inmigracion y Colonizacion ha resuelto sacar á licitacion pública por el término de la ley dicho servicio, debiendo durar seis meses el contrato que se celebre y abrirse las propuestas en la secretaria del ministerio del Interior.

Mientras tanto, ha quedado autorizada la Comisaría General para aceptar precios para el desembarco, prévia aprobacion del ministerio, los que se abonarán hasta la celebracion del nuevo contrato.

Bailes de máscaras—Por órden superior fueron suspendidos ayer los bailes de máscaras que debian haber tenido lugar anoche y esta noche en los teatros.

Destruccion de la philoxera—A continuacion estractamos el informe que ha pasado la Comision respectiva, al Gobierno de la Provincia.

«Como S. S. observará, se han tomado todas las medidas conducentes á la destruccion del insecto que amenaza nuestra naciente industria vinícola, y aun cuando no ha sido posible lograr un resultado completo, algo se ha practicado ya en ese sentido, haciendo desaparecer los dos focos principales y descubriendo otros, contra los cuales procederá sin demora, cuando disponga de los recursos indispensables, que con esta misma fecha se piden.

«La Comision lamenta que solo la hayan seguido activamente en sus investigaciones las Sub-Comisiones de San Isidro, de San Martin y de Moron. Las otras se han detenido ante la indiferencia pública, que no se hace cargo todavia del peligro á que está espuesta una industria, cuyo notable valor actual, solo podria conocerse con una estadística y cuya importancia futura, que ha podido apreciar prácticamente esta Comision, es incalculable, dadas las ventajas que ofrece el pais para el cultivo de la vid.

«Por su parte la Comision Central está decidida á continuar en la tarea que se le ha encomendado, aun cuando no se le ocultan los inconvenientes que es necesario vencer, siendo sin duda el mayor, las dificultades que ofrece el descubrimiento de todas las cepas infestadas, pertenecientes á la partida que se introdujo por la Aduana, pues es sabido que varias personas compraron el resto de aquellas y aún antes, llevaron algunas á sus casas, sin que hasta ahora se haya logrado que lo participen á la Comision, como se dispuso [illegible].»

Destitucion—Se ha pedido la destitucion de dos telegrafistas del Departamento de Policía, por faltas que han cometido, y que se nombre en su reemplazo á D. Antonio Deleonardi y D. Facundo Algañaraz.

Exposicion continental—Ocupándose de este asunto, dice *El Industrial* en su número de ayer:

«Podemos asegurar que la República Oriental del Uruguay, la del Paraguay, Chile, Perú, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, San Salvador y el Imperio del Brasil, se preparan con entusiasmo á concurrir á la fiesta. Ademas, el Sr. D. Tomas Moncayo, que parte en breve para el Pacífico, ha sido plenamente autorizado para nombrar agentes en cada una de las capitales de los paises del Pacífico, que aun no han contestado, confiando en que no se ha de faltar á su invitacion.

A fin de llenar este objeto, lleva 500 ejemplares de los planos del palacio de la Exposicion, 500 reglamentos y 500 carteles (anuncio).»

Sobre este mismo asunto háse recibido la siguiente comunicacion:

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 22 DE 1879.—*Sr. Ministro:*—Con muy notable retraso he tenido la honra de recibir el atento despacho fecha 7 de Julio último con que V. E. quiso favorecerme. En él se sirve comunicarme que el 15 de Setiembre de 1880, se abrirá en esa ciudad una Exposicion Continental, en la que tomarán parte solamente las naciones Americanas de orígen latino, por lo cual V. E. ha tenido á bien dirigirse á mi Gobierno, invitando al Salvador á fin de que tome parte en aquel concurso.

Mi Gobierno, Sr. Ministro, ha visto con profundo agrado la invitacion de V. E. y hará todo cuanto á su alcance esté, para que el Salvador pueda concurrir á ese certámen del progreso que el Gobierno de V. E. prepara á los pueblos latinos americanos.

Espero que V. E. tendrá á bien manifestarlo así á su Gobierno, y aceptará las seguridades de mi respeto y consideracion.—C. Ulloa—*J. M. S. Isla.*

5.500,000 pesos—Esta cantidad fué la descontada anteayer en el Banco de la Provincia.

La esplotacion de bosques—Se espidió ayer un decreto por el Ministerio del Interior, reglamentando el corte de maderas en los bosques y del cual publicamos en seguida su parte dispositiva:

1° La escritura de fianza que conforme á lo dispuesto en el art. 6° del decreto del 19 de Abril de 1879, deben otorgar los que obtengan concesiones para el corte de maderas, se obligarán estos á abonar el 50 ojo de la remuneracion que corresponderia por la parte del material concedido que dejen de estraer durante el plazo de su contrato. Para la avaluacion de dicho material y de la remuneracion correspondiente, se tomará por base lo que el mismo concesionario halla abonado anteriormente.

2° Siempre que el Gobierno lo considere oportuno, mandará inspeccionar los bosques concedidos, y si resultara que existe en ellos una cantidad de material mayor que la determinada en el contrato respectivo, podrá reducir proporcionalmente el área fijada y conceder á otros el derecho de aprovechar el corte.

Ferro-Carril á Jujuy—Hé aquí la nota que ha sido pasada al Ministro del Interior, por el Gerente del Ferro-Carril Central del Norte, sobre los estudios que han practicado las tres comisiones de actuacion para la prolongacion de ese ferro carril hasta Jujuy.

Al señor Ministro del Interior.—Estudio por Burruyaco 1ª Comision—Durante Enero último siguió su traza llegando al lugar del denominado *Ojo del Agua*, un poco al Norte del rio Ureña, es decir á ciento seis kilómetros de Tucuman. Poco adelantó en sus estudios en el mes pasado por las dificultades que encontró y encuentra aun hoy para cruzar montes muy espesos que no ha podido salvar desde su salida de Burruyaco.

La fiebre intermitente, chucho, ha obligado al Ingeniero gefe de la Comision á regresar á Tucuman, donde se encuentra gravemente enfermo.

De la misma enfermedad fueron atacados otros ingenieros y casi todos los peones que fué necesario reemplazar.

Entre esta Comision y la tercera, media actualmente solo trece kilómetros mas ó ménos para que puedan juntarse, concluyéndose así el estudio por Burruyaco.

Estudio por el camino Nacional, 2ª Comision.—Esta comision llegó el 6 del corriente á orillas del rio *Las Cañas*, donde juntó su traza con la estudiada en direccion á Tucuman, por el camino del Este por la 3ª Comision, concluyendo así el estudio de 157 kilómetros con 655 metros con su medicion, nivelacion y planos.

El terreno estudiado al Norte del rio *Tala* se presenta en mejores condiciones que el estudiado por la misma Comision en la provincia de Tucuman al Sur de dicho rio.

Los puntos que presentan dificultades algo sérias al Norte del *Tala* son: el *Portezuelo del Arenal*, el paso del rio del Rosario de la Frontera cerca de la villa del mismo nombre y las fuertes subidas que hay que vencer para llegar al llano fértil donde se encuentra *San José de Metán*.

En Enero último tuve que reemplazar por otro ingeniero al gefe de esta Comision por haber aceptado el cargo de Ingeniero Municipal de la ciudad de Córdoba.

Aunque algunos de los miembros de la Comision fueron atacados igualmente del chucho, el mal no tomó grandes proporciones, ni impidió la prosecucion de los trabajos.

Ya ha llegado á Tucuman donde tendrá que hacer algunas rectificaciones de detalles en la traza por Burruyaco estudiada por la 1ª Comision, tendentes á hacer alguna economía en el movimiento de tierra.

Son dignas de todo elogio la actividad y el acierto con que han procedido cada uno de los miembros de esta Comision, distinguiéndose entre ellos muy particularmente los dos gefes que la han dirigido.

3ª Comision. La tercera Comision como he dicho al ocuparme de la primera, concluirá en la próxima semana sus trabajos, juntando su traza con la de esta última.

Es la que mas ha sufrido á consecuencia de la fiebre, al punto de enfermarse todos los ingenieros y las dos terceras partes de los peones incluso el capataz.

En resúmen las tres comisiones han estudiado y efectuado todas las operaciones de terreno sobre varias líneas, de las cuales se ha tenido que abandonar algunas, y que juntas pasan de 458 kilómetros de longitud, la mayor parte sobre terrenos muy montuosos y accidentados, comprendiendo el estudio hecho en el valle de Lerma.

De Tucuman á San José de Metan se han estudiado dos líneas en forma de arcos de círculo, uno teniendo la convexidad del arco al Oeste y el otro hácia el Este, y abarcando entre ambos una área de terreno de mas de 5,500 kilómetros cuadrados.

En las trazas estudiadas, el trabajo de oficina ha indicado algunas modificaciones que convenia hacer para disminuir el movimiento de tierra y cuestas pendientes.

La segunda comision ha principiado ya esta operacion que será corta, pues el personal valido de las 1ª y 3ª podrá ayudarla para la conclusion de la obra.

Creo, señor Ministro, que una vez verificada esta operacion, se podrá disolver provisoriamente las comisiones de estudios, guardando en Tucuman todos los elementos como animales, carros, herramientas, etc; que estarian listos para servir en la prosecucion de los estudios hasta Salta y Jujuy, en estacion mas favorable, con una sola comision y ocuparse con otra de la traza definitiva, una vez los planos y el anteproyecto aprobados por el superior Gobierno de la Nacion, para dar principio á la construccion de la primera seccion.

En la estacion actual no se puede seguir mas adelante de San José de Metan, por la inclemencia del clima, que compromete seriamente la salud del personal de las Comisiones y por no haber objeto por ahora, desde que tenemos una estension de línea estudiada, mayor que la que corresponde á la primera seccion.

Una parte del personal de las Comisiones tendrá que venir á Córdoba á completar con los empleados de la oficina Técnica, los planos, cálculos de movimiento de tierra y presupuestos que es obra muy laboriosa, vista la estension de las líneas estudiadas. Así se conseguirá no solo concluir pronto estos trabajos satisfaciendo los deseos de V. E., sino tambien el restablecimiento, por el cambio de clima, de los ingenieros que han contraido el chucho en el desempeño de su mision.

Oficina Técnica de Córdoba. En la oficina de Córdoba se ha seguido formulando los planos y perfiles que tenemos terminados en duplicado, los primeros sobre una longitud de 252 kilómetros y los otros sobre 214.

A fines del presente mes podré dar á V. E. un informe mas detallado que el presente, pues tendré en mi poder todas las carteras de estudios y conoceré la longitud exacta de las dos trazas, así como las variaciones que puedan introducir las rectificaciones que hemos principiado.

Dios guarde á V. E.—*E. Dumesnil.*

Telégrafos—Se encontraba interrumpida ayer la línea telegráfica del Norte que estaba mas adelante de Francas.

Las demas estaban bien.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Francisco Aguirre, 25 años, argentino, tisis; Juan Guardi, 43 años, italiano, hemorragia; Catalina Perera, 3 años, argentina, angina; María J. Sierra, 5 meses, argentina, entero colitis; María Casenave, 2 años, argentina, neumonía; Ana Garcia, 11 meses, argentina, pulmonía; Marcelina Fuentes, 79 años, argentina, reblandecimiento cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Emilio Macedo, 4 meses, argentino, neumonía; Pedro Orsi, 15 años, italiano, gastritis; Benito Burguello, argentino, nació muerto; Ignacio Nuñez, 1 año, argentino, viruela; Concepcion Martinez, 35 años, argentina, neumonía.

Privilegio de paquete—Han pedido privilegio de paquete al Ministerio de Marina, los Sres. S. Wesswy y Ca. para el vapor *Argentino* que se establecerá entre este puerto y el de Hamburgo.

Noticias orientales—Dice un diario de aquella ciudad vecina lo siguiente sobre el *Leon de Caprera*.

Visitamos este curioso buquecito construido con ingenio y lujo fastuoso. Todas sus maderas son de algarrobo, urunday, canela y cedro, siendo forrado en cobre y adornado con bronce; sus dimensiones son microscópicas si se tiene en cuenta que va á atravesar el océano, pues mide 27 pies de quilla, de puntal y 7 1/2 de ancho, siendo solamente tripulado por tres hombres, su capitan y constructor don Vicente Fondacaro y dos marineros que ya lo [illegible] con el elegante trage garibaldino.

El buquecito tiene interiormente compartimientos para el agua y para el aire, no tiene borda y estrena por la primera vez una *arrastradera*, ó sea un gran saco de lona que llenado de agua, sirve como de ancla demorando la velocidad de la marcha.

Merece visitarse y conocer á esos tres bravos que van á exponer sus vidas por la honra de la marina italiana.

Las últimas noticias nos avisan que el jóven argentino Felipe Haymes que hace varios dias fué herido por un señor Tezanos, en Montevideo, se encuentra bastante mejor de la herida de cuchillo que recibió.

—El Mártes próximo tendrá lugar en el teatro Solis una funcion á beneficio de los inundados de Murcia, dada por los franceses residentes en esta capital, agradecidos á la manifestacion de que fueron objeto el sábado pasado por los españoles.

Al efecto se ha nombrado una comision organizadora de esa fiesta, compuesta de franceses y españoles, que hará que la funcion del Mártes sea lo mas lucida y beneficiosa que sea posible.

—Se ha procedido el Juéves en Montevideo á la eleccion de Presidente y Vices de la Cámara de RR., dando el siguiente resultado:

Para Presidente el señor Peñalva, el que obtuvo 20 votos, contra cuatro por el señor Bustamante.

Ocupada la presidencia por el señor Peñalva, manifestó que aceptaba á la vez que agradecia la distincion que la Cámara habia tenido á bien hacerle.

Procedióse á la eleccion de 1° y 2° Vices, siendo electos los señores Bustamante por 18 votos y el señor Mac-Eachen por 12.

—Dice «El Telégrafo» que con oro de las minas de Cuñapirú, se trata de acuñar una medalla con la que varios aficionados demostrarán su agradecimiento y simpatías al célebre torero José Diaz (a) *Busique*.

—El Ministro de Hacienda de la República Oriental, ha celebrado el Juéves una conferencia con un gran número de los principales comerciantes de esa plaza, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre el sistema de finanzas que se adoptaria y pedirles su opinion sobre si se estableceria ó no la oficina denominada de Control.

Parece que los comerciantes han aprobado el proceder del Ministro.

Exposicion—El ingeniero D. Pablo Blot, ha sido nombrado para dirijir las construcciones necesarias al palacio de la Exposicion.

Renuncia—El ministro de gobierno de la provincia de Santa Fé y encargado del de Hacienda, Dr. D. Pedro C. Reyna, ha elevado la renuncia del puesto que ha desempeñado.

La «Ondina del Plata»—Ha aparecido de este semanario el núm. 7 del año VI.

Hé aquí su sumario:

La música y los aficionados, por Pedro N. Cruz—Dáme una lágrima (poesía), por Silvia Fernandez—Rumores del Carnaval: Carta á una amiga, por Adelfa—La niña venenosa (continuacion), por J. V. D.—La primera lágrima (poesía), por Antonio Bareto—Bellas Artes (Traducido de Goethe), por Corina Guzman de Baena—Coplas sentidas (poesía) por Guillermo Prieto—Historias de las flores, por Flora—Revista General.

Legacion del Perú—Ayer á las tres de la tarde, el señor Ministro del Perú Dr. La Torre, presentó en audiencia privada al Presidente de la República, la carta de Gabinete por la que el señor de Piérola anuncia á las naciones amigas su exaltacion al mando supremo y sus propósitos al regir los destinos de su patria en tan difíciles momentos.

Con tal motivo se hicieron recíprocos votos por la prosperidad de ambas Repúblicas, siendo sumamente cordial la conferencia con que terminó el acto.

Muerte repentina—En el café «Venecia», situado en la calle de Artes núm 194, jugaba antes de anoche á las diez, una partida á los naipes en compañía de dos amigos, un comerciante italiano de nombre Juan Giralde.

De pronto dió un grito y cayó en tierra.

Los amigos lo levantaron en el acto, pero estaba ya muerto.

No tiene familia en el pais.

La causa que le ha motivado la muerte se cree sea una aneurisma al corazon.

Carta geográfica—Se remitió por el Comisario General de Inmigracion la carta geográfica que solicitó del Departamento de Ingenieros Civiles y en contestacion á la nota que aquel pasó, se le dice que no pueden dársele los informes que solicita, por cuanto las tierras reservadas para la agricultura no han sido aun medidas ni esploradas.

Cesantes—Se ha pasado nota á los agrimensores Nacionales siguientes, haciéndoles saber que segun el Decreto de 14 de Enero, quedan cesantes de sus empleos, como agrimensores de tierras Nacionales.

Don Angel Machado, Don Ramon B. Castro y Don Juan Pirovano.

Parte comercial—Llamamos la atencion del comercio sobre esa Seccion, que contiene abundantes é importantes materiales.

Canal y ferro-carril—El 31 de Diciembre llegó á Colon el ingeniero Lesseps, en compañía de su colega Mr. Dircks, quien el 1° de Enero empezó en la embocadura del Rio Grande los trabajos preliminares relacionados con el proyecto de canalizacion del istmo de Panamá.

Al mismo tiempo la iniciativa yankee se anticipaba á empezar la ejecucion de una obra rival de aquella en sus resultados, la cual es el ferro-carril de Tehuantepec, en territorio mejicano, con escelentes puertos en los estremos, accesibles en cualquier tiempo á los vapores y buques de vela.

Así el Atlántico y el Pacífico estarán en relacion, con grandes ventajas sobre el canal, cuyo costo será diez veces superior al de aquella línea férrea, aparte de que esta solo requiere dos años para abrirse al tráfico.

Figuran en el personal los ingenieros Mac Alpini, de Nueva York, y Mr. Van Brocklin del *Metropolitan Elevated Railroad*, quienes habian partido para la costa de Méjico con un destacamento de empleados en el *City of New York* así como tambien la barca *Ephrain Williams* con 500 toneladas de rieles, herramientas, wagones y locomotoras.

Ademas, quedaban prontos varios cargamentos de durmientes en Cedar-Keys (Florida) y á la fecha habrá partido de Nueva York otro buque con rieles y tren rodante.

El 27 de Diciembre salió de dicho puerto otra espedicion de obreros en el *City of Alexandria*, organizados para emprender simultáneamente los trabajos en diversos puntos.

Mr. George Tyng, representante de la empresa que se denomina *Tehuantepec Interocean Railroad Company*, hallábase en la embocadura del rio Coatzacoalcos.

Se habia depositado en el Banco de Méjico la suma de 500,000 pesos, en garantía de que la línea férrea estará pronta dentro de tres años.

ULTIMA HORA

ASPECTO DE LA CIUDAD

PERSPECTIVA MARCIAL

DISTRIBUCION DE ARMAS

Colocacion de los Grupos en los Cantones

La Comision de la Paz

Sus trabajos

PROBABLE CONFLICTO DE HOY EN LA PLAZA DE LA VICTORIA

LA FIEBRE AMARILLA EN EL PUERTO

Dos casos sospechosos

INACCION DE LA JUNTA DE SANIDAD

12 1/2 DE LA NOCHE

En estos momentos la ciudad presenta el aspecto de un vasto cuartel.

Un gran movimiento de armas y de soldados se siente por todas partes.

Parece que estuviéramos en víspera de una segura batalla.

El Cabildo ocupado por el Guardia Provincial.

Varios destacamentos circundan la Plaza de la Victoria.

En la Policía se cargan armas y municiones que son distribuidas en los puntos ocupados por los destacamentos.

A la casa de Gobierno han entrado y salido desde las ocho de la noche hasta ahora diversos grupos de 60, 80, 100 y mas hombres desarmados, de donde salian con remington al brazo.

Algunos llevaban dos y hasta cuatro rifles.

Notábanse entre ellos muchos jóvenes conocidos, qué vestian levita y sombrero alto.

No menos de media docena de carros cargados de armas han salido de ese parage, tomando diversas direcciones.

Un individuo iba por la vereda paralelamente al carro, con una corneta en la mano, sin duda para dar aviso.

En la calle de Moreno entre Lorea y Zeballos, se descargaron algunos líos de armas, envueltos en capotes militares, que fueron sacados de la casa de Gobierno.

En la calle cortada de Balcarce, esquina de Belgrano, se descargaron armas y municiones de la misma procedencia y de la Policía.

A las once y media entraron como 60 hombres á la casa que servia de Cuna, calle de Moreno.

Por todas las calles se veian grupos de ciudadanos que munidos de armas, se encaminaban á sus respectivos cuarteles.

Los carruages volaban por las calles, yendo y viniendo é impartiendo órdenes.

Calculamos en no menos de 400 los que entraron á armarse á la Casa de Gobierno, en donde la guarnicion del Provincial alerteaba cada cinco minutos con palmoteos de manos.

En la Policía existe suma agitacion.

En los momentos en que escribimos estas líneas, entran como 50 hombres con uniforme del Tiro Nacional á la Casa de Gobierno á armarse, de donde salieron á los 5 minutos y entraron al cuartel de la Cuna.

Al mismo tiempo sale un carro cargado hacia el Sud y entra otro á recibir carga.

En las Comisarias los gendarmes están con el arma al brazo y con centinelas á la puerta.

En el cuartel de Lorea se reunieron temprano los cuerpos de Bomberos, bajo la presidencia del Gobernador de la Penitenciaria.

De allí fueron mandados en grupos á munirse de armas y ocupar despues sus respectivos puestos.

El señor O'Gorman se retiró á las 10 y media de la noche.

Todos los cuarteles de ciudadanos armados tienen órden de permanecer en su puesto hasta el dia, para concurrir de allí á la Plaza de Victoria á hacer ejercicio.

Personas que han recorrido la ciudad, calculan en 2000 hombres los que estan sobre las armas.

La Comision nombrada por el Comité de la Paz, han recorrido la casi totalidad de los cuarteles de ciudadanos armados, pidiéndoles que desistan de hacer ostentacion de fuerzas hoy, y han obtenido resultados negativos.

La Comision ha conferenciado con el Dr. Tejedor sobre el particular y no ha recogido una respuesta definida: sus contestaciones se han encerrado en evasivas.

A las once y cuarto de la noche pasó la Comision á conferenciar con el Presidente, en donde habia una numerosa concurrencia de personas conocidas.

El Ministro de la Guerra fué de la Casa de Gobierno á la del Presidente, á tomar parte en aquella entrevista.

Con escepcion del Ministro de R. E. todos estuvieron en la conferencia.

El señor Frias no concurrió al acto.

La entrevista fué larga y se discutió estensamente.

No se arribó á nada difinitivo, á pesar de todo, aunque reinó la mayor concordia.

Se convino en que hoy temprano tendría lugar otra conferencia sobre el mismo tema.

Tambien debia la Comision conferenciar con los del Tiro Nacional y los Comités.

Podemos asegurar al pueblo, que hoy es un dia solemne para la grave cuestion que se debate.

Con la misma facilidad con que pueden presentarse escenas violentas y de sangre, puede quedar en calma, segun que se acepten ó no las fórmulas conciliatorias que han quedado planteadas á la una y cuarto, hora en que cerramos el diario. Un carro está cargando armas en la Casa de Gobierno.

Otra vez el flagelo, el horrendo flagelo á nuestras puertas.

Solamente la fiebre amarilla nos faltaba.

El vapor *Cordillera* que tocó en puntos infestados del Brasil, ha sido puesto en observacion sanitaria por la autoridad correspondiente de nuestro puerto.

Antes de llegar á Montevideo tuvo una defuncion de fiebre amarilla á bordo.

Ayer se han presentado dos casos sospechosos en dos enfermos que han caido.

Uno de esos enfermos presenta todos los caracteres del terrible mal.

La Junta de Sanidad, sin embargo, consecuente con la inaccion que tanto la distingue, no ha tomado medida alguna que merezca mencionarse, pues se ha conformado con levantar al tope del buque bandera de cuarentena y colocar á su bordo un guardia sanitario.

Ninguno de los miembros de la Junta ha ido á cerciorarse de lo que pasa á bordo del *Cordillera*, ni se ha levantado averiguacion técnica de ningun género.

Se escusa con la falta de recursos para cumplir con su deber.

Caiga la responsabilidad sobre los culpables.

Entre tanto: cumplimos con el deber de avisar al pueblo la verdad de lo que acontece en tan grave asunto.

Colector—Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de colector de Rentas en el Tandil, el señor don Antonio de Souza Martinez.

Faro—Por 8500 pesos fuertes, se compromete el señor don José Arnold, segun se desprende de su proposicion á la Capitania del Puerto, á construir un faro sobre el «Monte Hermoso,» colocando ademas en el canal que conduce al fondeadero de Bahia Blanca, dies boyas de fierro y cien balizas de sauce en su parte angosta.

Cuatro serian de siete piés de largo por 5 de diámetro, todas ellas aseguradas con anclas de patente; lo mismo que las seis restantes de 5 piés de largo por cuatro de diámetro.

Las balizas tendrán 7 varas de largo y estarán colocadas á una cuadra una de otra.

El edificio para el faro será construido de madera y fierro, tendrá 4 metros por costado en su base y 2 y 1/2 en la parte superior, con tres pisos y escalera, teniendo todo 30 piés de altura.

La linterna será iluminada con tres quinqués.

Colocado pues sobre el «Monte Hermoso» que tiene 120 piés de altura, vendrá á tener el faro 150 piés sobre el nivel del mar.

Una vez aceptada la propuesta, el proponente se compromete á concluir la obra en 5 meses.

El Interventor en Jujuy—Publicamos en seguida la nota que ha pasado el Dr. D. Vicente Saravia al Ministro del Interior, en que le comunica que acepta el cargo que le ha sido conferido:

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—*Al Exmo Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior*—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, por la que se sirve comunicarme que el Señor Presidente de la República por decreto de la misma fecha, ha tenido á bien designarme para desempeñar la mision de Interventor en la Provincia de Jujuy.

Habria trepidado, Señor Ministro, en aceptar esta mision, de confianza, en mi carácter de Diputado, no estando en funciones la H. Cámara á que pertenezco, para recabar de ella el permiso correspondiente, si un deber de estricto patriotismo no me indujera á no negarme á prestar este servicio al pais, á que soy llamado por S. E. en la conciencia de que mis esfuerzos no serán estériles, para devolver á una provincia argentina el réjimen constitucional de que desgraciadamente carece, y en el tiempo estrictamente necesario para poder concurrir á la H. Cámara de DD. desde sus primeras sesiones.

Aceptando, pues, Señor Ministro, el honorífico cargo que me diciérne el Sr. Presidente, ruego á V. E. se sirva trasmitirle mis agradecimientos.

Saludo al Señor Ministro con toda consideracion.—V. S. *Vicente Saravia*.

El Dr. Saravia partió ayer mismo para Jujuy á fin de hacerse cargo del puesto que le ha sido designado.

Lo acompaña el comandante D. Salvador Tula que va á tomar el mando de las fuerzas que sean puestas á disposicion del interventor, para restablecer el órden en caso necesario.

Noticias del Brasil—Los diarios de Rio Janeiro de los que estractamos las noticias que van a continuacion, alcanzan hasta el ocho del corriente mes:

—La *Gazeta de Noticias* trae en su último número, estensos detalles de un gran incendio ocurrido en un establecimiento á vapor destinado á aserrar maderas. El fuego estendiéndose á los edificios inmediatos, produjo perjuicios de mucha consideracion.

La confusion, dice aquel diario, que envolvia a los habitantes de las casas devoradas por el incendio, dió lugar a escenas tocantes y á víctimas numerosas. Por lo pronto se habian podido encontrar once cadáveres casi completamente carbonizados.

Hasta la hora en que se publicaban los detalles á que acabamos de referirnos, el incendio amenazaba continuar con sus estragos, a pesar de los esfuerzos que empeñaban las compañias de bomberos.

Por el Ministerio correspondiente del Imperio, se habia ordenado el desembarco de un contingente de marineros de la corbeta brasilera «Nietheroy», á fin de contribuir a la estincion del incendio.

—La observacion del número de funciones diarias hace conocer que la fiebre amarilla recrudecia cada vez mas.

La prensa continuaba ocupándose de la indicacion de reformas que mejoraran las condiciones higiénicas de la capital del Imperio.

La fiebre llamada perniciosa, producia por su parte, muchas víctimas.

Algunos diarios publicaban con el carácter de rumor, la noticia de un viaje del Emperador hacia el interior del Brasil.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aqui su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 14	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756 50	753 50	753 15
Termómetro	21 2	22	19 4
Direccion del viento	NE	NE	S

Lluvia 8 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm

JUAN CARLOS BELGRANO

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Belgrano 226. F5 v24

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su calle Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales al público y sus relaciones. E30 v29F

CUARTA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, tendrá lugar en Buenos Aires, del 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. F8v16

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. [illegible]

A LOS MÉDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**, la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fijas y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aun los pacientes cuyos órganos digest vos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Rechacese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. Fá perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Febrero 14*—Las condiciones monetarias y económicas del mercado son tan favorables á la baja del oro y obran con tal fuerza, que dificilmente son contrarestadas por la peligrosa situacion política que atravesamos en estos momentos.

En otra época, habriamos tenido ya sobrados motivos para producirse una alza violenta; lo que es por ahora, la Bolsa se ha conmovido algo es cierto y en pocos dias hemos visto el oro subir de 20 á 30 centavos lo que no es gran cosa.

Pero el precio actual del oro es ya alto y fuera de relacion con las necesidades reales que en el mercado se sienten de este metal y de la escasez de papel moneda; si el oro no está hace mucho tiempo á 30 $, es debido esclusivamente á la situacion peligrosa que se venía preparando desde que se inició la presente cuestion electoral.

La desconfianza ha dado ya de sí todo lo que le era debido dar: dificil le es ir mas alla.

Asi pues, tenemos que aunque en un primer momento el precio del oro fué influenciado por los graves sucesos de actualidad, la abundancia relativa de oro en el mercado, el aumento de nuevas remesas de este metal, el tipo ventajoso de los cambios y la escasez de papel moneda, han pedido mas que los efectos de las alarmas, y hoy en momentos bien solicitados por el oro, lo vemos declinar de nuevo.

En efecto, lo vemos á 31.65 al contado y á 31.75 para fin del mes; para fin de Marzo á 31.80 y para fin de Abril á 31.85.

¡Que distantes hemos quedado de los tiempos en que la menor nubecilla en el horizonte político, amenazaba llevar el oro á 34 y 35 $!

He aquí las operaciones realizadas:

Al Contado	21	193,638	á 31.70—31 65—31.70—31 65
Sábado	21	4,000	á 31.70
Fin del mes	«	498,000	á 31.65—31.80—31.75—31.80—31.75
Febrero	16	10,000	á 31.70
id	18	1,500	á 31.70
Marzo	20	10,000	á 31.85
id	31	[illegible]	á 31.75—31.80
Abril	30	25,000	á 31.90—31.85
		997,138	

Títulos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido algo flojas; se realizaron:

Al Contado	35,900	Serie A	82 1/2—82 1/4—82 3/8
Fin del mes	44,000	Id	82 1/8—82 1/4
	79,900		

Acciones de Puentes y Caminos—Despues de la reaccion que estos títulos tuvieron ayer, han declinado de nuevo.—Febrero 17 pfs 6000 á 75 3/4

Acciones del Banco Nacional—Algo mas firmes y con mayor interés en comprar:

Al Contado	95 Acciones	69
Fin del mes	800	Id 69 1/2
	895 Acciones.	

Ultima hora—El oro siguió abundante al contado y llegó á bajarse hasta 31.60; pero en el último momento cerró con compradores á 31.65 para el lunes y á 31.75 para fin del mes.

Las acciones del Banco Nacional muy firmes y con tendencia á reaccionar.

Cédulas Hipotecarias sin operaciones.

Fijacion del tipo—Hasta el 18 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y uno pesos con sesenta y cinco centavos ($ 31,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.83—4 3 p8 premio.
Cóndores de pf 9.15—2 p8 id.
Napoleones pf 3.90—2 p8 id.
Bolivianos 22 ps. 7 rls mjc.
Soles 21 3/4 centavos.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Banco Nacional—Tuvo lugar ayer la asamblea de los accionistas de este establecimiento, para tomar en consideracion el informe de la Comision de cuentas nombrada *ad-hoc*.

Este no puede ser mas satisfactorio para la marcha del Banco y acredita las cuentas presentadas por la Direccion, como tambien el dividendo de 3 pfs. por accion propuesta por esta.

Pero la Asamblea, en vista del mismo informe tan favorable, sancionó por mayoria un dividendo de 5 pfts. por accion que empezará á distribuir el primer dia hábil de Marzo.

Revista de cereales—De la importante revista que publican los Sres. Wanner y de Chapeaurrouge, tomamos los siguientes datos:

Entradas de la semana—Por ferro-carril del Oeste 6830 fanegas trigo y 100 bs. harina; Id id Sur y carretas en el 11 de Enero 1020 id id 45 id; En Boca-Barracas 729 id id 615 id id; [illegible] fanegas y 725 bolsas harina con arb 5800.

Trigo—Las entradas de esta semana superan de poco [illegible] [illegible] subido de 75 pasts por fanega, y, apesar de esta suba no [illegible] hechos con mucho interés por los molineros en casi todos

los puntos de nuestra campaña hay compradores que pagan precios que hacen suponer que creen obtener aún mejores cotizaciones que las de hoy.

Somos de opinion que sus cálculos no son erróneos, pues no estrañariamos ver las buenas clases á ps 250, dentro de muy pocos dias.

Harinas—Este artículo ha tenido una fuerte suba en esta semana y hoy los molineros estan muy firmes; sabemos que no han querido hacer negocios por cantidades ni á 40 ps mjc habiéndose ya convencido que la cosecha es muy pobre en esta provincia, y que muy poco hay que esperar de la de Santa Fé.

Maiz—Ha bajado algo, pero son de muy poca importancia los negocios que se hacen, siendo ya muy avanzada la estacion.

Nueva York—Revista del mercado de Nueva York el 29 de Diciembre de 1879—De la importante Revista que publican los Sres W. R. Grace y Ca, de aquella, estractamos las siguientes noticias comerciales, que creemos sea de sumo interés para el comercio.

El año que termina ha abierto la era de reanimacion en los negocios. Las abundantes cosechas han contribuido á ello en poco, así como el desarrollo que ha tomado la industria, en el Oeste sobre todo, donde la subsistencia es mas barata y mayor el aumento de poblacion. El comercio en general parece estar en mejores condiciones de solidez y estabilidad que auguran para el próximo año bastante actividad en los negocios y prosperidad.

En el mercado monetario ha cedido la tirantez que habia ocasionado en gran parte la especulacion. Decayó esta y aflojaron los precios del dinero que algo se han sostenido por la demanda que hay siempre á fines de año para la liquidacion de los saldos de cuenta y pago de intereses y dividendo de acciones. La mayor parte de las transacciones se han hecho de 5 ojo anual, con seguridad de fondos públicos, y de 4 á 6 ojo con Bonos del Gobierno en garantía, descontándose el papel comercial, con endoso de primera clase, de 5 1/2 á 6 ojo anual.

El interés de 7 ojo anual dejará de regir en el Estado de New York, como tipo legal el 1° de Enero 1880. Desde esa fecha en adelante, segun Ley que pasó la Legislatura el 20 de Junio último, ese tipo quedará reducido á 6 ojo anual y regirá en todos los casos, excepto en los que haya habido convenio anterior de cargar 7 ojo.

Cambios—Están aun bajos y ha sido poca la mejora que han tenido desde el mes pasado. La reduccion que ha habido en los embarques de frutos ha sido motivo para que no abundaran las Letras en plaza y que se sostuviera el precio de ellas, no siendo improbable que bajen cuando se active la exportacion como se espera que sucederá en el curso del mes entrante. Hoy se cotizan como sigue:

Letras de Banqueros á 60 dv de $ 4.80 1/2 á 4.82 por £
Id del Comercio « 60 « id á 4.79 id á 4.80 id
Id de S. América 90 « id á 4.78 id á 4.79 id
s/ Paris Ltras. del Coio. á 60 djv de fr. 5 30 1/2 á 5.26 1/4 p $ 1
s/ Hamburgos « de 93 3/4 á 94 p. 4 mks

Monedas—Soberanos Ingleses $ 4 83 á 4.86; Plata Americana (piezas de $1 de 421 1/2 gr., nuevo cuño) par; Id Trade Dollars, 420 gr.) nominal, 99 1/4 á 99 1/2; Soles de plata 81 á 83, Plata en barra, por onza de 999 fino 1 13 1/4 á 1.13 1/2.

Lóndres, Diciembre 29, por telégrafo—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 ojo anual. Fuera del Banco 2 3/4 ojo, Plata, 52 1/4 d. onz.

Artículos de exportacion—Precios corrientes—*Aceites*—Petroleo refinado en partidas de 200 cajas, id «Brillants» en cajas de 1 latas de 5 galones gal á 2, id «Pearl» id id 11, id «Radiants» id id 11, aceite de coco en barril lb. 08 1/2 ar. 11 1/2, id de palma id id 06 1/2 id 08, id de ballena en bar. id 60 id 65, id de esperma id id 1,10 id 1,15, id de linaza cocido id id 85, id id crudo id 80.

Artículos de madera—Baldes pintados doc. ps. 1,75 á 1,75, escobas, mangos pintados, encajonadas id id 1,75 id 2,00, id sin pintar id id id 1,50 id 2,00, mangos de azadones id id 1,30 id 1,85, id de macho id id 1,10 id 1,50, id de martillos id id 0 35 id 1,00, id de hachas id id 1,20 id 2,25, id de picos id id 1,30 id 2,25, tinas pintadas, en juego de 8 juego id id 2,25, id de cedro id id 10 id id 3,85.

Drogas—Agua Florida, de Lanman y Kemp, en depósito, doc. $ 2.75; Tónico, de Lanman y Kemp, para el pelo, depósito, gr. 20 00; Zarzaparrilla, de Lanman y Kemp, deposito doc. 8.00.

Efectos Navales—Aguarras, en cajas de 10 galones, gal. $ á 45 1/2, Alquitran, barricas 2.25 á 2 50; Brea, id á 2 05; Cordage, Manila, de todo grueso, en deposito lbr 10 á 11; id Sisal id id id 08 1/2 á 09 7 8, Estopa, fardos de 50 libras, 08 1/2 á 09 1/2, Lona de algodon No. 1, 33; H id de vela. Algodon, lbr 28; Pez rubia—Ordinaria á buena, B á D barr de 280 lbs $ 1.60 á 1.65, No 2 E á F, id 2 80 á 215; No. 1 id á H, id 2 05 arib 3 75; No. 1 Extra 1 id á 4 37 1/2

Maderas de construccion—Pino tea—En Nueva York puede conseguirse con cualquier cantidad, de $ 28 á $ 31 por mil piés, por scantling: 29 á 32 id id flooring.

En los estados del Sud en cantidades suficientes para la carga de un buque, es decir de 300 á 800 mil piés, el precio es de $ 14 á le por mil piés de tablones, alfardas y soleras corrientes, 19 á 20 id de tablas para piso, 18 á 21 id acepilladas y machihembradas.

Pino blanco—De Nueva York puede embarcarse en cualquiera estacion. Precio actual:

Tablas corrientes, con grandes nudos, «shippers» por mil pies $ 16,00 á 17,00; id buenas «good shippers» id 22 á 23, id escojidas, s. a. «dressing» id 25 á 27; id superiores, «pickings and better» id 40 á 50.

De clase superior, sin hendiduras ni nudos, la 1ra clase, y los Nos 2 y 3, con algunos nudos y ligeras manchas, los precios son como sigue:

No 1 «clear» por mil pies, $ 55 á 65 No 2 «fourths» id 45 á 50; No 3 «selects» id 40 á 45.

En el Canadá puede conseguirse durante los meses de Mayo á Setiembre. Precio actual:

Por common shippers por mil pies $15 á 16, por shippers A id 18 á 21, por dressing B id 28,50 á 25 50; por sheiving y mejor id 30 á 34, pruche F O B New York por mil piés, 16 á 18; roble y fresno, buena clase de emb, 12 á 16 piés 45 á 65; id id 20 á 50 id 55 á 66; nogal, 95 á 115; arb 45 á 55, hickory 65 á 105.

Muebleria—Sillas de asiento de madera doc $ 5,00 á 10.0 id de pajilla ordinaria 7,00 á 16 00; id de roble id para comedor 12,00 á 30,00; id para oficina 12.00 á 30.00

Las mismas sillas de nogal valen de $3 á $6 mas por docena.

Pinturas y barnices—Pintura—blanco puro, en cuñetes y latas lbr 08 1/2 á 09; zinc blanco id 07 á 07 1/2, barniz copal gal 1,15 á 1,40; damar id 1,30 á 1,50; negro 1 10 á 1,65.

Artículos de importacion—*Cueros vacunos*—Tienen buena demanda á los precios que abajo cotizamos. Entre los recibos y ventas que damos á continuacion, no figuran los cueros vendidos antes de llegar, siendo de notar que de los importados en el presente mes, mas de 93,000 vinieron de Europa, sin duda porque aquí encuentra mejor colocacion este artículo:

Existencia en Noviembre 29	9,800	import
Arribos hasta Diciembre 27	180,400	
		199,200
Ventas		164,000
Existencias en		35 200
á saber		
B. Aires, Mdeo Rio de la Plata	18,4 0	
Méjico, Ctro. America y Ecdor	8 0 0	
de otras procedencias	10,800	
		35 20
Agregando los de pais		8 000
La existencia total es de		43,200

contra 201,200 en igual época del año pasado.

Cotizaciones

Secos	Buenos Aires, segun su peso	22 á 26	centavos
	Montevideo	id á 25 1/2	id
	Centro America	21 1/2 « 22 1/2	id
	Payta	17 1/2 « 18	id
	Maracaibo y Sabanilla	16 « 18	id
Salados	Payta	16 « 17	id
Secos	Chile	14 « 16	id
Húm	B. Aires y Riogrande	12 1/2 « 12 3/4	id
	Para	11 « 11 1/2	id

Valor de la propiedad—Los martilleros Sres A. [illegible] Bullrich y Ca vendieron antesayer en remate, el terreno situado en la calle Larga de la Recoleta y otro sin nombre en la cantidad de 111,000 ps

Comprador Sr. Girondo.

Tambien fué vendido ayer en remate publico por los martilleros Sres. Baltar y Quesada, un campo compuesto de 2 1/2 leguas al precio de 100,000 por legua.

El campo esta situado en Bahia Blanca.

El comprador fué el Sr. P. Taylor.

Rio de Janeiro—Febrero 7 de 1880—El movimiento del mercado de cambios fué hoy limitado, habiéndose realizado pequeños giros sobre Londres á 23 1/8 d. papel bancario, y unos que regulares sobre Francia á 408, 409 y 410 reis por franco particular.

Soberanos—Habia compradores al contado á 10$850 y 10$860, cerrando el mercado con vendedores á 10$900 y compradores a 10$840.

El movimiento de tasajo ha sido regular para las carnes del Rio de la Plata, habiendo declinado el precio para las carnes bajas, no solo por ser de esa plaza la existencia de nuestro sork, sino por las nuevas carnes que han llegado y que son muy flacas y mal preparadas.

Las carnes gordas nuevas mantenido los precios altos.

Los saladeristas del Rio de la Plata han moderado sus exigencias y se sabe que algunos cargamentos han sido tratados para Febrero, y por eso solo en Marzo empezarán á llegar carnes mas baratas, cuyos precios ejercerán influencia en nuestro mercado. Carnes del Rio Grande no hay.

La existencia actual es de 2.250,000 kilos. El mercado queda firme á los precios siguientes.

Rio de la Plata

Viejas, 310 á 500.
Nuevas, flacas, 370 á 400.
Idem, gordas, 460 á 500.

Gorduras—Las entradas fueron de poca importancia y las ventas han sido tambien moderadas, habiéndose mantenido por esa razon los precios. Es de esperar que las primeras partidas á llegar de sebo derretido, del que hay falta, obtendrán precios mas ventajosos.

La existencia se calcula en 880,000 kilos, siendo 20,000 del Rio de la Plata. El mercado cierra flojo, pero firme, á los siguientes precios:

Aceite de potro, nominal.
Grasa en vegigas, 460 á 470.
Grasa en pipas, 490 á 500.
Sebo derretido, 480 á 540 (no hay)
Sebo colado, nominal.

Alfalfa—Se han recibido del Rio de la Plata 1092 fardos, siendo parte por cuenta propia y parte vendida al llegar.

Este artículo continúa demandado, cerrando el precio entre 95 á 100 reis por kilógramo.

Afrecho—Se han recibido 1622 sacos del Rio de la Plata por *Alfredo, Gustav y Avance*.

Se han hecho ventas del Rio de la Plata de 3 á 3$300 y el de Lisboa á 3$400 y 3$500 el saco.

Harina—Llegaron 7127 barricas, figurando en esta cifra 4689 del Rio de la Plata.

Se han realizado 19,248 barricas, entre estas 16,692 del Rio de la Plata, á los siguientes precios:

Rio de la Plata 10$500 á 10$500.

Galletitas—Del Rio de la Plata valen de 5$ á 5$500 por cajon.

Maiz—Este grano continúa flojo en baja de precios y sin demanda, quedando aún por vender algunas partidas entradas en la anterior quincena.

Cotizamos de 4$000 á 4$400 por saco, segun calidad y procedencia.

Matanzas, Diciembre 20 de 1879—*Tasajo—Derecho*, 1 escudo y 931 milésimos qtal. en bandera nacional, 2 escudos y 676 milésimos quintal en bandera estrangera. Despues de lo que dijimos en nuestra revista de 28 de Noviembre, poco ó nada podremos decir hoy, puesto que en nada ha variado la situacion de nuestras plazas consumidoras.

Los arribos han sido tan insignificantes, que se reducen á los buques *Francisco* y *Maria Teresa*, con 11,800 quintales, ambos llegados el 18 del corriente, el primero á esta, y en la Habana el segundo. Como era de esperar, la compañía especuladora trabajó por el alza, logrando con su actitud hacer que estos compradores no pagaran 20 1/2 rls, ⓡ por el cargo del *Francisco* aqui, y que la compañía no especuladora pagase por el *Maria Teresa* al siguiente dia en la Habana, 22 rls. con 30 dias plancha y condiciones corrientes.

Ahora bien; si tenemos en cuenta la importancia de la operacion llevada á cabo por la compañía especuladora, hoy reforzada con dos compradores que aisladamente formaban compañía aparte y se han unido á ella; si calculamos los esfuerzos de dicha compañía para dar valor á las carnes con el objeto de hacer valer sus crecidas existencias; si pensamos que en el transcurso de un mes no tuvimos arribos y que después estos se redujeron á solo dos espediciones, una de las cuales forzosamente la necesitaban algunos de nuestros compradores de esta plaza, y la otra debia necesariamente adquirirla á toda costa la compañía no especuladora; podremos calificar de alza las ventas que dejamos hecho mencion. No lo creemos nosotros así y antes al contrario nos afirmamos mas y mas en nuestra idea de que tan luego recalen con alguna regularidad los 68,000 quintales que aun nos faltan llegar de las salidas de Noviembre, los precios irán en descenso y la ruina para las expediciones será inevitable.

Apoyamos nuestro aserto en las siguientes causas, que no son por cierto de escaso valer. 1°. La compañía especuladora tiene hoy las carnes á un precio sumamente módico, pues defectuosos los cargamentos en su mayor parte y abusando de su posicion el promedio de algunas espediciones no ha pasado de 15 á 16 rs arr, y otras como la *Albertina* y *Amable* han tenido arreglos justos, pero sensibles y que minoran el valor del artículo. Estos dos buques despues de tener descargados cada uno 3000 arb de carne, de ellas 2000 arb de avaria y solo 1000 arb buena, entraron en arreglo y se revendieron á 18 rls al barrer, siendo de todos los descargados y en descarga, quizás los que salgan mejor librados.

2°. Noticias fidedignas de esas plazas y á las cuales damos entero crédito, nos advierten que la mayoria de carnes de primavera resultaban con moho y otros defectos, dando suficiente para que sea cual fuere el precio de venta en nuestros mercados, el resultado final será desastroso, pues los defectos de las carnes aquí las cobran estos nuestros compradores.

3° Telégramas del 17 del corriente mes nos avisan la salida de 3 cargamentos de carnes nuevas, lo cual dá al traste con todas las noticias de demora de la faena por figura del ganado, pasto, etc.

Esta noticia de por sí nos ahorra todo comentario.

El cargo de la *Camila 1ª de Tossa* que avisamos vendido á última hora, en nuestra anterior, obtuvo 22 1/2 rls. arroba, corta plancha y condiciones corrientes.

Estimamos la existencia en nuestras plazas como sigue:

En esta	10,000	quintales
« la Habana	36,000	«
« Cárdenas	1,500	«
« Cienfuegos	3,500	«
Total	51,000	

Por vender: Nada.

Ventas de cereales—Antesayer los martilleros Bollini, Muro y Ca. vendieron en remate público ovejas, vacas y yeguas, en los establecimientos de las testamentaria Gorordo situados en el Pergamino y Rojas.

Los precios obtenidos son los siguientes:

5,000 ovejas á 32 ps una, la tasacion era 22 pesos.
300 vacas á 305 ps una, la tasacion era 250 ps.
500 yeguas á 60 ps una, la tasacion era 47 ps. todo al corte.

Trigos—*El Pueblo*, periódico que vé la luz pública en la ciudad de Mendoza, dice lo siguiente:

«La mayor parte de las noticias que nos vienen de la campaña con respecto á la cosecha de este cereal, son bastante desconsoladoras.

«Hay muchas chacras que no remunerán los gastos de sus dueños.

«Hay motivos fundados para creer que no esté distante el dia en que tengamos á cinco ó seis pesos la fanega de trigo.

«En la actualidad hay muchos compradores á razon de tres pesos f. nega, pero son pocas las compras que se realizan á ese precio.»

Montevideo, *Enero 13 de 1880*—Cambios—Sobre Londres bancario 52; id id particular 52 1/2 á 53 5/8; id Paris bancario 5.56; id Buenos Aires 1 1/4 p8 de descuento.

Mercado de exportacion—Las ventas que hemos conocido hoy en este mercado fueron como sigue:

De 10 á 12 000 arb. lana fina á precios reservados que se dice fué á 4 $ 10 arb. en barraca, y como 12,000 arrobas mas próximamente á precio reservado.

Fletamentos—Bergantin brasilero *Leao* á cargar en Sacra Uruguay (Uruguay) 5000 quintales carne para Rio Janeiro 5 rls. fuertes, para Bahia 6 id i l, para Pernambuco 7 id y para Ceará 8 id con 5 p8.

Polacra española *Acancia*, á cargar en puerto 4000 quintales carne mas 6 meses con destino al Brasil á 5, 6 y 7 rls. fts. por quintal con 5 pojo de capa.

Pernambuco—*Enero 28 de 1880*:—Tasajo—El consumo desde el 27 del ppdo. fué de 80000 @ hallándose notado mayor movimiento en la última quincena.

Solo entró con procedencia del Rio de la Plata, por Rio, la *Marianinha* y los precios han ido mejorando.

Cotizamos las calidades regulares de Rio Grande, de 5,800 á 6,600 reis. Las mejores de 7000 á 7400.

Del Rio de la Plata

Las calidades regulares (bonitas, de 6300 á 7000) y gordas 7400 á 7800 reis. De la nueva que trajo la *Marianinha* se tiene vendido pequeños lotes á 8000 y 8200 reis.

El consumo del año pasado fué de 1.100,000 arrobas, contra 1,600,000 en 1878 y 850,000 arb en 1877. Calculamos el consumo anual entre 800 á 900,000 arb siendo el exceso debido á las secas del Norte que tienden á desaparecer, pero que aún se harán sentir en los primeros meses de este año.

Las existencias en los buques del Rio de la Plata son las siguientes.

Soberano 6000 arb., *Tres Marias* 6500 id, *Amistad* 5000 id, *Angelita* 5500 id, *Marianinha* 14000 id. Total del Rio de la Plata, 38,000 arrobas.

Azucar—Al principio de la quincena el mercado estuvo muy activo y los precios de azúcares mascavinhos aparentes para Norte-América é Inglaterra tuvieron una alza de 200 reis. En los purgados se mantuvieron despues muy firmes y hasta tambien se manifestó una tendencia de suba, que no llegó á conseguirla por cuanto el mercado cayó repentinamente en apatia por el retraimiento de los compradores.

En esta ocasion se efectuaron ventas importantes en las clases de comenos y mascavinhos con destino al Mediterraneo, lo que mucho concurrió para la firmeza de los precios de las clases blancas, cuando era de esperar que ellos declinaran en vista de las noticias poco animadoras de los mercados del Rio de la Plata y Rio Grande.

Los embarques para este último mercado han tenido bastante importancia y creemos que los para el Rio de la Plata se activaran tambien esta quincena.

Opinabamos en la anterior revista por la firmeza de los precios en los azúcares blancos, basados en las noticias favorables al artículo de Norte América y de la Gran Bretaña, pero á la vista de las oscilaciones que continuamente se presentan en aquellos mercados, no es posible formar juicio seguro sobre la posicion futura del artículo.

Durante la quincena se vendieron tres cargamentos de Guayana de 2$600 á 2$700 á bordo, los purgados finos obtienen 1$900, el amarilenado purgado de 2$000 á 2$750, los americanos buenos, de 2$400 á 2$450, los bajos de 2$ á 2$100 reis en tierra.

Se han vendido tambien tres cargamentos de Mascavado de 3$,50 á 3$,80 y de los somenos á 3$250, todo en tierra.

Los precios que se pagaron al agricultor fueron

Blanco 2ª sorte		4$200
Id 3ª superior		á 4$100
Id id bueno		á 3$800
Id id regular		á 3$800
Id id bajo	3 700	á 3$800
Somenos	3 800	á 3 900
Mascavos	2 600	á 2-700
Bruto	2 300	á 2$000
Retames	1$800	á 2$100

La exportacion de este artículo durante la quincena fue como sigue:

Para el Rio de la Plata Joven Rosalia 1850 bultos. Nueva Sahur 550 id.

Quedan cargando Rio de la Plata, *Sajo* (pronto), Id id *Corrao*.

En carga para Rio de la Plata *Lucette*, Id Id *Cancaller*. En vapor ingles *Corifeo* esperado aquí por momentos, cargará con destino á Rio de la Plata, 10 al barricas.

Nueva York—Hemos recibido noticias de aquella plaza, cuyas fechas alcanzan al 10 de Enero ppdo.

El año de 1879 se á por mucho tiempo recordado, en virtud del buen resultado que han dado las transacciones y pagos en metálico. La reanimacion del comercio y el mismo impulso dado á la prosperidad del pais, se reflejan, dice el *Journal of Commerce*, en casi todos los ramos mercantiles.

Como de costumbre, esta misma prosperidad ha estimulado en demasia las especulaciones y durante los meses de Otoño los precios de todos los artículos volverán forzosamente á su justo valor.

En los dos últimos meses del año se ha operado una reaccion natural en las transacciones efectuadas en el mes de Diciembre, las que aparecian restringidas, á consecuencia de las especulaciones hechas en Setiembre y Octubre.

El año nuevo comienza bajo buenos auspicios.

El Congreso que se reunió á principios de Diciembre, como de costumbre no discute por ahora medida alguna de importancia, no obstante la recomendacion del Presidente sobre la decretiva acuñacion de plata, y respecto á los derechos impuestos á la importacion de varios artículos.

Hubo en el mes de Diciembre pedidos regulares de dinero que produjeron cierta escasez. Los cambios continuaron flojos, en seguida.

En el mercado de géneros lo que ocurrió mas notable, fué lo siguiente durante el mes de Diciembre.

En algodones hubo siempre fluctuaciones debido quizá, principalmente á las especulaciones que se hacian, pero luego el mercado recobrando la calma, volvió á las mismas cotizaciones de mes pasado.

En azúcar, en bruto el mercado calmado durante la primera quincena de Diciembre, sosteniendo los poseedores sus precios, mas no teniendo pedidos y teniendo en vista la baja que sufria el azúcar refinado, fué necesario por fin, retirar las cotizaciones de 1 c. á 1 1/7 c. por libra.

Realizadas despues algunas transacciones y el mercado mejoró, pidiendo nuevamente los poseedores elevar un poco las cotizaciones.

Cueros vacunos—Durante todo el mes de Diciembre de 1879, se recibieron 247,235 cueros, casi todos ellos de procedencia de Buenos Aires, Montevideo, Entre Rios, Corrientes y [illegible].

A Boston llegaron [illegible] cueros que fueron vendidos, de las misma procedencias.

Existen [illegible]
[illegible] cueros de [illegible] tes
[illegible] de Rio de la Plata
200 [illegible] de Rio Grande
20000 id de otras procedencias

[illegible] por [illegible]

Southampton—Hé aquí recibido las siguientes noticias comerciales:

El año de 1880 se ha inaugurado con una extraordinaria abundancia de dinero en todos los grandes centros comerciales. En estas plazas bajó de nuevo el valor del dinero, descontándose con mucha facilidad letras de tres meses á 2 p8. En New York tambien disminuyó ese valor, así como en Paris y en Berlin, aunque no con la misma facilidad en estas dos últimas capitales. El aumento del dinero excedia en algo á la demanda.

Entretanto, el comercio se animaba visiblemente, a la par que las industrias adquirian mayor actividad.

En la última fecha de Lóndres, 10 de Enero, las mejores letras se negociaron a 1 7 8 por ciento.

El fondo metálico del Banco de Inglaterra era en el dia 1° de Enero, de 27 6 4,562 Lib est., y las notas en circulacion de 27 801 782 lib est

Rosario, *Febrero 12 de 1880*—Bolivianos efectivo por billetes del Banco Provincial 17 á 17 1/2 P

Oro por bolivianos efectivo á á 1/2 id

Id id por billetes del Banco Provincial 22 1/2 á 23 1/4 id.

Soles y billetes del Banco Nacional por bolivianos efectivo á á 1/4 id

Id por billetes del Banco Provincial 21 3/4 á 22 1/4 id.

Oro por de Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista á 1 á á 1/2 id

Id id id 8 id id á á á 1/8 id

Id á mjc á 3 id 8 5/8 á 8 3/4 id

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 5/8 á 8 3/4 id

Id id billetes Banco Provincial 10 1/8 á 10 1/4 id.

Id de Córdoba por boliviano efectivo par á 1/2 p. D.

Mangarejos por boliviano efectivo á 5 cts

Chirolas chilenas por id 10 1/2 á 20 cts

Id bolivianas por id 19 á 19 1/2 id

Acciones del Banco Provincial por boliviano efectivo á á 45 ojo

Acciones del Ferro carril Central Argentino por oro 65 á 70 id.

Certificados del Banco Argentino por papel boliviano 20 á 25 id.

Acciones del Banco Nacional por billetes de Buenos Aires 56 á 58.

Resúmen—De los remates que se efectuarán hoy por los siguientes martilleros:

Baltar y Quesada á las 11—De Haciendas en Suipacha via del ferro carril del Oeste.

Manuel P. Alais á las 2—Terreno en San Isidro, jurisdiccion calle Santa Fé.

Waldino C. Ponce á las 5—Casa alta y baja, Perú esquina á Chile

Ramon Garcia á las 4—Casa y terreno, calle de Charcas núm 1046

Emeterio Cabo á las 5—En Barracas al Sud, calle Rivadavia á las Lomas, de una casa esquina.

Nicandro Dore á las 5—Terreno en Flores.

Bollini Muro y Ca á la 1 del dia—Casa y terreno en Quilmes

Andres W. Merea á las 4—Casa calle Paso núm 226.

Tarragona—Damos á continuacion el movimiento de mercancias exportadas desde aquella plaza para el Rio de la Plata, durante el año de 1879.

18619 pipas, 2019 medias, 7041 cuartos, 864 octavos, 160 décimos y 184 dies y seis avos, vinos de varias clases.

60 sacos almendra, 250 id avellanas, 8020 kilos ajis y 50 cajas pimenton.

Fletes que rijen para Buenos Aires—Por buque de vela—22 francos, y 1/2 franco de gratificacion por cada pipa ó su cómputo.

Préstamos y descuentos del Banco de Tarragona—Por 60 dias á razon de 6 p8 al año, por 90 id id id id 6 p8 id id.

Ventas de trigos—En los dias viérnes y sábado de la semana que terminó no han hecho operaciones de trigos á 15,50 y 16 pesos en billetes 1 Banco Provincial la fanega.

El miércoles y ayer juéves las mismas clases se ha vendido á 14.50 y 15 boliviano efectivo.

Telégramas comerciales—Montevideo, Febrero 14—*A la Bolsa*—Liverpool *Cotswold*. Burdeos *Gironde*. Génova *Humberto 1°* con 600 pasageros para esa. Siguen mañana los dos últimos.

6000 cueros de vaca del saladero Guaviyú de 31 lib á 80.

Un cargamento sal á entregar en el Uruguay á 8 1/2. Calma en importacion. Sale el *Saturno*.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay balija á las 5.

MAÑANA 16

Júpiter para Montevideo balija á las 4.

PARA ULTRAMAR

El 15 *Hohenzollern* para Amberes balija á las 12 1/2.
Id 16 *Thales* id id.
Id 17 *Dom Pedro* Havre
Id 18 *Bourgogne* id Marsella
Id 21 *Vandyck* id Amberes.
Id 22 *Cordillera* id Burdeos.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

15 Francés id *Gironde* id Burdeos y escalas.
15 Italiano id *Humberto 1°* id Génova y escalas.
15 Aleman id *Absburg* id Bremen.
17 Inglés id *Herschel* id Liverpool.
18 Brasilero id *Rio Apa* id Corumbá y escalas.
18 Brasilero id *Rio Grande* id Rio Janeiro y escalas.
20 Aleman id *Denderah* id Hamburgo.
21 Inglés id *Lalande* id Liverpool.
25 Brasilero id *Cervantes* id Rio Janeiro y escalas.
26 Italiano id *Europa* id Génova y escalas.
27 Inglés id *Tamar* id Southampton y escalas
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool.
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
29 Inglés id *Halley* id Lóndres.

Frutos del pais—Febrero 14 de 1880.—A causa de la lluvia que se efectuó esta mañana, las transacciones realizadas en este mercado fueron bastante paralizadas, pues las pocas ventas que se hicieron fueron en pequeña escala, que no merecen se haga mencion de ellas, no obstante, serán agregados á las ventas que se efectuen el Lúnes próximo.

Mercado Constitucion—Buenos Aires, Febrero 14 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucidad, etc; etc., se han vendido:

Defectuosas 87 90 $ arb; mezclas id 75 85 90, mestizas 105, 113; id finas id 118 125, 000, especiales 126 130 borrega 95 112.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 176, 193

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 175, 213, Maiz id id 88 92, Cebada id id 50 60, Harina segun clase y procedencia arroba 32 37, Afrecho, quintal 20 22.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada á 620 640, mezcla id id id 450 500, id verde á domicilio, á carrada 75 80.

Frutos locales—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 32, á 35 id regulares 00 á 00 id; id id 11 desechos, id 20 á 24 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 24 á 30 id, corderitos 7 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 34, 40.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 192 165.

Vanidos—Libros de pintado, docena 95 á 98.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 35 45, atada de indio 48, 60 atada de id, id superior

Nutria—De la Provincia, libra ps 11 á 12 1/2.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 47 48 id id campo 45 46, pisado 32 33, panzas 42 44, aceite de potro en cascos 47 50.

Corrales de Abasto—Febrero 14 de 1880.

Llegaron á los corrales 668 cabezas de ganado para el abasto, siendo la mayor parte animales gordos, y los cuales han sido vendidos á precios algo regulares.

Se vendieron para saladero á los precios de 460 y 470 ps.

Abastecedores	Capatazes	Procedencia	Animales
Rivas, Boer y Ca., Juan Córdoba, Azul			119
N. Dasso, Narciso Bosaló, Magdalena			168
C. Almeyra, Lucilo Gomila, Chascomus			99
S. y Mandia, Pedro Ordoqui, General Alvear			141
A. Caballos, Ventura Acuño, San Andres de Giles			27
Id id, Santos Noguera, Salto			97

Precio de la hacienda—Ventas para el abasto—Hacienda para saladero 460 y 470.
1° Aparte Carne y sebo—390, 400, 430 y 450.
2° id id—290, 300, 330 y 380.
Chancharia—200.
Cueros de Novillos—155 á 200.
Id id de vaca 115, 140.
Terneros 135, 160, 180.
Carneados para el abasto—419

MARITIMA—Asuncion vapor brasilero *Jaurú* 180 tons cap J Recoutos á E D Risso con á F Mendez Ca 1428 cs vcs secos; Hammenly Peltzer 30 bas cáscaras naranjas; J. Cibils hijo 519 cs vcs secos; P V de Maria 1 paq 800 pfs.

Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E D Risso con: á J Gomensoro 1 cj encomiendas; G Bilbao 1 paq 1400 pfs; C R vn C 1 id 3-2 pfs; Garcia 1 cj 961 pfs.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*, 200 tons cap Silveira, á E D Risso con: á Mallmann C 5 fds á cj mercaderias; Hardy C 1 cj id; J Bruschi 1 bt enode; R Malondros 1 paq id

Barcelona el 13 de Diciembre bargantin goleta española *Juanita* 178 tons cap J Paros á Artagaveytia hos con: 3,5 pipas 70 1/2 vino tinto 90 1/4 vino blanco 40 cj 80 J aceite.

Rosario vapor nacional *Ferre Amistad* 60 tons cap Oatoni á Torando C con: á G Luchinetti 60 mbas sebo; E Tornquist 3038 cs vcs secos. Destjen 17 5 cs potros.

ENTRADAS DIA 14—Vap brasilero *Jaurú*,
Montevideo id oriental *Rio de la Plata*,
Uruguay id id *Villa del Salto*,
Liverpool ingles *Thales*,
Id id id *Cordillera*,

SALIDAS DIA 14—Montevideo vap oriental *Villa del Salto*,
Uruguay id id *Rio de la Plata*,
Montevideo id brasilero *Jaurú*,

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Martes 17 de Febrero de 1880, gran concierto vocal é instrumental del pianista y compositor Federico Gusman con el concurso de las señoras Margarita V. de Guzman y Rosa V. Guzma, de Agrayo, orquesta dirijida por el maestro caballero Nicolás Bassi.

AVISOS NUEVOS

José Subizar

Q. E. P. D.

Falleció el dia 6 de Enero de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Monserrat el Lúnes 16 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, cuyo favor recordarán con sincera gratitud. F15 1p

Gregoria G. de Merea

Q. E. P. D.

Falleció el Sábado 14 de Febrero de 1880

Su hijo Andrés W. Merea, su hija Petrona U. de Merea y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan concurrir á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Domingo 15 á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria Florida núm. 380. F15-1p

Manuel Borzoni

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1879

Carolina Dulbecchi de Borzoni esposa, Andrés Borzoni hijo y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, en las misas que se celebrarán en el Templo de Santo Domingo el Lúnes 16 del corriente de 8 á 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. F13v15

Mateo Posse

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Febrero de 1880

Sus Albaceas Don Antonio Lopez, Dr. Don Alberto Posse y Don Pedro Diaz de Vivar, su sobrina Doña Manuela Alfano de Martin y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral resado que por el alma de dicho finado tendrá lugar el Juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del Templo. F14v19

Cocinera sin hijos y un muchacho de 10 á 12 años los dos con cama y con informes, ocurrir de 10 á 4 Florida 209 F14v15

Muchacho se precisa uno para sirviente calle Zeballos No 159 F14v17

Mucamo se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle Bolivar 247 F14v17

Se ofrece una ama de leche fresca primer sa. calle Paraguay 622 F 4v22

Se necesita Un oficial inteligente para romanas y Balanzas, es escusado que se presente sin recomendacion de su conducta, calle Defensa No 335 F14v22

La casa calle Temple núm 84, se alquila con habitaciones 2 patios, algibe y aguas corrientes, gas etc. Para ver y tratar Florida 200 de 10 á 4. [illegible]

Se alquilan 3 ó 4 piezas con ventanas á la calle en una casa de familia situada en la calle de Chacabuco 340, tiene algibe, gas, cocina, de 5 á 7 de la tarde todos los dias se podrá ver F 4v17

Se necesita una [illegible] para [illegible] Domingo [illegible] F [illegible]

Niño ó niña de 2 á 10 años una señora de confianza con las mejores garantías, se hará cargo de él por mas pormenores para tratar Cuyo núm 19 altos F14v1M

En la calle Perú 445 se necesita una cocinera para estran[illegible] con cama que tenga buena recomendacion F14v18

Cocinera se necesita que sea [illegible] Reconquista [illegible] F14v18

En casa de familia se necesita [illegible] [illegible] F14v18

Quintero y jardinero se precisa uno que tenga buenas recomendaciones á su conducta, y que conozca su oficio, ocurrir Reconquista [illegible] F[illegible]

Mucama se precisa una para [illegible] recomendaciones [illegible] para un pueblo cerca de la ciudad ocurra Rivadavia núm [illegible] F[illegible]

Costureras para camisas, se precisan que sean buenas planchadoras y maquinistas en la fábrica [illegible] Se dan tambien costuras para [illegible] F [illegible]

A los padres de familia [illegible] se ha cuidado [illegible] enseñanza de niños de 3 años arriba de [illegible] Entre Rios 428, en la misma se vende un piano de estudio. F [illegible]

Se necesita una sirvienta estranjera con recomendaciones, calle Buen Orden núm 110 F 13v17

Cocinera y mucama, se necesita una cocinera y mucama con buenas recomendaciones Charcas 330 F [illegible]

Portero y sirviente, en la calle de Perú núm 200 se necesita con recomendaciones F [illegible]

Niñera y sirviente en la calle de Perú 233, se necesita con muy buenas recomendaciones. F [illegible]

Por 550 ps mjc Se alquila una pieza con pension en una casa de familia, para hombre solo ocurrir Libertad 625 F13v18

Mucamo y cocinera se necesitan con buenas recomendaciones, ocurrir Perú 118 de 12 á 4 de la tarde F [illegible]

Estudio del Dr. Terry se ha mudado á [illegible] Perú 113 F [illegible]

Se precisa una [illegible] para [illegible] buen sueldo, con buena recomendacion Maipú No. 2 F [illegible]

Se necesita una muchacha para una corta familia con buenas recomendaciones, tiene buena recomendacion Rivadavia No [illegible] F [illegible]

Profesor interno se necesita uno que sepa su idioma frances y español, Venezuela 400 F [illegible]

Niñera se necesita en la calle Moreno núm [illegible] prefiriéndose que hable idioma francés. F [illegible]

Cocinera con cama que sea sola, se necesita calle Moreno 427 F [illegible]

Mucama se necesita una en la calle de Rivadavia 580 F [illegible]

Sirvienta se precisa una [illegible] F13v18

Hojalatero medio oficial se precisa un aprendiz para las Lomas de Zamora, calle de Piedad [illegible] darán razon F [illegible]

Tirantes de madera dura usados, se venden en la calle Alsina núm 652 F13v 6

Planchadora se necesita para ropa de hombre Cangallo 42 F 8v17

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y sana calle de Libertad núm 284 no tiene hijos F13v19

Pulsera de oro la persona que haya [illegible] do una pulsera de oro el lúnes de carnaval en la esquina de Perú y Rivadavia y la entregara en la calle Perú núm 447, recibirá una buena gratificacion [illegible]

Ovejas al corte Se vende una majada en el partido de Lobos el que se interese puede ocurrir calle de Cuyo 703 de ocho á once de la mañana F12v15

Dependiente se necesita uno para un almacen que sea inteligente en el ramo, se necesita tambien un muchacho de 12 á 14 años para [illegible] almacen calle San José 303 F [illegible]

Mucama se necesita en la calle [illegible] F [illegible]

Ricas aceitunas de la Rioja en frasco se han recibido almacen Cerrito [illegible] 83 Perú 85 F8v19

Máquinas de coser se compran y se venden [illegible] nuevas, en [illegible] entre [illegible] F [illegible]

A los estancieros Se arrienda un campo para vacas, con buenas poblaciones, quinta, aguadas etc. etc. dirigirse Victoria 304 F [illegible]

Se vende un despacho de bebidas calle 3 Esquinas y Herrera N. 46 Barracas al Norte, ocurrir á su dueño de [illegible] F8 [illegible]

Se ofrece Un hombre inteligente para [illegible] informe puede dar to los informes que se quiera, dirijirse á esta imprenta bajo iniciales R G F14v18

Se necesita una niñera ocurrir Tucuman 558 F13v18

Hojalatero medio oficial se precisa un aprendiz para las Lomas de Zamora calle de Laprida núm 9 escusado se presente sin buenos informes de su conducta F 8v17

Muchacho se necesita para trabajo de una fábrica Chacabuco 417 F13v18

Niñera Se necesita una que sea joven, ocurrir calle Charcas esquina Paraná (Botica del Pilar) F13v18

Cocinero y pastelero se ofrece uno de profesion, de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones. Suipacha 88 F13v15

Niñera se necesita una persona formal con recomendaciones. Piedad 478 F13v18

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante desearia ir al campo. tiene recomendaciones de su conducta ocurrir Venezuela 600 F13v15

Se venden dos casas calle de Juncal 248 y para verlas y tratar en la misma calle No 246 F8v15

Matrimonio se ofrece uno la mujer para cocinera y el hombre para mucamo ó portero ocurrir Méjico 308 F8v15

Dinero hay como 20 ó 30,000 $ para colocar sobre hipoteca, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales F. G. F 8v17

Sirviente Se precisa en la calle Moreno 146 F13v17

Piano se vende uno de Erard, de piernas de caoba, en buen estado calle Perú 166 altos F13v18

Peon quintero que sea inteligente, se precisa en la Avenida de Santa Lucia No 100 1/2 F13v18

Ama de leche fresca se precisa una, Rincon No 129 F13v18

Se ofrece un cochero para casa particular y con recomendaciones, calle del Brasil esquina á Chacabuco No 748 es italiano. F13v18

Se precisa un matrimonio ó una mujer formal para cocinera y una niñera, calle Corrientes núm 559 F13v17

Cocinero español se necesita en la calle Rivadavia núm 461 F13v17

Cocinera se necesita una española ó francesa que sea buena y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Tucuman núm 199 F13v17

Sirvienta estrangera se necesita para el servicio de una persona sola y se pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria No 49 último piso. F12v15

Mucamo en la calle Maipú 118 se necesita uno que sea de 15 á 18 años, es escusado se presenten mayores de esa edad F12v15

Se necesita una sirvienta de 16 á 18 años con buenas recomendaciones; Perú 308 F12v17

Ama de leche fresca se necesita una calle Cuyo 206, de 1 á 3 de la tarde F12v14

Niñera Se necesita en la calle Libertad 525 F12v15

Mucamo de comedor y mucama, se necesitan con buenos informes; Piedras 254 F12v15

Se ofrece un matrimonio estrangero, no tiene familia sabe leer y escribir en la calle Alsina 432 darán razon f12 v17

Mucama que sepa acomodar y cuidar un niño, se precisa en la calle Temple 32 F12v17

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, Piedras 236 F12v15

Aprendiz confitero que ya haya trabajado en el oficio se precisa, calle Piedad No 291 F12v.6

Se desea alquilar una pieza con pension en casa de familia para un matrimonio estrangero, á inmediaciones de la plaza Victoria, al Sud, y que no diste mas de 6 á 8 cuadras los interesados pueden dejar una carta bajo sobre á las letras B. y J. en esta oficina. F4v15

Se vende la finca calle Reconquista Nos. 327 y 329 compuesta de tres casas (una alta y dos bajas) con nueva piezas cada una, cocina, cañerias de gas, de aguas corrientes, aljibe y resumideros, puerta de fierro en los zaguanes cielos rasos de yeso y umbrales de mármol en las piezas de las tres casas. Para tratar, en los altos de la misma núm. 327, donde reside su propietario. F6v10

Cocineros y cocineras franzés, matrimonio para trabajo de campo, mucamas y peones, hay colocacion en la Agencia de Deligny y Price, San Martin 158 en la misma se ofrecen dependientes para almacen, muchachos, mozos de café, mucamos y cocineras sin cama. F14v15

Rifa de cuadros al óleo avisamos á las personas que posean números de los cuadros del joven pintor Mendilahatzu que se sortearán el martes 17 del corriente á las 3 de la tarde, en el local calle Salta núm 44, Barracas al Norte F 4v15

60 ps mjc por mes En la calle Paraguay núm 685 se enseñan de las 8 a. m. hasta las 11 P. M. las asignaturas que siguen ingles, francés, aleman, dibujo lineal y natural teneduria de libros, calculos mercantiles, geometria, un ramo, 8 lecciones por semana al precio de 60 $ mjc adelantado F14v17

Consejo Escolar del Distrito de la Piedad se pone en conocimiento del vecindario de este Distrito, que las tareas escolares empiezan el lunes 16 del corriente y al mismo tiempo se hace saber que la Escuela Elemental núm 5 á cargo de la Señorita de Gramondo se ha trasladado á la calle Montevideo núm 61 y la de ambos sexos núm 10 á cargo de la Señorita de Carbia á la calle de Paraná núm 108. El Secretario F14v17

Se ofrece un hombre formal de edad, español, sin familia, para quinta ó jardin ó para el cuidado de alguna casa, ó trabajo que no sea fuerte, ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 222 y 224 darán razon á toda hora del dia, tiene quien garanta su conducta F11v18

Se ofrece un joven español para mucamo ó dependiente de almacen ó cualquiera otro trabajo análogo, desea colocarse pronto, calle Méjico núm. 604 pieza núm. 13. F14v17

Se vende un elegante armazon, con mostradores, vidrieras y demás útiles, todo listo y apropiado para cualquier clase de negocio; con opcion á alquilar el local que actualmente ocupa con un parage esquina de lo mas central de la calle de Florida. Para tratar ocurrir Cangallo 183 F14v22

Gro negro Pura seda garantido á 25 30, 35 y 40 $ vara, clases finas extra hasta de 100 $ vs. mantillas españolas desde 500 $ á 5000 $ flecos de virutas de seda desde 12 $ á 25 $ vs. camisas para señora desde 350 $ docena hasta 1500, «Tienda San Juan» calle Piedras esquina á Alsina F14v17

Chacra se desea comprar una ó terreno para Chacra prefiriendo una ya formada y que esté situada de cerca de la Chacarita; del Caballito, Flores ó Floresta, el que la tenga puede dirijirse en carta cerrada bien esplicativa al buson de la casa calle Victoria núm 487, ó á San José de Flores, calle General Lavalle núm 61 esquina General Paz. f12 v18

Al público Por 55,000 ps mjc. se vende la casa calle Comercio núm. 730, tiene 9 varas de frente por 65 de fondo el edificio con sala y ante-sala bien construida y dos piezas con techo de cinc pozo de balde letrina etc. con parral y árboles frutales, darán razon en la misma. f12 v18

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrelli, se perdió el dia 28 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm. 320 E28v28F

Un profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduria de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometria, dibujo etc. tambien da lecciones preparatorias para maestras que deseen presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria núm 478, de 8 á 12 a. m. E20v20F

Se vende Por ausentarse del pais el mobiliario de la casa calle de Suipacha No 628, cómodo por su sencillez y número de muebles para una corta familia Para tratar y verla en la misma casa de 11 á 3 de la tarde F4v25

Se desea alquilar una casa con 9 piezas, piso de tabla, situada fuera de la calle Callao ó al rededor de las cinco Esquinas ó de la calle Santa Fé alquiler $ 1200 poco mas ó menos Se dará buena fianza, dirijirse á R K calle Piedras No 15 F4v15

A las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Florentino M[illegible]. Se les avisa procedan á sacarlos dentro de 30 dias desde la fecha so pena de ser arrojados á la fosa comun F7v26

Terreno Se vende uno calle de Santa Fé entre Junin y Ayacucho mide 13 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con vereda de piedra con 5 varas de ancho con tren á la puerta de ida y vuelta para [illegible] Andes N. 591 F2v15

Al comercio Participo haberme separado por mútuo y amigable convenio de la casa que giraba en Ranchos bajo la razon de Eduardo Gonzalez y he quedado con dicha casa D. Antonio Rossende quien se queda con el activo y pasivo del negocio. Buenos Aires Febrero 4 de 1880. *Eduardo Gonzalez*—*Antonio Rossende*. F5v15

Se alquila Una linda casa de altos, con ocho espaciosas habitaciones y demás oficinas necesarias gas y aguas corrientes situada en la esquina de las calles de Paraguay y Cerrito dando frente á la gran Plaza de la Libertad su precio es de 1500 ps. mjc., en la tienda de la misma se darán razon F12v18

Club del Progreso La comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de tu frac el Domingo 15 del corriente sirviendo para la misma las tarjetas de invitacion y entradas para máscara de las tertulias anteriores. *La Comision* F14v15

Ubicacion y amojonamiento de los terrenos vendidos por la Nacion, las personas que deseen amojonar los terrenos ubicados, pueden ocurrir a la oficina que al efecto ha establecido el ingeniero Palacios calle de Piedad núm 128 de 2 á 4 de la tarde F 4v2M

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia número 1115, con doce piezas, empapeladas, cielos rasos de yeso con tres patios, gas, algibe y aguas corrientes, para tratar calle de Talcahuano 7, se alquilará por un precio bajo f12 v15

Se ofrece Una señora formal para mucama, y una joven de 15 años para niñera (que sea en la misma casa) darán recomendaciones Salta 391 se prefiere que sea una corta familia F13v19

En Quilmes se vende un terreno conocido por de Doña Benita del Carmen Perez con treinta y cinco metros por cuarenta y tres con rancho á dos y media cuadra de la estacion y média del tramway. Ocurrir Esmeralda 645 de 8 á 11 de la mañana. F12v [illegible]

Se ha perdido una libreta de apuntes de tapa verde, por el camino de la calle Santa Fé al que la encuentre y la devuelva en la fábrica de Cañado del Globo, calle General Lavalle 493, será gratificado. F12v15

Se alquila una linda casa de altos situada en la esquina de las calles de Rivadavia y Pozos compuesta de siete buenas habitaciones, cocina y demas oficinas con gas y aguas corrientes para verla y tratar en el almacen de abajo F12v18

En la calle Esmeralda 705 Sigue la liquidacion, por desalojar la casa de la gran cria de preciosos canarios Rigas y Holandeses. La única en el pais, por su número y calidad pues es el resultado de seis años de refinamientos con los mejores tipos estrangeros. Tambien se venden todos [illegible] F12v15

Se ha vendido la tintoreria de la contemplacion, calle Cangallo núm 330 y 332, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias F12v15

Una mujer se ofrece para la cocina y es buena del pais y tiene buenas recomendaciones de su conducta se acomoda con cama, ó sin ella en la ciudad ó el campo; para tratar calle de Paraná No. 624. F8v18

Un aprendiz y sastre italiano, que tiene 18 meses de oficio, se desea colocar con cualquier oficial italiano. Ocurrir calle Piedad No 670 segundo patio darán razon F 8v15

Cocinera se necesita una y una muchacha de 14 á 15 años, en la calle de Bolivar 318 F13v17

Se alquila la casa calle Venezuela núm 86 tiene 6 piezas grandes una para sirviente algibe, gas aguas corrientes, azotea, para tratar Venezuela 172 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. F 8v19

Aviso al publico El taller de maquinas Electricas de F Neumann que se [illegible] en la calle Cuyo 211, ha sido trasladado calle Cuyo 3 [illegible] F13v26

Manuel E. Lujan y Lorenzo J. Avele han trasladado su escritorio Bolivar 245 estudio del Dr. Quirno Costa. F7v20

En casa de una familia decente se alquilan piezas con ó sin pension á precios módicos y excelente trato. [illegible] 337 F7v [illegible]

Pianos Se venden muy buenos pianos de varios precios y de los mas afamados fabricantes de Europa garantidos por su solidez. Tambien se afinan y se hacen todas clase de composturas con toda prolijidad, calle Buen Orden núm 468 casa Concepcion F13v15

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde núm. 166. F4v4M

Escuela graduada de niñas Catedral al Sud, Desde el dia 1° de Febrero del corriente año queda abierta la matrícula de esta Escuela. La Directora F7v15

Un profesor que puede disponer de algunas algunas horas se ofrece á dar lecciones de ingles, francés, teneduria de libros, aritmética comercial, historias etc. Dirigirse Colegio San Jorge. 1127 Cangallo 1127 F7v 8

Silleria Se pone esterilla nueva á las sillas por un precio módico y con toda perfeccion calle Piedras 200 F8v15

Espedientes para Comisaria se anticipa dinero sobre Espedientes en comisaria, á interés módico. Ocurrir Victoria núm 20 último piso F6v18

Máquina de coser Julio Ruard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrad Hace composturas de máquinas de coser y para cultas se venden se compran y se cambian toda clase de maquinas de coser Taller de útiles para maquina, seda, hilo, agujas y aceite. F4v4M

Se ofrece Un hombre formal para la ciudad ó campaña para cocinero, su conducta será garantida con certificado. Darán razon en la calle Rivadavia 225 altos. F12v15

Se ofrece una ama de leche de 4 dias, sana y de abundante leche y con recomendaciones de su conducta en la Saavedra 210 F12v15

Cocinera estrangera ó del pais, con cama, que sepa planchar, se precisa Maipú 337 F12v16

Se alquila En la calle de Pozos del No. 10 al 18 los almacenes y corralon con galpones, situados entre las calles de Rivadavia y Victoria, con gran patio y porton de entrada, para tratar en el almacen de la esquina de Rivadavia. F12v18

Se alquila ó se vende barato una casa con 8 piezas y oficina arbolada etc situada en la calle Patagones, dos cuadras antes de llegar á los Corrales. Ocurran á la calle Alsina núm 652. F 8v16

Se alquila barato la casa calle Solis núm 453 y 455 propia para panaderia, fideleria, hocoreria y cualquier fabrica ó taller, pues tiene horno, cuadra, muchas piezas grandes, un gran patio, espaciosos galpones y local para carros y caballos. Ocurran á la calle Alsina núm 652 F18v15

Cocinera Se necesita en la calle de San José 126 F13v18

Una señora italiana de la lombardia, recien llegada á esta capital, desea colocarse como cocinera de casa de familia, dando informacion de su conducta dirijirse calle de Temple No 812, almacen F13v18

Abogados Escribanos, y Procuradores, atencion. Se alquilan magnificas piezas por precio moderado en el primer piso de la casa, calle Perú núm 13, para tratar en la misma casa departamento de la isquierda. F18v22

Suipacha 378 se necesita una sirvienta es rangera. F12v17

Se alquilan dos piezas para hombres solos tienen tres ventanas á la calle, es una familia decente y no hay inquilinos calle de Talcahuano 518. F12v15

Maquina de picar tabaco se vende una única por poco precio útil para toda clase de picadura Suipacha 235 de 8 á 10 de la mañana F12v15

Se alquilan dos piezas amuebladas ó sin muebles calle Charcas 584 F12v21

Atencion Se alquilan dos lindas piezas amuebladas con vista á la calle, en casa de una corta familia, Cerrito núm 292 F12v15

Cocinera con recomendaciones, se necesita una, calle de Ombú núm 28 f12 v15

Sirvienta se necesita una que sepa cocinar, en calle de Belgrano 182 f12 v15

Barbero se necesita un medio oficial ó un aprendiz, se prefiere con recomendacion. Ocurrir en la calle Bolivar 554 f12 v18

Se necesita una muchacha con buenas recomendaciones para niñera para una estancia, Perú 176 f12 v15

El Dr. Emilio Coni De regreso de Europa ha vuelto á abrir su Estudio Médico calle Alsina núm 60, Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde f12 v20

Gran especialidad del Dr. Pon[illegible]

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fistulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm.

Trajes completos para hombre de riquisimo casimir pura lana y gu[illegible] completamente nuevos y hechos segun los últimos figurines se venden en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm. 35[illegible] entre Tacuarí y Buen Orden, al sorprendente precio 200 [illegible] 240 y 270, se garante que valen 700 ps id id para niño aspecto surtido, hay de todas formas, á cual mas elegante 70, 90, 120, 140, 190 y 220, (seguramente que valen en todas partes 4x

NOTA La casa hace trajes de medida en 6 horas; si el cliente que fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto ó á su medida, sin alterar en nada los precios.

No olvidarse pues y fijarse bien que á todos conviene Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. F14 v29

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de plata y oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarles de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo los cajones en que van acondicionados. F12 v12F 18

Aviso al público En el pueblo del Salto, por ausentarse su dueño del pais, se vende la acreditada fábrica de jaboneria y de cerveceria, de Juan M. Michelena, cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios pudiendo estár seguro el que deseé emplear un capital estará perfectamente colocado, por el buen éxito que ofrece. Se vende con la finca ó todos los útiles, y se efectuará alquilándose la casa con contrata, al gusto del comprador advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vender su negocio, pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma casa—Salto Febrero 4 1880.—pp mi esposo *Cristina M. M[illegible]*. F[illegible]

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí entre Belgrano y Venezuela á la puerta de la peluqueria, se corta, hilvana, dan probado y se arreglan vestidos y tapados de señora, señorita y niña arreglo de la moda elegante y correcto de ultramar 25 $ vestido de señora, 20 ps. tunica, con panier, dolma, jaquet y batones para las niñas 10 ps. los moldes todo se arregla á la moda á reales la vara del dobladillo, se hacen volados dos ojales y otras guarniciones con prontitud y módico precio se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar pronto servidas se precisan oficialas y aprendizas. E15v15

Sociedad De carreras de Navarro, el circo de esta sociedad se inaugura el Domingo entrante Marzo con una carrera de una vuelta que se corre entre el potrillo tordillo criollo «Huascar» Traba[illegible] propiedad de Don Miguel Nazon del Valle y el potrillo propiedad de Don Agustin Papsdorf. La apuesta es de treinta mil pesos de cada parte. Premio una copa de plata las carreras de sociedad tendrán lugar los dias 15 del mismo mes, el programa se publicará oportunamente—Navarro Febrero 8 de 1880. *La Comision.* F[illegible]

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran terrenos Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos todo Cementerio tanto en ciudad como en la campaña practica toda diligencia para trasladar restos de uno á otra y de un Cementerio á otro, se corren todos los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales. Ocurrir al escritorio calle Cuyo No. 253 de 7 de la mañana á 8 tarde á N. A. sin excepcion de los dias de fiesta. [illegible]

Agencia de colocaciones y comision, calle Cuyo 53. Hay colocacion para 2 muchachos de 14 á 15 años, 1 cocinera. 1 mucama francesa 1 [illegible] del pais. Se ofrecen dependientes, cocineros, [illegible] cuadernador, cocheros peones para todo trabajo, [illegible] para cria fina tenedores de libros y mozos de café á bordo. Se encarga de la compra y venta de todo negocio que sea en particular ó en remate, se proporcionan casas y habitaciones, se encarga de cobranzas, se [illegible] diarios de pais y de estrangero, se hacen traducciones francés, inglés, aleman é italiano y se dan lecciones de idiomas, precios de regalo. F[illegible]

Al comercio En la fecha hemos [illegible] Carlos [illegible] nuestra carrera cida por Vigilante y Montes Granados y Macedo con sus baliadas y demas enseres en servicio, siendo el único responsable como propiedad esclusivamente suya todo movimiento del publico y comercio se publica esto. *Castillo Hnos*

OTRO

En la fecha y por mútuo consentimiento queda disuelta la de la Empresa de Mensagerias Union Vascongada, que giraba bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos y Ca. quedando D. Carlos Irisarri en la carrera conocida por Ranchos por Chajá, siendo por lo tanto responsable sin mas que los demas socios en las demas que les son.

Para conocimiento del comercio y casa de cargas se reclamo se publica el presente aviso. *Carlos Irisarri*. *Castillo* *Castillo* *Hnos* *Echevarria* [illegible] F12v[illegible]

Al comercio Participamos al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D. Julio Lagos encargado de su liquidacion. Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *J. L. Balbin. Julio Lagos.*

OTRO Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para operar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores—Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *Julio Lagos—José Sahores*, Calle Perú núm 27 F[illegible]

Ojo Por ausentarse su dueño se vende una máquina de vapor á Américana de pidale para afinar y pulir instrumentos de cuaquiera clase con sus correspondientes piedras y pulidores hay un torno postizo de 55 centímetros por 10 de alto para tornear pequeñas piezas de madera fil bronce etc un bigornia de peso de 18 libras un torno carpinteria casi nuevo tambien se vende todos los útiles para platear espejos con el procedimiento económico y galvano calle de Solis 27, patio, se encontrará con quien tratar. F[illegible]

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de A. Simonetti, en el Cementerio del Norte, que, deseando hacer en ella algunas refacciones y no pudiendo hacer estas por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deberán darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General. Buenos Aires Enero 20 de 1880. E21[illegible]

Confiteria, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrara un esquisito vino á la italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y almuerzo y comida á todas horas se reciben pensionistas se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo a sumamente módico. Calle Lima núm. 157 y 159 esq. Moreno *Pedro Carcia* E30v[illegible]

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes 790, esquina Garantias, se limpia y tiñe toda clase de ropas y se compone, en fin en esta casa se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y lavan cortinas, frazadas y colchas vestidos de señora y niños con manchas y se vende bencina, especial dedicando en la marca que tienen que hacer para que no les respecteaan sus manchas, grande economia para las familias. Precios moderados [illegible]

Consejo Escolar de Junin, Debiendo quedar vacante desde el 15 del corriente mes el empleo de Preceptor de la Escuela Número 1 de varones de este Distrito se solicita un maestro, con título para rejenteria. Junin, Febrero de 1880. *El Secretario* F[illegible]

Por 30,000 ps. mjc. anuales se arrienda para vacas y ovejas solamente al Sud del Azul un magnífico campo de pastos mestizos pero en gran mayoria tierno, tiene corrales para vacas y ovejas por 100 varas, jagüel etc, se dará una contrata que no pase de tres años. Por mas datos, Suipacha núm 69. F6v[illegible]

Al comercio Hacemos saber que en la fecha he comprado á Don M. Escobar su establecimiento de la herreria y hojalateria y aguas corrientes alto en la calle Perú 201, quedando á mi cargo su activo y pasivo del mismo, quedando este escritura publica pasada ante el Escribano Escobedo. Buenos Aires Febrero 12 1880. Juan [illegible] F[illegible]

Al comercio En la fecha he comprado el negocio que gira bajo la razon social de Carlos [illegible] en el ramo de mercaderias. La que se ha hecho segun el convenio desde el 1° de Enero de 1880 quedando á cargo del Sr. Fernando Neumann el activo y pasivo de la sociedad. Buenos Aires Febrero [illegible] de 1880. *Fernando Neumann* F[illegible]

Al comercio en general y á los particulares se les avisa que de los muchos señores que formaron concurso en la reciente esposicion de Córdoba, los únicos que han sido premiados con la primera medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371 premiados ya en otras esposiciones. F12 v12F 18

Al comercio He vendido mi negocio de la calle Don Andres Mauris situado en la calle de Entre Rios No 101 el que tenga algun reclamo se presentará dentro de 3 dias para atenderlo y pasado ese término no se atenderá á nada. Buenos Aires Febrero 13 1880 *Andres Mauris* [illegible]

Al comercio y al público, aviso que la casa que giraba bajo la razon social Sres José Peirano y Ca que desde la fecha se atiende á cargo del activo y pasivo el Sr. D. José Peirano y tenga algun reclamo se presentara en el término de 3 dias al cuarto 4° de San Vicente San Vicente Febrero 1880 *José Peirano* F8[illegible]

Al comercio Aviso al comercio haber vendido el jardin de mi propiedad situado en la calle Belgrano 1219 al Sr D. Juan Mosse y que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de dias pasado los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires Febrero 12 de 1880 *José Lo[illegible]*

OTRO

Con motivo del aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el jardin de propiedad de D. Lio situado en la calle Belgrano 1219, el que tenga algun reclamo que hacer sirvase presentarse en el término de dias, pasado estos no atenderé ninguno. Buenos Aires Febrero 12 de 1880 *Juan Mosse* F[illegible]

Al comercio He vendido el negocio de panaderia al Sr. D. Pan [illegible] el que tenga cuenta contra dicho negocio tendrá la bondad de presentarse en el término de tres dias á contar desde esta fecha. Buenos Aires Febrero 12 de 1880 *José Rey* [illegible]

OTRO

Con el aviso que antecede he comprado al Sr. Rey el negocio de panaderia situada en la calle de la Victoria 609 el que tenga cuentas con el dicho negocio puede presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no atenderé reclamo alguno. Buenos Aires Febrero [illegible] 1880 - *Paul Sina* F13[illegible]

Al comercio Aviso al comercio haber vendido á Don Juan Devoto y Ca el almacen calle Tucuman 1025 las personas que tengan algun reclamo con dicho negocio pueden ocurrir en el término de tres dias contados desde la fecha. Febrero 12 de 1880 *Angel* [illegible] F 3[illegible]

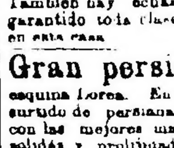

HERRERIA Y CARPINTERIA Francisco Monpez, Barracas al Sud, Mitre 112 y 114. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo referente al ramo con prontitud, esmero, baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay ochas jardineras, carros, [illegible] etc garantido toda clase de trabajo que se mande hacer en esta casa. F[illegible]

Gran persianeria de Vicente Castro, Alsina 600 (antes 1) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios con que se distingue. [illegible]

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que los puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento **Remedios**, es la sucursal del mismo calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 18

Terrenos centrales se venden dos lotes de terrenos muy centrales en una de las principales calle de la ciudad por un precio cómodo que de nadie vende, el que se interese por uno ó los dos, ocurra la calle de Salta núm. 206 hasta las 11 de la mañana y de 6 adelante ó Bolivar No 67 de 12 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. E27v1[illegible]

Los que suscriben piden á sus acreedores presenten sus cuentas si ó por apoderado, en el término de ocho dias á contar desde la fecha. Pasando dicho plazo las reclamaciones no serán atendidas—Tandil Febrero 1880—*Muños y Lilita*. F7[illegible]

Aviso á los señores Arquitectos y Rematadores. Acabo de recibir una gran cantidad de pizarras inglesas, de primera calidad, y que son reconocidas por las mas durables en el pais. Las personas que necesiten techos de pizarras y los trabajos de zinc correspondientes, pueden ocurrir en la Zinguería Sarna. 317 calle Gral. Lavalle 317.—*Enrique Breitbach* F6v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Romeu y B, que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica á los efectos legales—Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—*Pedro I Cabrera*. Secretario interino de la oficina del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130 F15v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis Schenone y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Joaquin Reyno*, Secretario. F15v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José B. Gonta que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que comunico á los efectos legales.—Buenos Aires Febrero 13 de 1880—*Pedro I. Cabrera* Secretario interino de la oficina, á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, Perú núm 130. F15v26

Por disposicion de Don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á Don Sisto Martinez, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Juan A. Martina*. Oficina Perú 129 F15v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de la Canal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 - *Eduardo G. Olivera*, Escribano F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Cornillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*. Escribano F15v15M

Se hace saber á Don José D. Antonio y Bartolomé Verme por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaria, á mi cargo calle de la Defensa ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa Raffo dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Febrero 11 de 1880—*Manuel Lacasa*. Escribano Secretario F15v15M

Sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Chacabuco 225, buen sueldo. Presentarse á la una F14v17

Piezas Se alquilan para hombres solos, en casa de familia decente, calle San-Martin 203, entre Corrientes y General Lavalle. F14v17

Oficiala Planchadora se precisa una que sepa planchar camisas nuevas, sino sabe es escusado se presente sino sabe cumplir con su deber calle de Lores 171 F14v17

Cocinera italiana se necesita una, se prefiere genovesa y con buena recomendacion, en la calle Buen Orden No 352 F14v17

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ
AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45

Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con su nombre y destinado á curacion de las enfermedades mentales.

Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asíduos cuidados que exigen estos enfermos, segun su posicion y por su estado, y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó menos violentos.

Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de darle mas bien el carácter de casa de curacion, que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patologia moderna, dando granadísima importancia á la Hidroterápia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.

El Instituto esta formado de dos departamentos con habitaciones higiénicas y cómodas, en cada uno de ellos, para uno y otro sexo aunque bajo una misma direccion facultativa, completamente separados los enfermos de sexo diferentes.

El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR, el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento *hidroterápico*.

Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto donde habitan los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico dirigido por el profesor que les asista ó por el médico del Establecimiento.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1880.—EL ADMINISTRADOR. F13-13M

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento un variado surtido de jabones y perfumeria de diversos fabricantes.

Jabones de Windsor para el uso diario de familia, son recomendados por su buena calidad y por su precio reducido.

Completo surtido de esponjas para baños y para tocador.

Variedad de cepillos para dientes, uñas y para el pelo.

Pastas y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes ingleses. F1°18

RUSTON PROCTOR Y COMP.ª
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

El socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus maquinas expuestas en Paris

ESTAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portatiles y fijas, maquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadoras y escavadoras, maquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserradoras circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso

Daran presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, maquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocurrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.ª
CALLE PIEDAD 185 Y 187

BALDOZAS

En la fabrica de baldosas de la calle San José núm. 870 y Progreso 81, venderemos baldosas para piso á 700 pesos el mil, para techo á 500 el mil, garantidas por dios años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso de que nuestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldosas gruesas para horno de panaderia, y cuadro francés para vereda, duro como adoquin. A los que desde hace 9 años, nosotros hemos fabricado y vendido gran cantidad de baldosas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues ésta no es superior á las introducidas de otros paises, como lo tenemos probado por certificados que tenemos en nuestro poder de arquitectos y muchos albañiles.—*Rousseau y* E25v25F

Asociacion Española
DE SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva invita á los Sres. Sócios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 15 del presente mes, á la 1 en punto, en el Teatro de la Victoria. En ella una vez dadas las convenientes esplicaciones, sobre el estado económico de la Sociedad, se procederá á la eleccion de los miembros que deben integrar la Junta para el presente año, por cuyo motivo se ruega á los Sres. Consocios su puntual asistencia.—Tengo ademas, la satisfaccion de anunciar á los Sres. Sócios que el Sr. Encargado de Negocios de España, D. Francisco Otin, honrará con su presencia dicho acto. Buenos Aires Febrero 12 de 1880.—*Dionisio Rida*, Secretario. F13-15

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafia, sistema razonado de escritura inglesa basado sobre principios matematicos, del caligrafo Fernando Beresgmans, aprobado por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels, calle General Lavalle 112. E20v20F

Mensuras Nombrado por el Superior Gobierno, para medir los campos de propiedad de los señores

Santos Lafuente
Juan Lopez
Ramon Santa Marina
Anselmo Aéaro
Pablo Garraza

Ubicados en el Partido de Juarez, prévengo á todos los linderos, que daré principio á las operaciones de mensura, del 21 al 28 del mes corriente. Buenos Aires, Febrero 8 de 1880.—*Federico C. de Meyrelles*. F8v17

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas á precios módicos.—*M. Matilde*, 505 calle Cangallo 505. F7v20

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps.; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps.; botas para señoras y señoritas desde 26 hasta 90 ps.; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps.; botitas abrochadas y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 40 ps.; botines estrangeros para hombre desde 60 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm. 300, entre Esmeralda y Suipacha. F6v6M

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (clorosis), el envenenamiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontanie, Fornaline, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que duden de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del centro serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento. F6 perm

Pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa.—Nota—Se compran pianos usados y se venden, calle de Alsina núm. 593, entre Lorea y Zeballos—*Cayetano Ossellá*. a17 v17f

Albañiles ¡ojo!

Aviso á los propietarios que quieran edificar, como asi mismo á los maestros albañiles, que enmi fábrica calle Belgrano núm. 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, capiteles balaustras, estátuas etc. etc. por la mitad de su valor; y los jardineros encontrarán macetas, copas, y macetillas á un precio reducido. No olvidares Belgrano núm. 1057.—*Juan Cutell*. F14v2M

Al comercio y al público en general. Teniendo que ausentarme temporalmente del pais por asuntos de inmigracion, aviso á todos los que tenga cuentas pendientes, conmigo ya sea como deudores ó acreedores, de cualquier especie, se presenten con sus títulos á ella dentro del término de diez dias desde la fecha, en la calle Victoria núm. 91 (estudio del Dr. D. J. B. Ferreira) pues pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno. Asi mismo y con especialidad llamo á todos los que por cualquier título, causa, motivo etc. se consideran con algun derecho á mis intereses en el pleito que sigue contra mi peon de confianza Felipe Gonzales por haberme despojado este de mi casa de remates y comisiones, calle Lima núm. 70; y que hasta la fecha no se hayan presentado á deducir sus acciones, exceptuando á los tenedores de boletos de dicha casa, que no se han presentado, á los cuales como á los demas cuyos boletos corren en su poder, se les entregarán sus alhajas y objetos cuando concluya el litis prévio pago el capital que la casa les entregó y que intereses, los boletos, y cuyas alhajas y efectos están secuestrados y depositados á pedido mio en la Policia, con el objeto de evitar la consumacion del crímen y la fuga de Felipe Gonsa. en su rico botin.—Dejo como apoderado general al Sr. Procurador D. Octavio Menchaca y Caballos, quien me representará en todos mis asuntos.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.—*Cestero Rabanague Pons*. F14v18

SELLOS DE CORREO
DE TODOS LOS PAISES
DEL MUNDO
PARA COLECCIONES
SE VENDEN Y COMPRAN
LIMA 377
J. DE LA ROSA
F7v15

Edicto de Mensura Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se hace saber que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder á la mensura de los terrenos que Don Eusebio Burgos posee en los Partidos Moron y Lobos, lindando por el Nor Este, con Don Francisco y Don Ramon Criado; por el Sud Este, con Don R. Morales, Don Pedro Lacase, Don J. y Don D. Acevedo y Don C. Balerga, por el Sud Oeste, con Don Cosme Ramirez, y por el Nor Oeste con Don Benito y Doña Adelaida Burgos y el señor ... por el Nor Este, con los herederos de Don Román Castro, por el Sud Este con el mismo Sr. Burgos, por el Nor Oeste, con Doña Genoveva Roso, y por el Sud Oeste con Don Santos Villegas.—El espediente donde se ha pedido y ordenado la mensura tramita por la secretaria de Don Bartolomé Martiné, lo que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—*Mariano Cabrera*.

El Agrimensor que suscribe previene á los Señores linderos del terreno de propiedad de Don Emilio Burgos situado en el Partido de Lobos, á que hace referencia el edicto anterior, que dará principio á dicha operacion el dia 18 del corriente.—Febrero 13 1880.—*Wenceslao Castellanos*. Junio 114

El Agrimensor que suscribe previene á los SS. linderos del terreno de propiedad de Don Emilio Burgos situado en el Partido de Moron, á que hace referencia el edicto anterior, que dará principio á dicha operacion el 20 del corriente.—Febrero 13 de 1880.—*Wenceslao Castellanos*. Junio 114. F14v17

EXTRACTO COMPUESTO

DE

Zarzaparilla de Ayer.

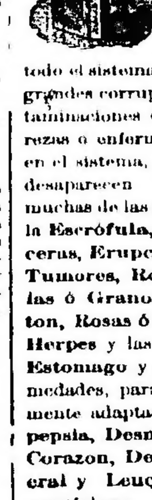

Este medicamento esta extensamente conocido como uno de los remedios mas eficaces que se hayan descubierto para restablecer el sistema y purificar la sangre. Ha resistido la prueba de experimentos de años con una constante y creciente fama, basada en sus virtudes intrinsecas y sostenida por sus remarcables curas. Suave, cuanto basta para ser inofensivo y benéfico para los niños, aun asi recorre o afecta tan eficazmente todo el sistema cuanto basta para expeler ó destruir las grandes corrupciones de la sangre, tales como las contaminaciones de la escrofula ó de la sifilis. Las impurezas ó enfermedades que se han encubierto por años en el sistema, ceden pronto á este poderoso antídoto y desaparecen. De ahi provienen sus asombrosas curas, muchas de las cuales son notoriamente conocidas, sobre la **Escrófula**, y toda enfermedad escrofulosa, las **Ulceras, Erupciones**, y desordenes eruptivos de la piel, **Tumores, Ronchas, Diviesos, Espinillas, Pustulas ó Granos, Escoreaduras, Fuego de San Anton, Rosas ó Erisipelas, Sarpullido, Sarna, Tiña, Herpes** y las **Ulceraciones** internas del **Utero**, del **Estomago** y del **Higado**. Tambien cura otras enfermedades, para las cuales podria no parecer especialmente adaptada, tales como la **Hidropesia**, la **Dispepsia, Desmayos, Nevralgia, Enfermedades** del **Corazon, Debilidad Femenil, Debilidad en general** y **Leucorrea**, cuando son sintomas de daños escrofulosos.

LA ZARZAPARILLA DE AYER

es un excelente restaurador de la salud y de la fuerza en la Primavera. Renovando el apetito y el vigor de los órganos digestivos, disipa la depresion y la languidéz perezosa de la estacion. Aun cuando no se percibe algun desarreglo, las personas se sienten mejor y viven mas cuando se purifican la sangre. El sistema obra con renovado vigor y con nueva fuerza vital.

PREPARADA POR

J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.

Quimicos Prácticos y Analiticos

Se vende en todas las boticas.

Sociedad "carreras de Navarro"

Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo

PROGRAMA

PRIMER DIA 15

Primera carrera á las 2 de la tarde, media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 500 $, premio 4,000, peso de corredores 150 lb.

Segunda carrera á las 3 1[2—Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps., premio 3.000 ps., peso de corredores 150 lib.

SEGUNDO DIA 16

Primera carrera á las 2 de la tarde, una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. entrada 400 ps, premio 3,000, peso de corredores 150 libras.

Segunda carrera á las 3 1[2—Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.

Las entradas de los caballos pueden hacerse desde la fecha hasta el 5 de Marzo á las 8 de la noche, dirijiendo al secretario D. Patricio Hearne en este pueblo, la solicitud en pliego cerrado, la que deberá contener el color, marca y nombre del caballo y traje del corredor, adjuntando el importe de la entrada—Navarro, Febrero 12 de 1880.—*La Comision*.

NOTA—En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes. F14 v5 m

Atencion Habiendo yo Francisco Cabot levantado un panteon á ninchos con su frente todo de marmol en el cementério de Barracas al Sud, ofrezco en venta por cesiones de ocho ninchos como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 339 á todas horas del dia. E31v20F

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas facil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á to da hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. E25v25F

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo Forrester y Compañía, queda disuelta por mútuo convenio desde el 15 de Diciembre último, segun arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo; quedando los Sres. Runciman y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo, se presentará en el término de 30 dias á contar desde la fecha en la calle Piedad núm. 73 altos.—Buenos Aires Enero 28 de 1880.—*Guillermo Forrester—Guillermo Orr.*

OTRO

Por la casa que sigue bajo la misma razon social de Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, no somos responsables por ningun crédito.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880.—*Runciman y Co.* F7v7M

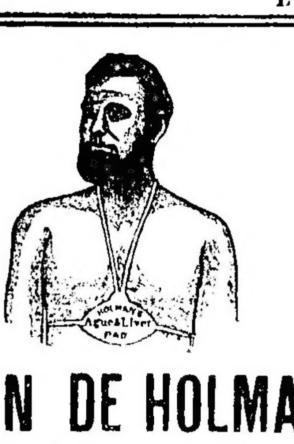

COJIN DE HOLMAN

Desde la introduccion de la vacuna por Jenner, ningun descubrimiento de la medicina puede igualar en importancia el de la absorcion, como lo manifiesta el Cojin de Holman para el Hígado. Por estraño que parezca á los que no hayan examinado sus poderes curativos, demasiadas pruebas hay que esta sencilla invencion, compuesta de productos vegetales inocuos, colocada sobre las vísceras, el hígado y el estómago, vencerá, en un espacio de tiempo notablemente corto, cualesquiera de la larga lista de enfermedades que tienen su origen en un hígado torpe ó un estómago enfermo.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:

F. Murray y Ca., 274, calle de Florida
A. F. Seedorff, 84, calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147, calle Victoria
y por mayor 105, calle Florida
F8 v21

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermpin Hnos

Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al publico
¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aqui los nuevos precios

Tarjetas chicas	Antes $ 200	Ahora $	50
" imitacion porcelana	" 400	"	100
" grandes (Cabinets)	" 400	"	100
" imitacion porcelana	" 800	"	200

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180
F1° v28

Enseñanza y proteccion. Escuela de dependientes Rivadavia 382. Los jóvenes y demas personas que concurren á dicha escuela, tan luego como terminan su instruccion, tienen la ventaja de poder obtener en el comercio la colocacion que mas les convienc. Esto es debido á que muchos dueños de establecimientos y escritorios, conociendo la aptitud y buenas cualidades de nuestros discipulos, suelen encargarnos los dependientes que precisan para esta ciudad y la campaña, proporcionandoles un buen porvenir. En dicha escuela no se admiten niños. Solo hay un corto número de personas en cada clase, y como las lecciones son bastante largas, resulta que en tres ó cuatro meses cualquiera puede, reformar su letra, hablar y escribir bien el castellano, instruirse en contabilidad, teneduria de libros y todo lo mas necesario para estar al frente de un mostrador, escritorio ó casa de negocio. Rivadavia 382 F12v17

Brillante oportunidad Se vende una magnífica casilla fotográfica con sus talleres y útiles, situado en un local el mas central de Bs. As. con una numerosa clientela, el alquiler mensual que paga la casa es de $ 4 ... el que desee aprender ... aprenderá en un mes ... Suipacha No 270 F3v17

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE FEBRERO

Martes 17 á las 12 En nuestra casa De muebles libros etc etc

Miercoles 17 á las 5 1[2 Seis lotes de terreno, calle Libertad y 5 Esquinas

Sabado 21 á las 8 Judicial De la casa calle Defensa esquina á Brasil

A los Sres. hacendados

Para evitar viages inútiles á los Sres. hacendados, les avisamos que los Sres. Eduardo Olivera y Hno. han resuelto como en años anteriores, no vender en remate ... presentarse todos los productos ... en este año.

A su tiempo se anunciará los dias fijos para la venta de carneros Potrillos y Toros. ... Alsina 78 F14v17

ANIMALES DE RAZA

Dos carneros Rambouillet de tres excelentes tipos, tamaños y calidad le tenemos en venta por cuenta de la Cabaña del Dr Gorostiaga. Pueden verse en casa de los Señores Bullrich y Ca.

Por los mismos

AL NORTE AL NORTE
6 MAGNIFICOS
LOTES DE TERRENOS
CALLE LIBERTAD
A pocas varas de las 5 Esquinas hácia el rio
AD-CORPUS

El Mártes 17 del corriente á las 5 1[2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos todos mayores de edad.

El magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 60 vs. de frente al Sud Este por 40 vs. de fondo mas ó menos dividido en 6 lotes cada uno de 10 vs. de frente con un fondo correspondiente todo bajo pared.

Estos terrenos estan situados en uno de los barrios mas lindos de la ciudad ... que los que buscan terrenos para edificar y vivir cerca del bullicio de la ciudad, no encontrarán nada mas apropiado para ese objeto.

La venta se hará sobre el mismo terreno ... base, así que deben de aprovechar los que buscan pichinchas.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 F7

Por el mismo

DE MUEBLES, LIBROS,
PIANOS. ETC.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de muebles, libros, 2 pianos, etc, cuyo pormenor daremos oportunamente. F13

Por los mismos

JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle Defensa Nos. 763 y 765
BRASIL Nos. 92 y 94
TASACION PS. 148776,50
BASE 2[3 PARTES 99,185
ALQUILER PS. 1200
AD-CORPUS

El Sabado 21 de Febrero á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 10 mets 83 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs. por 34 mets 64 cts de fondo al Oeste ó sea frente á la calle Brasil igual á 40 vs. que forman una área total de 480 vs. cuadradas.

El edificio se compone de un almacen en la esquina y trastienda, pisos de tabla y sótano, armazon mostrador y estanterias de fierro en las paredes y la puerta á la calle Defensa, dos mas contiguas, pisos de baldosa, con cielos rasos y peladas, una pieza alta con piso de baldosas ... poso de balde 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos mjc.

La casa produce toda ps. 1200 mensuales.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 E16

Baltar y Quesada
REMATE DE HACIENDAS
EN SUIPACHA
Via del ferro-carril del Oeste
ESTANCIA "SAN MIGUEL"
13,000 ovejas de cria
Tropillas especiales para padres
Y UNA DE 400 OVEJAS
Y otra de 800
7 CARNEROS PADRES
De las cabañas
DE OLIVERA Y DUPORTAL
Y 300 CARNEROS
PARA MAJADAS
EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 15 de Febrero á las 11 de la mañana, procederemos á vender por órden de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse del pais, los siguientes animales que se encuentran en la Estancia San Miguel, situada en el partido Suipacha á 10 cuadras de la estacion del ferro carril.

Las majadas de este establecimiento son especiales por su buen estado, su clase fina, su tipo y demas notorias condiciones de lana lo que la hacen una de las mejores del partido y la lana se ha vendido este año á los Sres. Duggan á 110 ps. la arroba.

Las 11000 ovejas de cria están divididas en 5 majadas perfectamente atendidas.

Una majada grande de ovejas finas que tiene 2100 animales mejor en clase y tamaño que muchas tropillas.

Las ovejas especiales finas extra, la forman una majada de 400 animales, y otra de 800.

Los carneros finos á vender son de las acreditadas Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal y son animales jóvenes y de magnífico tipo y condiciones.

Hay ademas 300 carneros para las majadas finas, hijos de carneros de la Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal.

El rodeo de hacienda vacuna se compone de 300 vacas mestizas con dotacion de 4 toros mestizos, con su buena novillada.

Esta hacienda en su mayor parte es tambera y se encuentra en buen estado de gordura.

Igualmente serán vendidos los 20 caballos, 100 yeguas, mulas, parvas de pasto etc como tambien los

UTILES Y MUEBLES

Escusamos hacer ponderaciones sobre este remate todos los vecinos del Oeste saben bien que su fundador D. M. Murray, no omitió sacrificio alguno para lograr á obtener la mejor y mas acreditada cria en su tipo y calidad.

El tren sale del Parque á las 6 a. m. llegándose al Establecimiento á las 10 de la mañana y el dia del remate esta tendrá lugar terminado el almuerzo campestre celebrado con arreglo al acto.

Se puede volver en el dia con toda comodidad.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Quedando desocupado el campo y siendo varios los interesados se oyen propuestas y darán los informes necesarios en casa de los Sres. Mertal Terraba, Victoria 437. e25

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASITA
VERDADERO CHICHE
AL NORTE
Edificio moderno y elegante
Base ps. 90.000 mjc.
CORDOBA 558
ENTRE URUGUAY Y PARANA

El Juéves 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y con la base arriba fijada, por órden de la dueña, la preciosa y elegante casita situada en la calle de Córdoba núm. 558.

El edificio se compone de 4 espaciosas piesas con pisos de tabla, cielo razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas pintadas y barnizadas á escepcion de las ventanas que dán á la calle que son de cedro bien barnizadas, con sus correspondientes persianas, techos de baldosas asentadas sobre maderas duras, edificio todo en cal y bien construido; ademas de estas piezas hay otra para el servicio, cocina con su correspondiente pileta, con aguas corrientes y con frisos de azulejo, letrina etc.

Los patios son todos embaldosados, con frisos de azulejo, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes, etc. todo nuevo flamante.

En resúmen la casa es una verdadera joya. Produce 800 pesos mjc. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 8 1[2 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo, las paredes son medianeras.

Titulos superiores. Para verlos á nuestra casa San Martin núm. 51.

NOTA—Las llaves se encuentran en nuestra casa San Martin 51. F8

Por el mismo

AD-CORPUS
De una hermosa propiedad
EN LA MAS LINDA CUADRA
CALLE FLORIDA NS. 380 Y 382
Propiedad para habitaria
O PARA RENTA
Produce 4000 ps. mensuales
Base de venta 500,000 pesos mjc.
VALE 800.000

El Viérnes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y al contado y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada como ya queda dicho en la cuadra mas elegante y mas ... para familias, de toda la calle de Florida y por ... toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende y todos quieren comprar.

El edificio se compone de una hermosa casa baja de 8 piezas alquiladas ... barata y de un almacen ocupado actualmente por la antigua confiteria Oriental, alquilada igualmente barata.

Sin exajerar creemos que esta casa comodamente puede dar sin gasto alguno 7 ú 8 mil pesos mensuales lo que seria una renta exorbitante pues en esta calle las propiedades deben calcularse que ... de 6 por 0[0.

El terreno en que está edificada mide 16 vs y 674 centivaras de frente al E., por 8 ... de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus ... lo que resulta dentro de muros.

Esta finca está actualmente alquilada por 4,000 ps. mjc mensuales.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51 F4

Por los mismos

DE UNA PRECIOSA CASITA
RECIEN EDIFICADA
EN SAN JOSE DE FLORES
AL NORTE
CALLE DE PROGRESO
A 20 pasos de la calle Circunvalacion
Base de venta ps 50,000 mjc.

El Domingo 29 de Febrero á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, al mejor precio siempre que exceda de la base, la preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios, y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.

Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la espléndida casa quinta del Señor Ocañas.

El terreno en que está edificada mide 10 vs. de frente por 65 vs. de fondo.

La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc, cocina y oficina necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1° y 2° patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas sus paredes pintadas al fresco, a vereda de baldoza y e frente de la calle rebocado y pintada al óleo.

La casita es sumamente cómoda para corta familia.

Titulos de 1er órden; para verlos á nuestra casa San Martin 51 F13

Por el mismo

"AD-CORPUS"
LA BUENA FINCA
Y en linda posicion
Calle Perú Número 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir

Primera tasacion 415,000 pesos mjc
Segunda tasacion 300,000 ps
Tercera tasacion 225 000 ps
Cuarta tasacion 180 00 · ps mjc
Base de venta 120 000 ps mjc

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, procederemos á vender por ... testamentaria de herederos (todos mayores de edad) la finca situada en la calle Perú 352 edificada en un terreno que mide 16 vs de frente al O. por 37 vs. de fondo, la venta se efectuará "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros, el edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, construidas con buenos materiales. Lo hermoso del terreno, y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de una hermosa casa para renta ó bien para habitaria. Existe un plano levantado por el arquitecto Reider para la construccion de unas casas en este terreno el que se le dará al comprador por si desea utilisarlo, pues este terreno como mas arriba decimos se presta á edificarse y á encontrar buenos inquilinos con facilidad.

Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y están en el consultadas todas las conveniencias.

Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad, pues la base de venta es menos q' la mitad de su costo como podrá verse en los titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 61 F12

Por el mismo

JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No. 468
CASA BAJA
Con muchisimas comodidades
16 Habitaciones
4 Hermosisimos patios quintas etc etc
Tasacion bajisima ps 481,942 mjc 50 cents
Base de venta 2[3 partes
Ps 320696 mjc
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Tallaferro la gigantisima finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en cal, con buenos materiales en su totalidad clase de economias.

El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal, techo maderas duras, dos ... de ladrillo y baldosa pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos ... las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, celosias en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana, 2 oficinas necesarias cañerias de gas, aguas corrientes, algibe de 90 pipas brocal de marmol y un gran pozo.

Dos zaguanes pisos de mosaico, umbrales de mármol, frisos id puertas de fierro en el zaguan de la calle, los herrajes de toda la casa son finos.

Un Magnífico gallinero, sarzo de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.

El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N por 71 vs 60 cts de fondo al S ... á los 21 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts hasta al fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 22 cts cuadradas.

Aprovechen los Sres. capitalistas, visiten la y se convenserán que es cierto todo cuanto decimos.

Titulos perfectos para verlos á la oficina del Secretario Ponce Defensa 86

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F15

Por el mismo

AD-CORPUS
DE UNA CASA
CALLE DE CORDOBA N. 571
Entre Uruguay y Paraná
A 2 1[2 cuadras de la Plaza del Parque
Una de las cuadras mas bien edificadas
Base sumamente baja 150,000 ps.
Renta 1,200 ps. mensuales
Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100,000 ps mjc,
Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte; renta segura, linda posicion.

El terreno mide 16 varas de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte (gran área), el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piesas, maderas duras, listas para habitarse, cómodas etc. etc. Ademas tiene un galpon de madera, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales.

En cuanto al local creemos que no hay cosa mejor, la base de venta sumamente baja y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps. mjc que el comprador puede continuar con ella.

La venta se efectuará ad-corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F12

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met 280 mil. de frente por 80 met. 810 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 84261 mjc, 2,3 partes id 22 840 id.

Datos en la escribania del Sr Sicouret, en el Tribunal de Comercio. E27

Por el mismo

JUDICIAL
De una gran propiedad en San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
El Lunes 16 de Febrero á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Grita de Tiscarnia y cuyo detalle sigue:

TERRENO—50 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 300 mils. con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 999 mils; 27 vs al Norte ó sean 12 metros 015 mils con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros 495 mils por 1 metro 907 mils. con 20 vs 50 c. en el costado Sud.

EDIFICIO—10 piezas de material, cocina, letrina y pozo.

Tasacion pesos 118,913 mjc.
2[3 partes " 79,275 "

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica. E30

Por el mismo

JUDICIAL
Retasa-De un buen terreno
CALLE GENERAL HORNOS
Formando esquina,
A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4—Venderémos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

Este terreno mide 13 metros 620 mil, de frente al Este, 58 met. 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil. en el costado Norte y 14 met. 160 mil. en el costado Oeste formando un total de 723 ms.

Primera tasacion	$ 44 145 mjc.
Segunda id	" 33,108 "
2[3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tulio Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14. E31

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL SUD
DE UNA CASA ESQUINA
Situada en el cuartel tercero
EN LA CALLE REAL
QUE VA A LAS LOMAS

El Domingo 15 de Febrero á las 4 de la tarde. La conocida propiedad de Don Juan Rosas Castillo, se rematará por órden terminante de su dueño en el dia y hora indicado. El terreno consta de sesenta varas por cada costado. El edificio se compone de 6 espaciosas piezas, perfectamente construidas con tirantes y alfajias de uruguay, la casa está dividida en dos departamentos, tiene un pozo de rica agua, un gran parral y varios árboles frutales. La casa está alquilada y produce una buena renta. La venta se efectuará al mejor postor, en razon de que su dueño está dispuesto á vender por cualquier precio, asi es que los interesados pueden ocurrir en la seguridad que la venta se realizará por lo que den. Esta propiedad queda frente á la quinta de Piñero. La instalacion del mercado de frutos es un hecho en Barracas al Sud, lo que vendrá á dar una importancia á la finca en venta, cinco veces mayor que la que actualmente tiene.

Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en el Escritorio del martillero Perú 141. F4

Ramon Garcia
REMATE JUDICIAL
De una casita y gran terreno
CHARCAS 1046
ESQUINA A 2° BERMEJO
El 15 de Febrero a las 4 de la tarde
Gran pichincha, sumamente barato

El 15 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado la referida casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, siendo la base 30,000 ps. su tasacion actual es de cuarenta y seis mil y picos de pesos habiendo costado mucho mas. El edificio se compone de 6 piezas todas habitables, de material, sarzo de fierro en el patio con un gran parral, arboleda, dos pozos etc., etc. El terreno se compone de 34 metros 84 centímetros de frente al Norte calle de Charcas por 86 metros 60 centímetros de fondo al Sud, con otro frente al Este, calle 2° Bermejo igual á 40 varas al primer rumbo por 100 varas al segundo, ó sea una superficie cuadrada de 2990 metros 83 centímetros, advirtiéndose que la calle 2° Bermejo no se encuentra abierta en la cuadra que ocupa la ... el terreno pero queda 17 vs ... de las 40 varas. Títulos de primer órden. Mas informes al Sr Escribano Feliz Sagasta ó al ... Rivadavia 169. F4

Manuel G. Adriguez
¡OJO! ¡OJO!
ORDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 29 del actual Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE

En el partido de S. A. de ... en el campo de D. Tránsito Rodriguez lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura ... de una majada compuesta de 1700 ovejas mestizas bien con mucha cañonada una manada caballos, corrales de ñandubay y mucha tablazon. F12

Julio Viale
En la casa calle Defensa Nos. 95 y 97
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Mártes 17 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:

40 bordalesas y no francés, 20 cj alpargatas, 17 bocoys tabaco virginia, 20 cj conservas, 15 quesos gruyere, 10 balas papel estracilla, 16 pipas vino carlon, 100 cj vermouth Cera, 50 balas papel astrasa, 50 cajones fideos, 20 cj vermouth franés, 20 cj ... sardinas, 20 barriles vino jerez, 10 000 atados cigarrillos tucumanos, 10 cj yerba paraguaya, 20 cj vino burdeos, 100 cj orejones, 10 frascos ginebra, 30 bolsas yerba paraguaya, 100 resmas papel para cartas, 20 arrobas papel para bolsas, 10 barricas cerveza, 10 cj pasas, 100 latas de membrillo, 10 bolsas azucar, 2 bolsas nueces, 10 bolsas semillas alfalfa, 10 ... bolsas arroz, 10 cj tabletas, 10 barricas azucar, 10 damajuanas caña, 10 cj yerba paraguaya, 20 latas de higo, 100 latas dulce de peras, bananas, y batatas, 10 000 cigarros Brissago, 2 cj ...

A MAS—Por cuenta de quien pertenezca 30[2 bocoyo tabaco virginia, 15 cj conservas en tarros, 32 bordalesas vino burdeos, 5 ... alpargatas de colores. F ...

M. Suarez Buyo
JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, el dia 23 del corriente Febrero procederé á vender una finca existente en el pueblo del Tandil, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Davis, cuya casa consta de 4 piezas de material ... techo de ... El terreno mide 30 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 50 de fondo ... por 25 de fondo ...

La venta se efectuará el dia ... en la casa ... de, no admitiendo ... que las dos terceras partes.

Tasacion ...

Base para ... 33 ...

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL

El Domingo 4 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de una orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ... pediente de testamentaria de ... Rufina Pe... venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, que será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado ... de tres cuartos de legua cuadrada ... situado ... mas ó menos ... del ... Azul ... la base la venta la suma de doscientos mil pesos ... que son las dos terceras partes de su tasacion.

Los titulos de propiedad estan en debida forma y libres de todo gravamen.

Los que se interesen ... pueden ocurrir á ... comisa, calle Belgrano 47 ... escritorio del Actuario D. Gregorio V. Cabral ... por donde ... los autos testamentarios Defensa 86 ... informes ... en el ... testamentaria D. Isidoro Casanova. Bolivar 18

NOTA—El campo que se vende linda por el Norte con D. Manuel ... por el ... con D. ... Arroyo ... Sastre ... Ignacio Rivas ... gente por estar sobre el arroyo Azul. F

Emilio Argüelles
¡¡DE 2,000 OVEJAS!!
EN CAÑUELAS

El Domingo 22 del corriente mes á las 2 de la tarde y por órden terminante de su dueño ... en remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos mil piezas de ovejas de buena clase y en buen estado existentes á unas treinta cuadras de este pueblo.

Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio á tomar los datos que crean necesarios. Cañuelas Febrero 13 de 1880. F15

Policarpo Coulin
JUDICIAL
AL CONTADO
De hacienda vacuna
DE TAMBO
CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecarate procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de Almirante Brown distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hacia el Este campos de Don Marcos Canlana lo siguiente, cuya base para su venta es la de su tasacion.

191 animales vacunos de tambo de muy excelente cria tasados á 500 $ mjc uno, 6 caballos de silla magníficos á 400 pesos uno, 16 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 pesos uno, 230 postes ñandubay á 10 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos dos montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, gallinas y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension, á mas una marca del establecimiento con accion y boleto tasada en 2000 $ mjc.

La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar el dia siguiente.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 ó á la del Rematador Bolivar 59 1[2 Escritorio No. 3. F5

Miguel Welhs

De una preciosa chacra en Barracas al Sud con casa de material y gran galpon. Base de venta ps 40,000 mjc Ha sido tasada en ps 76 000 mjc

El Domingo 22 de Febrero á las 2 1[2 de la tarde venderé una chacra sita en Barracas al Sud, camino real que vá á las Lomas, medio camino entre Barracas y Lanús pasando la casilla del peage, frente á los potreros del Sr. Dr. D. N. Avellaneda.

Compuesto su terreno de 58 1[4 varas de frente calle real por 400 varas de fondo, siendo un costado frente de una calle formada, el fondo linda con el ferro carril del Sud y el otro con terreno de D. P. Petrocho.

Terreno alambrado y arado.

La casa compuesta de 4 piezas pisos de tabla, sotano, toda rebocada y pintada por dentro y por fuera hacen dos meses, algibe, hace esquina con el camino real, la mitad del terreno es cultivado, lo demás es potrero.

El galpon sito en el medio del terreno mide unas 22 varas, techo de tabla y zinc, es compuesto de un cuarto para peones, cochera, caballeriza, conejera grande y toda de zinc, chiquero de 5 divisiones, gallinero para 2 ... gallinas gallinero para patos y dos jaulas ... Todo esto se venderá con la base bajisima de 40,000 pesos mjc.

En seguida Un caballo fuerte de tiro ... con su montura correspondiente, una jardinera ... 35 cerdos grandes y chicos, gallinas ... lejos de una razon ...

Titulos superiores. Por mas pormenores al rematador en a Bolsa de Comercio

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
Tasacion 30,200 ps. mjc
Base para la venta 2[3 partes 20.133 ps. mjc.
DE UN PRECIOSO TERRENO
Situado en la calle de Comercio
Entre las de Zeballos y Solis
Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavelle y Doña Ana Ortega

El Dimingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso terreno cuya estension es la siguiente:—10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 84 cent de fondo al Sud 1 pieza material sin techo y pozo de balde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. Cavelle y Da. Ana Ortega.—Titulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 49 (altos). E18

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 MJC.
Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de "Las Flores"
Paraje denominado la "Quemada"
Próximo á la Estacion "COLORADA"

El Lúnes 1° de Marzo á las 8 am punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentario de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 mjc.
2[3 PARTES PS. 46666 MJC.

El Mártes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad, compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Surdeaux.

Títulos de primer órden.

NOTA El comprador entregará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra como garantia de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARAGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lúnes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension.—Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

A. C. Jorge y Ca
17 DEFENSA 17

Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373 016, el Domingo 7 de Marzo.

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don F. Nuñez, esta espléndida propiedad, está edificada en un terreno compuesto de 27 30,100 varas de frente 62 40,100 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al reñidero, edificada á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio esta todo siempre bien alquilado, unas veces para funciones de gallos y otras por compañias ecuestres.

Es solamente la sola base la base, á fin de vender pronto ... testamentaria.

Se recomienda visiten el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm 17. F4

Ricardo Eastman
JUDICIAL
UNA LINDA CASA EN LOBOS
CALLE SALGADO
ENTRE CHIVILCOY Y SAN NICOLAS
Tasacion ps 63,963-73 mjc 2[3 partes ps 42 643-14 mjc
21 62 metros frente al Norte por 39 16 metros fondo al Sud

El Sábado 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad en mi escritorio Cuyo 166 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el concurso de Elias Burgos contra Cruz Lima ...

La casa está muy bien y tiene 6 piezas, letrina, pozo, aljibe y todas las comodidades.

El local donde se encuentra es de lo mas central de Lobos.

Para ver el expediente en la oficina del Escribano B. Martin Defensa 86

El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. F13

Bollini, Muro y Ca
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
Y GRAN TERRENO
En el pueblo de Quilmes
Perteneciente á la testamentaria
De D Jose Mateo Veraza
TASACION DE TODO
PS. 57000 MJC.
Base para la venta
2[3 PARTES 38,000 PS.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 1° DE FEBRERO
A LA 1 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, en la demanda seguida por el Dr. D. Leandro N. Alem, contra la testamentaria de D. José Mateo Veraza se ha ... que los martilleros Bollini Muro y Ca rematarán el dia 15 del entrante mes de Febrero á ... del dia, la casa situada en el ... pueblo de ... en el ... de Quilmes ... una ... y media cuadra, y el edificio se compone de ... piezas, techos de ... un galpon techado ... tasado en todos sus ramos en la suma ... mil pesos mjc siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Enero ... de 1880 ... Peña. E25

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12 507
Base para la venta 2[3 partes 8 338 ps mjc

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beheretche

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde rematarémos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Beheretche ... esquina al Sud Este ... las calles de Libertad y Washington ... 71 62 varas de frente al Sud por ... de fondo ... partes ... tasacion ... ya.

Los títulos son excelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr ... y por otros datos á los martilleros Bolivar ... F8

Massot Hnos.
EJECUCION SEGUIDA
Por el Banco de la Provincia
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
En el Partido de Marcos Paz
A UNA LEGUA DE LA ESTACION
MARCOS PAZ
DEL FERRO CARRIL DEL OESTE
GRAN RETASA
1ra Tasacion 610 311 ps 62 cts mjc
Retasa 387281 00 "
2[3 partes base de venta 258,188 pesos mjc
En nuestro Escritorio Bolivar num 7

El Miércoles 25 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia el mencionado establecimiento, situado en el partido de Marcos Paz á una legua de la estacion Marcos Paz del Ferro carril del Oeste.

EL TERRENO Consta de una área de campo para pastoreo, compuesta de 1580 metros 60 centímetros á los rumbos Norte 40°56 Este por 26 ... metros ... Sud 40°18 Este, el que hace una superficie de 4178,888 metros 10 centímetros ó sean 247 cuadras cuadradas y 626 milésimos de otra cuadra de 15874 metros cuadra cuadrada lindando por el Norte arroyo por medio con D. Juan Gil Diaz, por el Sud con Chaves por el Este con Juan Francisco Soto, y por el Oeste con Pedro de San Pedro.

EL EDIFICIO Consta de ... piezas y una espaciosa que sirve actualmente de capilla, construida á todo costo, con corredores, algibe, cocina, galpon, corral, oficina etc. etc.

QUINTA Cinco cuadras monte de durazno, ocho id alfalfa, un monte de paraisos etc. etc.

ALAMBRADOS 6074 metros de ... alambrado de 4 hilos y postes en cuatro costados ... terreno mas 3848 varas de alambrado en el ... interior.

TASACIONES en todos sus ramos, en la cantidad ... trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos ... por noventa centavos ... y no admitiendo oferta que no cubra ... las 2[3 partes que son 258,188 $ ...

TITULOS ... para ver los autos ... y el espediente á la escribania del Sr. ... en el Tribunal de Comercio y por mas datos á nuestro ... Bolivar No. 7 F6

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
EN FLORES
El Domingo 15 de Febrero
A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gaetan el terreno se compone de 62 1[4 vs. de frente al Norte por 345 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Teyerina y por el frente con Don Basil ... Moreno, tasado en $ 50,000 ... so para la venta sus 2[3 partes que son $ 33 333 mjc

Por mas pormenores Alsina No 79

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

De la merceria calle Cangallo No 510 entre Libertad y Talcahuano, por órden de su dueña y por tener que deshabitar la casa á causa de edificacion

El Juéves 19 del corriente á las 1... de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Medias para señora hombres y niños, botones, estalados para niñas, pañuelos de algodon, hilo y seda, guarniciones, tiras bordadas, botones de muchas clases, camisas y calzones, guantes, cintas de gró, faya y raso, trencilla, hilo de patente y de color, agua colonia y florida, perfumeria surtida, peines y peinetas, agujas, piquetra, ligas, muñecas, paños de crochet, corbatas, cinta de terciopelo, sombreros, blondas negras, corbatas de seda y blancas, hilo de crochet, camisas de hombre, pañuelos de lana, zapatillas y almohadones bordados, flecos de varias clases, lana para bordar, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 de la tarde.—Armazon con vidrieras, mostrador, una gran vidriera á la calle completa, vidrieras de mostrador, artefactos de gas, y cañeria, cielo raso pisos de tabla, una puerta vidriera con postigos para calle, mesas, vara sellada, etc. etc.

Escritorio del Rematador Cangallo 485, entre Cerrito y Libertad. F15

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN SAN ISIDRO
Calle de Santa-Fe
Entre las de Maipú y Rio-Bamba
FRENTE A LA CRUZ DE LA MISION
Y tan solo a tres cuadras
DE LA ESTACION DEL F. C.

El Domingo 15 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Noguera á vender el terreno arriba mencionado compuesto de 10 vs. y 43 centavos de frente por 79 de fondo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Narciso Ferreyra y Doña Maria L. Amarillo.

Dicho terreno ha sido tasado en la suma de 7301 pero mjc. lo que servirá de base para empezar el remate.

Por otros datos al martillero Defensa 74.

NOTA—La venta se efectuará sobre el mismo terreno. e15

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de arboles
Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate
TASACION pesos 27,382 mjc.
Base para la venta ps. 18,255 mjc

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Carlos J. Castro, compuesto de 144 varas 5 sean 384 metros 504 mils, de frente por el Nord-Oeste con ... de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Paz tos 233 vs 574 metros 078 mils., por el Nord Este frente á la ribera 95 varas 82 metros 270 mils, y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.

Se exigirá al comprador el 5 p% de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Ferreteria de los Sres. Chafuen en San Fernando. F31

Por el mismo

JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 mjc
Base para la venta 2[3 partes 60000 mjc.

El Domingo 14 de Marzo proximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundo Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1.549 397 varas cuadradas 1 375 467 metros 80 mils. ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.

Tasacion 90,000 mjc. Base para la venta 2[3 60,000

Escrituras de primer órden, en la escribania de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.

Por mas informes á nuestro escritorio, Reconquista 20.

NOTA Se exigirá el 5 por ciento ... al ... estenderse el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento ... Marzo proximo. F31

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA HERMOSA QUINTA
SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA
Frente á las lindas propiedades
De los Sres. Alcorta, Nocetti
Y LINDANDO CON LA DEL SR. D. EMILIO CASTRO

150 vs. al S. O., 149 frente al Rio, por 828 de fondo haciendo una área de 127 512 vs. cuadradas 1 ... superficie.

Tasacion ps 78 393 mjc. Base para la venta 2,3 52,262. $ mjc

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos la valiosa quinta arriba espresada, por órden del Sr. Juez de Paz de San Fernando. D. Carlos Z. Castro, y ejecucion seguida por D. Anselmo Pasquiro contra Don Juan Pochulo.

Contiene, á mas de las dimensiones marcadas, 1 estacha a redes de ladrillo que mide 11 3 4 vs. de largo por 5 1 4 de ancho y 4 de alto, 1 gran galpon con piso de tabla, 1 altillo, cocina, pozo de balde calzado hasta el agua, 7,460 varas de alfalfa, 1000 árboles frutales de todas clases, 20 000 sauces, 478 álamos y 9,884 plantas de mimbre.

Se exigirá el 5 p% de seña al estenderse el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120

EDICTO JUDICIAL

El dia veinte y nueve del corriente se procederá á vender en público remate por los martilleros Benjamin Sastre y Ca. la accion posesiva de un terreno con la poblacion y cultivo que contiene, situado en este pueblo en la calle de Rio Bamba, el cual linda por su frente con el Dr. D. Amancio Alcorta, por un costado con Santiago Nocetti, y por el fondo con el rio, pues asi lo tengo mandado en la demanda que contra D. Juan Pochulo sigue Don Anselmo Pasquiro por cobro de pesos. El área de terreno se compone de ciento veinte y siete mil quinientas doce varas cuadradas, habiendo sido tasado en la cantidad de setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos mjc, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son cincuenta y dos mil doscientos ... mjc. Los que se interesen por esta compra pueden ocurrir al Juzgado á cargo del que suscribe donde ... presto al martillero ... antecedentes.—San Fernando Febrero 8 de 1880.—Carlos Z. Castro. F4

Duarte y Wright
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 113

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varias casas introductoras venderemos un especial surtido de mercaderias para

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

AL MISMO TIEMPO
AVERIAS
POR ORDEN DEL SR. CONSUL DE FRANCIA
1 cj 28 piezas con 1370 metros percal
POR CUENTA DE SEGUROS
1 cajon con 120 paquetes hilo
F14

S. Poneati
De todas las existencias
DE LA BARBERIA
CALLE DE LA PIEDAD 610

El Lúnes 16 del corriente á las 1... en punto venderemos dichas existencias consistentes en gran ... espejos ... sas con piedra mármol lavatorio ... silla grande ... sofaes y ... arañas y piezas de gas etc. etc.

NOTA—Se vende el todo en particular ... al rematador 83 Bolivar

Atencion Peluqueros F14

Gomez, Constela y Ca
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETC ETC
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares

El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto y dinero de contado, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares; las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan:

Cuatro mil ovejas mestizas al corte, tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro y ...

Una manada para ... tasada en ... pesos. Base de venta setenta ... pesos ...

... moneda ... Base ... veinte y ocho pesos moneda ... Base de venta ...

... seis ... treinta y dos pesos ... Base de venta ...

... y ochenta ... tasados en ...

... Base de venta tres ...

... ochenta y nueve ... cinco ... cuarenta ...

NOTA—La hacienda se entregará ... de remate ... siguiente, el faltante ... al ... del ...

Mas detalles á nuestra casa Florida ... F14

Gayoso y Ca.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Mártes 17 del corriente
A LAS 12

Venderemos un variado surtido en mercaderias generales cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido en medias, camisetas, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, oxford, bordado, tela ... cotas, generos de hilo, alemaniscos, percalinas, brin ... lienzos, grisetas, gambrona, mantas de lana, carmin, generos para fajas, tela de Asia, servilletas, oro doméstico, creas, casimiras, paños, colchas, arpilar, un variado surtido en calzados de señoras y sombreros para hombres y niños, mayas, tiras bordadas, coco negro, id punto, camisas de percal muy finas, corderoy, brines, angolas, cotin de hilo, id de algodon, chalones de merino, cambray, muselinas, percales pompadur, batas bordadas, camisas id, pantalones, bombachas, sacos de casimir, mantillas españolas, bolsas de viaje, lona, arpillera, cretona para colcha, género de vestido, camisetas de lana, monturas para señora y hombres.

Y otros artículos. F14

Remates á la vuelta

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE

EN EL SALTO ORIENTAL

DE 150,000 ADOQUINES

AL CONTADO

Y SIN LIMITES

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autirazado competentemente por el Juez de segunda Instancia.

En el galpon de la Capitania del Puerto donde estará la bandera que lo indique.

El Domingo 15 del entrante mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150,000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines estan en las canteras del Hervidero, margen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines: pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero que es en punto fácil de embarque.

Se le concede al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines y entregará en el acto de la compra 150 ps. oro como garantia.

El lugar del remate en los galpones del puerto, el 15 de Febrero á las 9 de la mañana. E23

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

Del Bergantin Goleta Argentino

"PROVEEDOR"

LISTO PARA NAVEGAR

ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Borisso el mencionado Buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco ó hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 88, capacidad 130 toneladas de peso ó 119,000 kilos. Arboladura de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c; y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.

Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti

EN RAMOS MEJIAS

De una casa quinta

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo; el edificio forma dos departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, pozo, pisos de tabla y baldosas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ú otros datos, ocurran al rematador Victoria 64

NOTA El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. E1º

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

CALLE NECOCHEA N. 247

12 varas de frente por 86 de fondo

CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS

A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á as 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64 E1º

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DEL DUEÑO

Alquiler 1,000 ps. mensuales

BUENA RENTA

ALTOS Y BAJOS

Esquina Perú y Chile Nos. 170, 172 y 176

Base de venta ps 80,000 m|c

EL 15 DE FEBRERO A LAS 5 DE LA TARDE

El edificio consta de 6 piezas á de ellas de material, estan divididas por tabiques que forman ocho piezas y 2 mas aparte, forman un total de 10 piezas, la parte baja se compone de un almacen de 6 vs de frente por 20 vs de largo, é mas hay pozo, cocina y letrina, los altos empapelados, gas, aguas corrientes, tirantes y alfajias duras, techos de 2 piladas de ladrillos y una de baldoza.

NOTA. Los títulos son garantidos, el comprador no conocido, dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. —Por datos Perú 141 (ó) Junin 151. E29

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 14 de Marzo

A la 1 de la tarde

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro

5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sotano, á la calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldozados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F6

Por el mismo

¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao

Calle empedrada, gas, y á una cuadra

Del tramway de Montevideo

BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos: pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Denelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar. Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 151. F5

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413, De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina y algunas plantas de adorno, en las piezas pisos de tabla, los patios embaldozados, umbrales de mármol; los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo, y perteneciente á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,226 ps m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los títulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151. F15

Por el mismo

JUDICIAL

El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tacuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 79 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 803 milímetros, por 67 vs. 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,295 ps 60 cs., base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Belgrano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151. F15

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

DE LA FINCA

CALLE TALCAHUANO No. 240

El Domingo 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Aguilar y de Da. Manuela Ferrayra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por charenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste; su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,363 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 ps, base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 72 ó al martillero Defensa 72. F7

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

CALLE DE PASCO Nº 226

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

EL TERRENO—Mide 8 vs de frente al Oeste por 79 vs de fondo al Este, por el costado Sud á las 50 vs de la línea del frente hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 8 vs que continua hasta el fondo, desde tiene un ancho de 16 varas.

EL EDIFICIO—Se compone de 25 hermosas piezas entre altas y bajas de material, de las cuales 6 son entabladas y las restantes embaldozadas, con cielos rasos y pintadas al fresco 4 hermosos patios, 1 escalera de fierro y dos de material muy espaciosas, 4 grandes letrinas, 1 algibe de 100 pipas, 1 resumidero, 1 pozo de rica agua, 1 gran parral con sarzo de fierro, 1 puerta de reja, toda la casa está rebocada recientemente, patios embaldozados, títulos inmejorables. NOTA—Hay órden terminante del propietario de vender por lo que dé. No faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al martillero Defensa No. 72. F7

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lencería, casa, coco punzó, brines, paños, pañuelos [illegible] zapatos, gasas, [illegible] para hombres y niños, [illegible] percales, merinos, [illegible] [illegible] muchas clases, percales muy finos, medias, corsés, calzado, para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos de hilo blanco, muselinas, sargas, lienzos varias clases, guinbeas, pañuelos de seda, sombreros, batas bordadas, pantalones tabalios de hilo, id de algodon, pañuelo de merino, gasas, camisas, crea, calzoncillos de hilo, galones, gasas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. F13

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas merinós negros, alpacas negras finas, bombasi liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, porcelina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienses cablea y asargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cirsas finas para vestidos, percales mil rayas sarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de puto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lona, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitenas, coletas blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo francés blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, d pura lana, crinolina blancas y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar más detalles. F13

Cárlos Quirno y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja

Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241.640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1º

Por el mismo

JUDICIAL

La buena propiedad Victoria, 768

TASACION 150,962 ps 89

2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podesta de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tiene pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y saguanes son embaldozados con umbrales de mármol; el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran sarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldozados.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs 50 cts. de fondo al Sud ó sean 57 met. 589 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centívaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centívaras de Este á Oeste y 20 vs 20 cts de Norte á Sud.

El comprador dará una garantia de 10,000 ps. m|c. los que se depositarán en el Banco de Porvincia.

Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F8

R. y J. Amoretti

Por cuenta de varios

Efectos de tienda y merceria

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 16 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines unos y algodon, bordato italiano, tohallas hilo id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, añuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, piques, alemaniscos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F12

Ebbeke y Diekelmann

POR CUENTA DE SEGUROS

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NO. 80

De 32 cascos alambre bronceado para elásticos

Y elásticos hechos

Y AL MISMO TIEMPO

UNA CANTIDAD DE MUEBLES

Perteneciente á una familia que se ausenta del pais

El Mártes 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los 32 cascos de Alambre y elásticos arriba mencionados cuyo surtido es el siguiente

5 cascos cada uno con 6 qq. alambre No. 8 y 88 libras elásticos.

1 id id id id 6 id id id id id 81 id id.
10 id id id id 6 id id id id id 76 id id
4 id id id id 6 id id id id id 74 id id.
10 id id id id 6 id id id id id 88 id id.
2 id id id id 8 id id id id id 95 id id

Los elásticos son de 11, 12 y 13 vueltas

Al mismo tiempo—Venderemos los siguientes muebles:

Cómodas, 1 sofá, 2 sillones, sillas, roperos, camas de caoba, id de fierro, colchones elásticos etc. F13

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, de una hermosa chacra con edificio, con magníficas plantaciones, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido de Morlo.

El Domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad en remate público judicial á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, en la ejecucion que sigue D. Victoriano Loza en representacion de D. Ambrosio Gandolfi contra D. Juan Sanguinetti por cobro ejecutivo de pesos, y cuyo pormenor es del modo siguiente:—Su terreno consta de 10 manzanas, cada manzana de 10 mil varas cuadradas, ó sean 100 mil varas cuadradas el todo.

Edificio, 8 lindísimas piezas de material con sus ventanas de rejas de fierro, cocina, pozo de rica agua con brocal y pilares, las puertas de las piezas son vidriera con sus tableros, y todas las maderas duras.

Plantaciones: 800 perales, 800 duraznos, 100 piés de parra diferentes clases, 40 higueras, 1 almácigo de membrillo para ingertar de 800 plantas, 1 id de cina-cina de 40 vs de largo por 3 id de ancho, 1 id de peros para ingertos de 300 plantas, 300 vs de cerca de cina-cina, en los costados O. E. y Sud del terreno, infinidad de otras plantas que no se detallan por mucha estension. La tasacion de la referida chacra es tan ínfima que está al alcance del Pobre, y personas pudientes, importa 23,250 $ m|c, las dos terceras partes 15,500 ps. m|c. que deberá principiar el remate por esta última base. Nota:—El comprador entregará al firmar el boleto de compra y venta al rematador la suma de 2 mil pesos en garantia.

Por mas datos, al martillero Alsina 91. Títulos garantidos F12

Por el mismo

JUDICIAL.—**Ojo**—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindísima casa quinta del Dr Esteves Sagui.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:

Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio seria poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por sí mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta, el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, está distante solamente 2 cuadras de la conclusion del paseo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empieza por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1,50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, á mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta: tasacion ps 63,000 m|c.

Núm. 2,25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,200 ps.

Núm. 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 9,996 id.

Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.

Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12,570 idem, entre un poso con pilarea.

Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id.

Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id, tasacion 7,564 id.

Núm. 8,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.

Núm. 9,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.

Núm. 10,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.

Núm. 11,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.

Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, caza, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.

NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compraventa, entregarán al rematador el 10 p% del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.

OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones aceite italiano, 20 bolsas arroz glasé, 20 id india, 40 cajones velas estearinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones almidon, 20 id té suelto, 30 fardos papel astrasa, 50 frasqueras ginebra, 20 cajones coñac, 20 bolsas fariña, 20 cajones encurtidos, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones jabon español, 30 id cigarros paraguayos, 40 tarros café, 10 bolsas anís, 50 paquetes tabaco, 50 cajones azul, 40 latas dulce, 10 cajones oporto, 20 latas galletas Begley, 20 cajones mostaza francesa, 10 fardos papel astrasilla, 2 id id para bolsas, 30 bultos bolsas de papel, 10 bolsas ají, 15 cajones bacalao, 18 id betun americano, 40 bolsas azúcar, 30 jamones y otros artículos. F14

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Varios carruages—Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Avisos

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber sido abierto un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin ecepcion alguna, facilitándose de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr. OULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos simoticos y devolviendo tono y energia al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energiado fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril asi clasificadas por la Patologia Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris, casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Drogueria Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos. E25 perm.

N. QUIRNO COSTA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa calle Bolivar No 245. F6v17

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm.

CONSULTORIO GRATUITO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y SIFILITICAS

ATENDIDO

POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS

ESMERALDA 32

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

PIEDAD 386

DE 12 A 1 P. M.

E20v20F

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, cnlto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Estanques é imitaciones de mármoles	Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

PRECIOS MODICOS

J118 perm.

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo D. Santiago Guien; se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 frente á San Francisco

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwell** Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.

¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! Fdv25

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25 Perm.

COLEGIO CHAPSAL

FUNDADO EN 1873

PIEDAD 436

BUENOS AIRES

DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D. H. Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una esperiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confien la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa. Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil, y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente en francés. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos, buenos y abundantes. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. El Director—*H. Lamy.* F1v1M d. p. m.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todas clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305.

E1v30Mzo.

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó si no calle Victoria núm 162 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad.

Las personas que fuesen encargadas ó apoderadas para la busca de algun título ó cualquier clase de documento y me ocupen, les abonaré una buena comion.

Este índice es de mi esclusiva propiedad. *Cárlos Cadet* Eaper

Vignolo C. y Ca.

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio. Calle Defensa núm. 104. Se habla el francés portugués español é italiano. E20v20F

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes. E30v20F

VASELINA

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado; es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia—Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene rival—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios, barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales; latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT, calle Florida 195. F8 v21

LA ANTIGUA

Fábrica de carruages y carros

Asi se denomina la nueva fábrica de carruages y carros, abierta recientemente por sus propietarios Julio Urban y Ca en la calle Salta núm. 79, los cuales tienen el honor de poner en conocimiento del público en general. Se hace y se compone toda clase de carruages y carros, se reciben carruages, á depósito, contando para esto con grandes y hermosas cocheras.

79—SALTA—79

F6v6M

DEPOSITO

DE PAPEL PINTADO

69--SUIPACHA--69

DE J. PEDEUCOIC

Especialidad en papeles pintados
Para casas de alquiler desde 3 ps. pieza
Lunas de espejo dobles y sencillas
Galerias para cortinas
Varillas y marcos para toda clase de cuadros
Espejos de todas clases y gustos
Vidrios planos dobles sencillos y de colores
Cristales para vidrieras
Grabados franceses é ingleses, para sala, comedor y demás piezas
Pinturas, barnices, aceite, Aguarras, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros.

La casa se encarga de hacer toda clase de biseaux sobre as lunas de espejos. F5 perm.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas, O 3 perm.

TACHOS PARA DULCE

Cacerolas enlozadas para leche

OLLAS Y LEBRILLOS DE FIERRO

Enlozado y estañado

UTILES DE COCINA Y DE MENAJE

PRENSITAS Y APRETADORES PARA JUGO

De carne y de limones

Servicio y piezas sueltas de porcelana y loza piedra inglesa, cristaleria y cuchilleria.

PRECIOS INFIMOS

BAZAR DU MENAJE

119-RIVADAVIA-121

E27 v15F

Libreria Hispano-Americana

BUEN ORDEN 308

Sigue abierta la suscricion al correo de la moda periódico indispensable para señoras y señoritas, la moda elegante, la Ilustracion española y americana, el correo de la moda, (moda de caballeros) para los sastres, la Ilustracion gallega y Asturiana, y á toda otra clase de publicaciones españolas, se reciben por todos los paquetes y se reparten con rigorosa puntualidad. NOTA—A todos los que se suscriban para todo el año de 1880, el correo de la moda para señoras, la moda elegante, la Ilustracion Española y la Ilustracion gallega se les regalará el magnífico almanaque de la Ilustracion Española á los primeros suscritores de fuera de Buenos Aires les costará 10 pesos, por razon de franqueos, precios para los nó suscritores 25 m|c. libreria de J. Bonmat, Buen Orden 306 y 308, la misma casa acaba de recibir selectos y escogidas novedades. F7v15

Fábrica de estuches

DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, etcétera.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeros, costureros, etc. Calle Méjico 531. E18 v18 F d. p. m.

HOTEL DE FRANCIA

DE

HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrarán cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza—Paraná. E25v25F

FERRO CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 20 de Noviembre del año ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conveniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880—*Guillermo H. Moores.*—Presidente de la Comision Directiva. E28v28F

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis químico del

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Balbin y Lagos.

Perm. d. p. 1|2

SORTEO

DE LA

FABRICA DE GALLETITAS

"LA UNION"

CALLE CUYO 1083 Y 1093

BUENOS AIRES

	MES DE OCTUBRE		
Núm.	690	con $	2000 m|c.
«	604	« «	1000
«	858	« «	500
«	1177	« «	500
«	530	« «	250
«	466	« «	250
«	127	« «	100
«	562	« «	100
«	1378	« «	100
«	2496	« «	100
«	592	« «	100
	MES DE NOVIEMBRE		
Núm.	100	con $	250 m|c
«	153	« «	100
«	323	« «	500
«	528	« «	100
«	632	« «	2000
«	1007	« «	1000
«	1150	« «	100
«	1247	« «	100
«	1276	« «	250
«	1761	« «	100
«	1078	« «	500
	MES DE DICIEMBRE		
Núm.	1185	con $	100 $
«	58	« «	400
«	107	« «	250
«	2202	« «	100
«	372	« «	1000
«	43	« «	100
«	337	« «	2000
«	2451	« «	500
«	1231	« «	100
«	97	« «	100
«	1586	« «	250

Nota—Los biletes premiados se pagan en la Fábrica, hasta 6 meses despues, á contar de la fecha que lleva cada billete al dorso F7 v7m

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

ATENCION

Calle Méjico 355, entre Tacuari y Buen Orden

TERESA MERALDI

PROFESORA DE VARIAS CIENCIAS

Que vivia en la calle de las Piedras, hace saber al público que ha trasladado su estudio en su casa calle Méjico núm. 355 entre Tacuari y Buen Orden. La profesora Meraldi consultas de magnetismo y dá lecciones de varias ciencias. Calle Méjico núm. 355 entre Tacuari y Buen Orden. E16v16vF

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23perm

EXPOSICION CONTINENTAL

SUD AMERICANA

BAJO EL PATROCINIO

DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país. — Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13v15 Stbre.

Collége Charlemagne

Calle Victoria N. 416, entre Buen Orden y Lima

Los primeros y mas antiguos profesores del «Collége de Rivadavia» tienen el honor de participar á los Padres de Familia que acaban de abrir un establecimiento de educacion calle Victoria núm. 416, bajo el nombre de «Collége Charlemagne». Habiendo consagrado la mayor parte de su vida á la enseñanza, tanto en Francia como en América, pueden asegurar que nada será descuidado para la sólida instruccion y buena educacion de los niños que les sean confiados. La casa ofrece todas las condiciones higiénicas para el desarrollo de las fuerzas físicas de los discípulos. Los Directores invitan á los Padres de Familia á hacerles el honor de visitarla. Los cursos empezarán el Miércoles 11 de Febrero, á las 8 1|2 de la mañana. Directores; Lavernhe con Diploma y Mencion Honorífica de Su Ex. M. Duruy ex-Ministro de Instruccion Pública en Francia. Lacombrade Con Diploma, Medalla y mencion, Honorífica de S. Ex. M. Duruy ex-Ministro de Instruccion Pública en Francia. Gros con Diploma y autor de un nuevo Método de Caligrafía. F5v15

DEPOSITO

DE PASTO SECO

SALTA 79

Alfalfa fresca, pasto para embarques, fardos de 15 á 20 arrobas con muchos etc. F6v17

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias lúnes 16, martes 17 y miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, calle Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

146	195	264	1221	1487	2187	2311
2408	3148	4105	4123	4312	5074	6337
8126	8191	8782	9370	10258	10318	10380
10435	10534	10658	10809	11449	11463	11530
11707	11788	11801	11895	12588	12764	12820
12838	13056	13084	13101	13752	13826	13827
13808	13870	13970	13984	14072	14079	14082
14125	14147	14178	14266	14272	14312	14342
14425	15074	15131	15531	15562	15668	16466
16498	16501	16548	16602	16615	16633	16645
16648	16654	16700	16763	16834	16835	16890
17021	17057	17080	17088	17930	18048	18054
18101	18103	18112	18135	18136	18160	18173
18170	18266	18191	18251	18580	18625	18628
18669	18090					

Números de objetos varios

3250	9358	9539	10536	13813	15880	16413
16428	16531	16660	16663	16768	16812	16814
16862	16907	17016	17019	17023	17069	17131
17087	17147	18164	18175	18525	18600	

Alhajas

616	778	797	809	1940	2426	3891
4503	4527	5484	6180	6448	7286	7506
8133	9968	9989	10557	11032	10761	10830
11177	11387	11556	11657	11849	12045	12577
12639	12816	12826	12809	12923	12928	12966
13076	18151	18180	13280	14061	14450	14494
14577	14662	14686	14694	14761	14764	14785
14795	14867	14877	14967	14991	15055	15072
15101	15102	15124	15152	15181	15187	15214
15286	15294	15307	15394	15422	15426	15452
15457	15468	15518	15552	15560	15567	15586
15618	15643	15675	15692	15706	15715	15976
16142	16278	16300	16359	16366	16482	16599
16627	16628	16636	16852	16866	17000	17086
17138	17188	17197	17201	17204	17231	17239
17270	17277	17279	17310	17320	17373	17376
17391	17393	17394	17397	17410	17412	17422
17424	17459	17495	17497	17551	17585	17636
17682	17699	17705	17709	17734	17750	17850
17882	17885	17913	17934	17954	17964	17978
18000	18060	18010	18065	18080	18070	18113
18206	18260	18267	18317	18324	18331	18349
18354	18366	18391	18397	18439	18440	18534
18552	18559	18584	18607	18619	18678	18789
18839	18836	18856	18876	18891	19022	19035
19030	19036	19057	[illegible]	19113	19167	19168
19138	19287	19308	19328	19329	19350	19332
19383	19347	19354	853	19355	19356	19357
19358	19359	19360	19365	19371	19386	19380
19402	19457	19466	19577	19587	19584	19605
19606	19614	19653	19674	19689	19701	19704
19715	19719	19751	19787	19845	19848	19859
19917	19980	19963	20000	20008	20039	20100
20103	20121					

Objetos varios

2154	2247	2379	2495	5274	7221	7396
7598	12653	12784	12761	12062	13867	14641
15090	15673	17095	15674	15709	15922	16537
16626	17466	17502	17506	17547	17548	17572
17780	17704	17761	17770	17706	18031	18088
18102	18130	18146	18232	18309	18326	18369
18302	18434	18488	18507	18517	18545	18653
18674	18695	18977	19214	19234	19377	19554
19505	19671	19807	19641	19652	19775	19836
19895						

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento é intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo conoce las 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera asi, todo derecho sobre ellas quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880. *Eduardo Angel Lahitte* Gerente—*Angel J. Iturraspe* Secretario

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas arasemillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilenas cora especial para injertar—201 calle Alsina 201 Buenos Aires Perm.

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 308, esquina á Méjico.**

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de amenorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps m|c. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida. E20v20F

Tomas Coquet, Small y Ca.

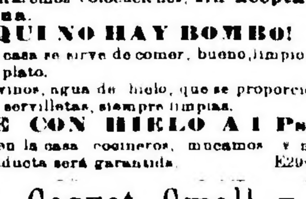

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 MAIPU 162 Perm.

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiques, inapetencia, indigestiones etc, etc los valió su adoptacion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periosto con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y esternamente.

Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion dificil; en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Drogueria Demarchi, Defensa 181; Drogueria del Leon, Rivadavia 188, Drogueria Cranwell. Rivadavia 44; Deposito general en la Drogueria Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95. e25 Perm

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantaneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79, esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 perm

SECCION DE EDICTOS

El Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Miguel L, Noguera, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias á D, Antonio Sincunegui el auto recaido en el espediente que contra, este sigue Don Miguel Antonio Garricoechea cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Enero 31 de 1880; Ivistos:—No habiéndose opuesto durante la estacion oportuna del juicio, excepcion alguna por el ejecutado, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del inmueble embargado, y con su producto, integro pago al acreedor del capital, intereses, costos y costas; conforme á lo prescripto en el artículo 63 de la Ley de Enjuiciamiento, fijo el honorario del Dr, Aguirre en la cantidad de dos mil quinientos pesos, moneda corriente y en la de mil pesos de igual moneda, los derechos procuratorios de Don Julian Sardoy; Repóngase inmediatamente la foja,—M. L, Noguera—Ante mí—Juan E Coronado;—Buenos Aires Febrero 13 de 1880—*Roque Repetto;* F14v17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Estevan Riton é hijos, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Emilio Chayla los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Pedro Cedrés,* Escribano Secretario F13v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á Don Antonio Oliveyra por el término de cinco dias el auto por el que se lo declara rebelde dictado en la ejecucion que le sigue Don Francisco Portela cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.—Autos y Vistos:—Atento lo espuesto en el certificado que precede con arreglo á lo preceptuado en el art. 465 de la ley de enjuiciamiento, declárase rebelde para la secuela de este juicio á Don Antonio Oliveyra y hágasele saber por edictos por cinco dias en los diarios ya designados.—M. L. Noguera—ante mí—Clodomiro Gallardo.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1880.—*Clodomiro Gallardo.* F13v18

Por mandato del Señor Juez 1ª Instancia en la civil Doctor don Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á Don Juan Angel Flores para que dentro del perentório termino de nueve dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante SS por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Antonio Flores bajo apercibimiento si no compareciere de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Agosto veinticinco de mil ochocientos setenta y ocho—*Emilio del Valle*—Defensa 90 F13v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se han de hacer almoneda y remate, en la casa del Juzgado Defensa 86, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una finca que la testamentaria de Don Constancio Silvano, posee en el Partido de Zárate, entre las calles de Palma, Arrecifes, Chivilcoy y General Pinto compuesto su terreno de cien varas de frente, por cien de fondo y su edificio consta de dies y nueve piezas de azotea y cuatro en altillo.—Tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos m|c. Los interesados en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria de Don Bartolomé Martin. Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma y donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—*Mariano Cabral* F7v21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Pelliza ó sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Pelliza que tramita por la Secretaria de don Ramon E. Wrigth á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes—Buenos Aires, Febrero 4 de 1880—*Ricardo M. Wrigth.* f5 v5 m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en la cesion de bienes hecha por Don Patricio Larios, se hace saber á los acreedores de éste, que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso. Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Pedro Garaycochea y Da. Joaquina Sarasqueta, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Enero 28 de 1880 *José Fernandez* Oficina Victoria 82. F5v5M

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos á los del fallido ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia veinte y ocho del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que á los que no concurran á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el salon del Juzgado. Mercedes, Febrero 6 de 1880. *Manuel Matienzo* Escribano Secretario. F8v28

Se hace saber á Don Francisco Borzone por el término de 5 dias contados desde la fecha, el auto recaido en el espediente seguido, por Don Mariano y Doña Fortunata Tabares, contra Don Miguel Mitacheili sobre condominio, que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce, calle de la Defensa número 84 á la que me hallo adscripto; cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879 Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario y de acuerdo con lo preceptuado en el art 465 de la Ley de Enjuiciamiento se le declara rebelde de este juicio á Don Francisco Borzone. Hágasele saber este auto por edictos que se publicarán en dos diarios durante cinco dias. M. L. Noguera, ante mí Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Enero 16 de 1880 *Justo de Varangot* Escribano Público F8v15

El Sr. Juez Comisario del Concurso formado á los bienes de D. Agustin Anglazza, ha ordenado se convoque á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia Viérnes veinte del corriente á las dos de la tarde, al objeto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado Mercedes, Febrero 6 de 1880—*Valentin Piñero,* Escribano Secretario F8v20

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en subasta pública el dia 18 del entrante de una sepultura en el Cementerio del Norte de propiedad de Don Juan Sturla designado: Sepultura 12ª No. 1 Seccion 3ª y cuya venta se práticará para cubrir el crédito que le reclama Dor Angel Nocetti al referido Sturla; habiendo sido tasada en la suma de nueve mil pesos m|c (9000 $ m|c) siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir seis mil pesos m|c. (6000 $ m|c.) La venta tendrá lugar en la puerta de Juzgado—Buenos Aires, Enero 26 1880 *Pedro Cedrés*. Perú 130 e27v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Inginabue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 20 de 1880 *Estanislao Lopez,* Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). E30v20F

Juzgado de Paz de Arrecifes Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, las existencias que dejaron en esta localidad las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado Arrecifes, Enero 24 de 1880. *Juan A. Valle.*—Juez de Paz E27v27F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero, á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez, situado en ese Partido, las que lindan por el frente con la calle ancha, por el fondo y costado Nord-Oeste, con la testamentaria de doña Maria del Rosario Medina de Saenas y por el Sud-Este, con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros; previniéndose que si el importe de la venta, no alcanza á la suma de cuatrocientos viente mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderan en el mismo remate el resto de 8 manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras paartes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, cin o mil, y dos mil pesos m|c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaria del que firma, Defensa 86, 2º patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta. Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Mariano Andrade* E31v18

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Guesdenovichen, representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Elíseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal.—Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Ricardo M. Wright.* E31v1º M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gaetan de Milier, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia. Buenos Aires Enero 30 de 1880 *Eusebio F. Olmenes* escribano público. E31 v2M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880. De la mensura practicada, traslado á linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura.—Rosa—Ante mí José Martin.

Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E31v1º M

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2º patio) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:—Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *Juan Rodriguez.* F1v1M

Juzgado de Paz de Moron.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Juan Pastorini, que en el término de nueve dias, debe comparecer á contestar la demanda que por cobro de pesos le tiene instaurada D. Pedro Bashere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Moron Enero 27 de 1880 *José M. Casulio,* Juez de Paz. F1v14

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortis se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho periodo se presente por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á Cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880—*Severo G. Crespo* E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Miguel L Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Ramirez de Parheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1879.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). F12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Miguel L, Noguera, se hace saber á Don Pedro Borceiro por el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, el auto recaido en el espediente que contra él cio tado Borceiro sigue Don Juan Buela sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires Febrero «5 de 1880. Autos y Victos. Por lo que resulta del procedente «certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibi «miento decretado, declárase rebelde á Don Pedro Borceiro «debiendo seguirse el juicio con los estrados del Juzgado, «hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» y por el término de cinco dias, como asi «mismo la última parte del auto de f. 45 vta. M. L. Noguera «—Ante mí—Juan Rodriguez». Como de que á los efectos del Artículo 29 de la Ley de enjuiciamiento Civil y Comercial, se han designado los dias Lúnes y Juéves de cada semana, con prevencion de que si alguno de estos fuera feriado deberán concurrir los interesados en el inmediato que no lo sea—Buenos Aires. Febrero 12 de 1880—*Juan Rodriguez,* Secretario Defensa 86, 2º patio; F13v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Herrera, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á lo que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—*Juan Cárlos Ponce.* E30v20F

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Sanudo, de no comparecer, se le seguirá el juicio en rebeldia y se procederá como corresponda.

Cañuelas Diciembre 29 de 1879.—*Luis Barreda*—Juez de Paz. F7v7M

Por disposicion del Señor Don Lucio Ledesma Juez Comisario del Concurso formado á los Señores Lana y Sosai se cita nuevamente á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos. Este acto tendrá lugar en los Salones del Juzgado bajo la Presidencia del Señor Juez Comisario. Buenos Aires Febrero 12 de 1880. *Cárlos N Gonzalez.*—Secretario Perú 130. F14v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanova, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1 de 1880.—*Juan A. Valle.* f6 v6 m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Mariana Arraga de Sousa á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue la espresada señora contra Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—*Pedro I Cabrera* Perú 130. E23v23F

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Cármen Villarruel y Da. Felipa Laura, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879—*Justo S. del Carril* Juez del Paz. E23v23F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Doctor D. Pedro Passo, se cita y emplaza á Doña Natalia Fillol para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á estar á derecho en el juicio que le sigue el Señor Don German Aranda por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires. Enero 15 1880—*D. Pombo,* secretario E17v17F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zelarayan, á fin de que sea como heredero ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma; por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Roque Repetto.* E20v20F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los señores M tchell, Lochore y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 23 1880.—*Pedro Cedres* Perú 130. E25v25F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1879—*Tristan Maria Almandos,* Secretario F4v4M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Goñi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 14 de 1880.—*Luis Guerello.*—Secretario. e25 v

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Villafañe, ya sea como herederos ó acreedores, para dentro dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Enero 24 de 1880.—*Mariano Andrade.* Oficina Defensa 86, 2º patio E27v

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin Gomes, por el término de treinta dias; de cinco en cinco dias, en los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando de la solucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomes, á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término—Dolores, Enero 23 de 1880—*Alejandro Villabrille* Escribano Secretario. E24v24F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un pagaré por valor de 5,868 $ m|c que ha sido presentado en Juicio por los S. S. Andres Martí y Ca. bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880—*Pedro Cabrera*—Perú 130. E24v10F

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de treinta dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca por ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que les sigue D. Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Rodolfo Paneno,* Defensa 86, 3er patio. E25 v25 F

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Fernandes, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin. Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 21 de 1880—*Mariano Cabral.* E25 v25F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posada se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la secretaria de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Horacio P. Ferrari* Escribano Público. E26v28F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Tyndale y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis Logegaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1880—*Juan Enrico,* Escribano adscripto á la secretaria de Don Juan Gonzalez. E20v20F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se considerep con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Tomás Moruna Nosilles, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero de 1880—*Ricardo M. Wright.* E21v20F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sagardia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Saturnino Garcia,* Defensa 82. E22v22F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de Don Tristan Maria Almandos hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—*Mariano Andrade* E24v24F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Alvarez, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Bartolomé Finochio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero de 1880.—*Joaquin Lujo*—Secretario—Oficina Perú 130. F12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Milton Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879—*Tristan Almandos* secretario E1v21

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rodriguez de Jerez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Enero 20 1880.—*Pedro Monasterio,* Juez de Paz. E28v28F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Sosa de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 26 de 1880—*Juan Cárlos Ponce,* Defensa 82. E29v29F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Barbuda, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce,* Defensa 82. E28v28F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Beraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma:—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Ponce,* E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba margen izquierda, doce cuadra de frente por sus fondos hasta lafinados, que linda por un costado con doña Genara M. por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á Natalio Cairo el derecho de posecion que de él solicita Fernando Enero 27 1880.—*Desiderio Chafuen,* escribano curador F4v14M

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Laue el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguisu, cuyo auto dice asi:—Mercedes Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímase á Don Juan Laue de y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses costos y costas que debe á la sucesion de Don Martin Sanguisu en virtud de la referida obligacion hipotecaria. Al primer otro si hágase la publicacion de edictos que se pide en dos diarios siendo uno de ellos «La Prensa» de la capital y el otro «El Pueblo» de esta ciudad; aceptándose esta publicacion á la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos. Al segundo otrosi; Como se pide Tedin.—Ante mí Valentin Piñero. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Laue que en virtud de lo dispuesto en el artículo y ley citada, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. Lo deberá verificar por medio de la Secretaria del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto—*Alejandro Miñones* Mercedes, Febrero 11 de 1880. E14v14M

Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por fallecimiento de Don Manuel Fascio, á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo de mi colega Don Dario Beccar á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Emilio del Valle,*—Escribano Público.—Defensa 90— e17